



PLAN NACIONAL DE RESPUESTA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

(2021-2026)

SEPTIEMBRE 2021

PLAN NACIONAL DE RESPUESTA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES 2021-2026.



“PLAN NACIONAL DE RESPUESTA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES 2021-2026”

Subsecretaría de Seguridad en Prevención y Derechos Humanos, Secretaría de Seguridad
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Sub Secretaría de Seguridad en Prevención y Derechos Humanos

Sub Secretaria de Seguridad en el Despacho de Prevención y Derechos Humanos

Alejandra Hernández Quan

Coordinador Técnico

Gustavo Bardales N.

**Secretaría General de Coordinación de Gobierno, Dirección Presidencial de Planificación
Presupuesto por Resultados e Inversión Pública**

Asesora Senior

Norma Pérez

Analista Sectorial

Ruth León

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Representante

Mark Connolly

Especialista de Protección de Infancia

Lea Beaudry

Oficial de Protección de Infancia

Nancy Walezca Zúniga

Together for Girls

Directora Ejecutiva

Daniela Ligiero

Oficial Técnica Senior

Begoña Fernández

End Violence Partnership

Compromiso de Países

Cassia Carvalho

Consultor Internacional e Investigador Principal

Julio Solís Moreira

Diagramación

Kervin Ávila

ORGANIZACIONES DE COOPERACIÓN DEL COMITÉ ASESOR

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF)
ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS)
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM)
AGENCIA DEL COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR)
AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (USAID)
AGENCIA DE COOPERACIÓN CANADIENSE (ACDI)
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)
UNIÓN EUROPEA (UE)
TOGETHER FOR GIRLS
CENTROS PARA EL CONTROL Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES (CDC)
WORLD VISION

INSTITUCIONES DEL COMITÉ COORDINADOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE RESPUESTA

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE SALUD
SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD EN PREVENCIÓN
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
DIRECCIÓN NACIONAL DE PARQUES
MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA DE LA NIÑEZ
UNIVERSIDAD NACIONAL DE HONDURAS

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

COORDINADORA DE INSTITUCIONES PRIVADAS PRO LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y SUS DERECHOS (COIPRODEN)

La Subsecretaría de Seguridad en Prevención, Secretaría de Seguridad, lideró todos los aspectos de la elaboración del Plan Nacional de Respuesta contra la Violencia hacia Niñas, Niños y Adolescentes en Honduras. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) orientó en el desarrollo del diseño del Plan Nacional y el abordaje metodológico.

El presente Plan Nacional de Respuesta ha sido posible gracias al generoso apoyo de la Iniciativa SPOTLIGHT de la Unión Europea, el Gobierno de Canadá a través de Together for Girls y UNICEF. El contenido de este Plan no necesariamente refleja la posición de la Unión Europea, el Gobierno de Canadá o Together for Girls.

Cita recomendada:

Subsecretaría de Seguridad en Prevención, Secretaría de Seguridad. Honduras. Plan Nacional de Respuesta contra la Violencia hacia Niñas, Niños y Adolescentes en Honduras. Tegucigalpa, Honduras, 2021.

Los hallazgos y las conclusiones de este documento son de los autores y no necesariamente representan la posición oficial del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

El Investigador Internacional realizó la ponderación de los datos, el análisis y redacción para este Plan con retroalimentación de TFG, UNICEF y el Gobierno de Honduras. El autor consultó con agencias, organizaciones de la sociedad civil, colaboradores y con el Gobierno de Honduras sobre estrategias basadas en evidencia para prevenir la violencia contra los niños, niñas y adolescentes. Cualquier recomendación política contenida en este documento con relación a líneas presupuestales o cambios en estatutos son recomendaciones del autor.

PREFACIO

La adhesión de Honduras como País Pionero miembro en la Alianza para Erradicar la Violencia contra la Niñez marcó un hito en el abordaje de la prevención de todas las formas de violencia contra las niñas, niños y adolescentes en el país, demostrando a nivel internacional el compromiso del Gobierno de la República para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y específicamente el ODS 16.2 “Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños.”

El presente Plan Nacional de Respuesta para la Prevención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes surge como un mecanismo bajo el esquema de intervenciones basadas en evidencia para fortalecer las acciones de la Estrategia de Prevención implementada en el país en recientes años, mediante una rúbrica multisectorial para impulsar los factores protectores en los diferentes entornos.

De esta forma, la construcción del Plan toma como base siete estrategias de comprobado éxito a nivel internacional (Estrategia INSPIRE) que han aportado evidencias exitosas para prevenir la violencia: i) Implementación y vigilancia del cumplimiento de las leyes, ii) Normas y valores, iii) Seguridad en el entorno, iv) Padres, madres y cuidadores reciben apoyo, v) Ingresos y fortalecimiento económico, vi) Respuesta de los servicios de atención y apoyo, y vii) Educación y aptitudes para la vida.

Mediante la implementación de las acciones propuestas a corto y mediano plazo, las instituciones líderes en cada una de las estrategias fortalecerán los enfoques de prevención de la violencia y atención a víctimas, contribuyendo desde el Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras (SIGADENAH) mediante la implementación a nivel territorial a través los Consejos Locales, se impulsará el desarrollo de las oportunidades, la mejora en el estilo de vida y el acceso a los servicios destinados a la niñez y adolescencia.

Entre las estrategias contempladas en el Plan Nacional se concentran las intervenciones para la prevención de la violencia en Centros Educativos, prevención del castigo corporal, la seguridad en línea y la prevención de la trata que afecta a la niñez y adolescencia, el cambio de normas sociales y el apoyo a padres, madres y cuidadores. De igual forma, a raíz de la pandemia a nivel mundial ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (Conocido como COVID-19) y la emergencia humanitaria ocasionada por fenómenos meteorológicos, el plan fortalece los mecanismos de atención a la niñez y adolescencia en situación de riesgo.

Es así como Honduras refuerza su compromiso para reducir todos los factores de riesgo que incrementan el riesgo de sufrir violencia desde una temprana edad, estableciendo acciones claras y específicas que contribuirán a las políticas del Estado existentes y cimentarán acciones a largo plazo para garantizar entornos seguros y protectores que incrementen la calidad de vida y garanticen el cumplimiento de los derechos de la niñez.



ALEJANDRA HERNANDEZ QUAN
Sub Secretarías de Estado en el Despacho de
Prevención y Derechos Humanos
Secretaría de Seguridad

ACRONIMOS

- ACNUR:** El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
- AMHON:** Asociación de Municipios de Honduras.
- CDC:** Centers for Disease Control and Prevention.
- CENISS:** Centro Nacional de Información del Sector Social.
- CNNA:** Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia.
- COCOIN:** Comité de Control Interinstitucional.
- COIPRODEN:** Coordinadora de Instituciones Privadas Pro las Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes y sus Derechos.
- CONADEH:** Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- CONAPREV:** Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres.
- COPREV:** Consejo de Prevención de Violencia hacia la Niñez y Juventud.
- CPTED:** Crime Prevention Through Environmental Design.
- DINAF:** Dirección Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia.
- ENDESA:** Encuesta Nacional de Demografía y Salud.
- ENSAN:** Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- EQAS:** External Quality Control System; Control de Lotes de Calidad. Medición actitudinal del SEDIS.
- ETS:** Enfermedades de Transmisión Sexual.
- INAM:** Instituto Nacional de la Mujer.
- INE:** Instituto Nacional de Estadística de Honduras.
- INSPIRE:** Siete Estrategias para Erradicar la Violencia contra la Niñez
- NNA:** Niños, Niñas y Adolescentes.
- ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- OEA:** Organización de los Estados Americanos.
- OIM:** Organización Internacional para las Migraciones
- OMS:** Organización Mundial de Salud.
- ONG:** Organización No Gubernamental.
- PME:** Población Menor de Edad.
- PNR:** Plan Nacional de Respuesta
- PRO-NIÑEZ:** Programa de cooperación por la niñez con dinero de Canadá.
- PSAN:** Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Largo Plazo.
- PYENSAN:** Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Largo Plazo y Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- RRHH:** Recursos Humanos.

SCGG: Secretaría de Coordinación General de Gobierno.

SEDIS: Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social.

SEDUC: Secretaría de Educación.

SEFIN: Secretaría de Finanzas.

SEPLAN: Secretaría de Planificación y Cooperación Externa.

SIGADENAH: Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras.

UIP: Unión Interparlamentaria.

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

UPEG: Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión.

USAID: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

UTSAN: Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Alimentaria.

VACS: Encuesta sobre la violencia contra los niños, en ingles Violence Against Children Surveys.



CONTENIDO

Acrónimos.....	6	5.2 Participación de la sociedad civil en las estrategias de prevención.....	36
1. Introducción.....	9	5.3 Organización y socios a nivel institucional.....	36
2. Antecedentes.....	12	5.4 Articulación de recursos en lo institucional.....	38
2.1 Marco legal.....	12	5.5 Importancia de las políticas basadas en evidencia..	40
2.2 Políticas de alcance nacional.....	14	5.6 Modelo de gestión y arreglos institucionales.....	40
3. Principios y fundamentos.....	20	5.7 Nodos de articulación sectorial.....	44
3.1 Enfoques de intervención.....	20	6. Evaluación y Monitoreo.....	46
3.1.1 Enfoque de niñez.....	20	6.1 Mecanismos de seguimiento y evaluación por parte de los actores.....	46
3.1.2 Enfoque de género.....	20	6.2 Mecanismos de rendición de cuentas.....	47
3.1.3 Enfoques de prevención de la violencia en la niñez y adolescencia.....	21	7. Marco estratégico.....	48
3.1.4 Enfoque intersectorial.....	22	7.1 Operativización del plan según actores, estrategias y proyectos.....	51
4. Diagnóstico de la situación y marco referencial...23		8. Plan de acción.....	59
4.1 Violencia contra la niñez y adolescencia.....	23	8.1 Focalización de acciones estratégicas para la implementación.....	60
4.2 Estrategias INSPIRE de acuerdo a la institucionalidad hondureña.....	30	9. Bibliografía.....	121
4.3 Contextos de violencia en el escenario del COVID-19.....	32	10. Anexos.....	125
5. Marco institucional y aspectos estratégicos.....	35		
5.1 Arreglos institucionales.....	35		
5.1.1 Liderazgo y toma de decisiones para el plan de acción.....	35		

1- Introducción

El “Plan Nacional de Respuesta para la Prevención de la Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes” es una iniciativa liderada por la República de Honduras en conjunto con Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y otros socios estratégicos, diseñado y coordinado por la Subsecretaría de Seguridad en el Despacho de Prevención. Tal iniciativa se desarrollará en el marco operativo del Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras (SIGADENAH).

Mediante el presente Plan Nacional de Respuesta (PNR), se impulsa en la agenda pública de las instituciones del Estado de Honduras, la sociedad civil y organismos de cooperación internacional un instrumento a corto y mediano plazo que afianza diferentes enfoques para la prevención de la violencia a nivel primario, secundario y terciario mediante estrategias comprobadas mediante evidencia a nivel internacional (Estrategias INSPIRE) para la reducción de todas las formas de violencia contra niñas niños y adolescentes.

Las acciones contenidas en el Plan Nacional han sido diseñadas mediante el postulado de la violencia como una enfermedad crónica, la cual debe ser interrumpida desde el nivel municipal, la participación ciudadana y contando con el apoyo de las instituciones del nivel central del Estado. En tal sentido, el alcance del Plan Nacional

cumple con lo establecido en objetivos de la Visión de País: “UNA HONDURAS QUE SE DESARROLLA EN DEMOCRACIA, CON SEGURIDAD Y SIN VIOLENCIA”, los Lineamientos Estratégicos del Plan de Nación, de forma específica en el lineamiento SEGURIDAD COMO REQUISITO DEL DESARROLLO y finalmente el Plan estratégico del Gobierno 2018-2022 en su objetivo a.l. “Fortalecer la seguridad y paz ciudadana, mediante estrategias integrales de prevención y programas de rehabilitación.” Para ellos, se ha realizado un diagnóstico de la situación de violencia que afecta a la niñez y adolescencia, las políticas, planes y tratados internacionales existentes en la legislación hondureña, el análisis de competencias de acuerdo a la ley de las diversas instituciones que lideran los esfuerzos en prevención y atención a la niñez y adolescencia y un marco estratégico que aborda los arreglos institucionales para la puesta en marcha del Plan Nacional. Así mismo se propone un sistema de monitoreo y seguimiento en la implementación y finalmente se presentan las matrices de operativización de las iniciativas y el plan de acción para la implementación.

Es de suma importancia reconocer que hay un interés político muy claro, manifestado en la carta firmada entre la presidencia y los múltiples actores que promueven el Plan Nacional de Respuesta (PNR). Asimismo, hay un contexto social positivo, el cual se evidencia con la intención de desarrollar políticas eficaces y basadas en evidencia para la protección y prevención de la niñez ante escenarios de violencia crónica.

De la misma forma, se han desarrollado esfuerzos sustantivos para progresar hacia un Plan Nacional de Respuesta con iniciativas basadas en evidencia mediante la implementación de una Encuesta Violencia Contra la Niñez (VACS, por sus siglas en inglés) que da una línea base y datos actualizados para el diseño de diversas políticas públicas en prevención de la violencia.

Además de las evidencias surgidas de la VACs, el gobierno hondureño avanzó como país pathfinder o pionero en la Alianza Global para eliminar la violencia contra la niñez que se desprende del objetivo 16.2 de los Objetivos de Desarrollo (ODS) de las Naciones Unidas. Para lograr lo expuesto, es importante indicar la existencia de diversos diagnósticos previos sobre la violencia contra la Personas Menores de Edad (PME) donde se evidencian los determinantes sociales de la violencia contra la niñez; en estos estudios se reconoce que es

necesario resolver los cuellos de botella existentes en la gestión de las iniciativas públicas.

Se reconoce como los actores institucionales están de acuerdo en la necesidad de una organización eficiente para mejorar las competencias sectoriales en los distintos ámbitos de trabajo, y por ello se ha de potenciar la articulación de las acciones gubernamentales, fomentando los liderazgos y focalizando los esfuerzos para dirigir las acciones públicas hacia la generación de evidencia y datos para la toma de decisiones en el sector niñez.

El Plan Nacional de Respuesta responde a un proceso de diseño donde se priorizaron ámbitos de intervención preventivos mediante la aplicación del modelo de teoría de cambio para el encadenamiento lógico de las expectativas de la sociedad hondureña a través de consultas a la niñez y la adolescencia, y de las proyecciones institucionales. También se analizan las bases de la legislatura hondureña y las políticas con un enfoque de niñez diseñadas en los últimos 20 años.

¹ "La encuesta sobre Violencia Contra la Niñez (VACS) de los CDC, mide la violencia física, emocional y sexual contra las niñas y los niños e identifica los factores de riesgo, de protección y las consecuencias para la salud, así como el uso de los servicios y las barreras en la búsqueda de ayuda. La VACS se realizará por primera vez en países de habla hispana (El Salvador, Guatemala y Honduras) a través de un marco de cooperación entre la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en alianza con los CDC." OIM, Ficha Técnica de Encuesta, 2019.

De la misma forma, hay una apuesta por la coproducción y la cogestión en la prevención de la violencia que se lograría mediante un estudio profundo de los retos existentes en el contexto nacional y la oferta programática para la implementación de estrategias que mejoren la calidad de vida de todas y todos los niños de la República de Honduras. Lo indicado se liga al fortalecimiento de la capacidad institucional como base de las iniciativas que habrán de coaligarse a la metodología de Siete Estrategias para Erradicar la Violencia contra la Niñez (INSPIRE) basados en evidencia.

A su vez, en el diseño de este Plan Nacional de Respuesta se presenta un plan de acción que orienta y da pautas para la implementación de un conjunto de iniciativas que buscan favorecer el cumplimiento de los derechos de la niñez a la protección, la igualdad, la equidad y la no discriminación en favor de la prevención, atención y reducción de la violencia.

Se examina en el marco institucional como las estructuras orgánicas para la prevención de la violencia y la garantía de los derechos de la niñez se han desarrollado en Honduras de manera consistente hacia procesos de articulación y fortalecimiento de la capacidad institucional. Mediante este proceso se ha llegado al acuerdo que el presente Plan Nacional de Respuesta sea impulsado desde el nivel político por la Subsecretaría de Seguridad en Prevención como institución perteneciente al Sistema de Garantía de los Derechos de la Niñez y Adolescencia

(SIGADEAH), como plataforma multisectorial para el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en Honduras.

De igual forma, ante el estado de emergencia ocasionado por el COVID-19, se ha puesto en evidencia la necesidad imperiosa de formular estrategias específicas para la prevención de la violencia contra las niñas y adolescentes, ya que son especialmente vulnerables en escenarios de conflicto, desplazamiento forzado, migración irregular y finalmente escenarios de emergencia.

Según la Encuesta de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes en Honduras (VACS) publicada en 2019, cerca del 40% de hombres y mujeres experimentaron cualquier tipo de violencia. Esto representa una proporción sustancial de la juventud de Honduras.

De igual forma, cerca del 16.2% de las mujeres el 9.9% de los hombres experimentaron violencia sexual antes de los 18 años; cerca de una de cada tres mujeres (31.9%) y tres de cada diez hombres (29.5%) experimentaron violencia física antes de los 18 años. La prevalencia de violencia física infantil fue significativamente más alta entre los hombres de las áreas urbanas (40.7%) en comparación con el dato estadístico a nivel nacional.

Adicionalmente, entre los informantes de 18-24 años, 14.7% de las mujeres y 7.7% de los hombres experimentaron antes de los 18 años violencia emocional por parte de un adulto, un tutor adulto u otro pariente adulto. Las mujeres tuvieron mayor probabilidad de experimentar violencia emocional en la niñez comparada con los hombres.

Tal realidad medida por las encuestas y los diagnósticos nacionales exige medidas de respuesta a nivel del Estado de Honduras para reducir los índices en todas las formas de violencia que afectan a las niñas, niños y adolescentes en el país.

Como se ha mencionado antes, para la construcción del Plan Nacional de Respuesta para la Prevención de la Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes en Honduras se hizo necesario revisar de manera exhaustiva los aportes y desarrollos institucionales, los cuales son esenciales para recomendar líneas estratégicas enfocadas hacia una agenda progresista y avanzada en la prevención, atención y reducción de la violencia contra la niñez.

2.1 Marco Legal

En este apartado, se presentan los esfuerzos formales y legales a los que la República de Honduras se ha comprometido en procura la prevención, atención y protección de los niños, las niñas y los adolescentes. Se ordenan los estatutos, la legislación nacional y los instrumentos internacionales relacionados con la población menor de edad. Dentro del marco legal se destacan códigos y leyes vinculados al Plan Nacional de Respuesta y que son centrales en la gestión del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia del SIGADENAH, incluyendo aquellos instrumentos a nivel internacional de los cuales Honduras es país signatario. La recopilación de dichas leyes e instrumentos son fundamentales para el amparo en el diseño de las intervenciones y acciones contenidas en el presente documento.

Cuadro I

Leyes nacionales e instrumentos internacionales para la protección de la población menor de edad

- ▶ Constitución de la República
- ▶ Código de la Niñez y Adolescencia. Decreto No. 73-96 y sus reformas.
- ▶ Código de Salud. Decreto No. 65-91
- ▶ Código de Trabajo. Decreto No. 189-59 y sus reformas.
- ▶ Código Familiar. Decreto No. 76-84
- ▶ Código Penal. Decreto No. 144-83 y sus reformas.
- ▶ Código Procesal Penal. Decreto No. 9-99-E y sus reformas.
- ▶ Ley contra el Acoso Escolar. Decreto No. 96-2014
- ▶ Ley contra la Trata de Personas. Decreto No. 59-2012
- ▶ Ley contra la Violencia Doméstica. Decreto No. 132-97 y sus reformas.
- ▶ Ley de Alimentación Escolar. Decreto No. 125-2016
- ▶ Ley Especial para la Maternidad y Paternidad Responsable, 2013.
- ▶ Ley de Equidad y Desarrollo Integral Para las Personas Con Discapacidad. Decreto No. 160-2005
- ▶ Ley de Fortalecimiento a la Educación Pública y la Participación Comunitaria. Decreto No. 35-2011
- ▶ Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer. Decreto No. 34-2000
- ▶ Ley de Alerta Temprana "AMBER", para localizar y proteger a niños, niñas y adolescentes desaparecidos o secuestrados. Decreto No. 119-2015
- ▶ Ley de Protección de Testigos en el Proceso Penal. Decreto No. 63-2007
- ▶ Ley Fundamental de la Educación. Decreto No. 262-2011 Ley Orgánica del Patronato Nacional de la Infancia. Decreto No. 438-77 y sus reformas.
- ▶ Ley General de Migración y Extranjería. Decreto No. 208-2003 Ley de Policía y de Convivencia Social. Decreto No. 226-2001
- ▶ Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud. Decreto No. 260-2005
- ▶ Ley Orgánica del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos. Decreto 153-95
- ▶ Ley para la Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social de personas integrantes de Maras y Pandillas. Decreto No. 141-2001

Instrumentos Internacionales y Nacionales en los que se basa el Plan Nacional de Prevención de la Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes:

- ▶ Convención Americana sobre Derechos Humanos.
- ▶ Convención sobre los Derechos del Niño.
- ▶ Convención 182 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Prohibición de las Peores Formas del Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación.
- ▶ Convención contra el Crimen Transnacional Organizado y los dos protocolos que la complementan.
- ▶ Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.
- ▶ Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer
- ▶ Convención Interamericana sobre el Tráfico Internacional de Menores.
- ▶ Convención Internacional sobre Todas las Formas de Discriminación Racial.
- ▶ Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
- ▶ Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- ▶ Convenio para la Represión del Tráfico de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena.
- ▶ Convenio sobre la Edad Mínima de Admisión al Empleo.
- ▶ Declaración Universal de Derechos Humanos.
- ▶ Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- ▶ Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- ▶ Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- ▶ Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Venta de Niños, Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía.

Observando el cuadro I se reconocen los diversos esfuerzos políticos y de normativa legal existente cuya intención es incidir en los aspectos de vulnerabilidad que afecta a la población menor de edad. Este marco normativo afecta la formulación y confección de políticas nacionales hacia la construcción efectiva de políticas integrales para las personas menores de edad y las normativas internacionales tiene la finalidad de promover un modelo de garantías progresista.

2.2 Políticas de alcance nacional

En este apartado se destacan las principales políticas públicas existentes en Honduras para la consecución de los objetivos del Plan Nacional de Respuesta, con miras a la protección de los derechos y la prevención de la violencia contra la PME. Como parte de la revisión se da cuenta de las políticas nacionales y públicas, los planes estratégicos, las hojas de ruta, las agendas y los insumos vigentes, cuyos ejes temáticos centrales o

o periféricos están relacionados con el mejoramiento de la calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes. En la presentación de los procesos se indica el nombre de la iniciativa, quien coordina el proceso y una reseña sucinta atinente es este Plan Nacional de Respuesta.

Hoja de Ruta Nacional para Prevenir y Reducir la Violencia contra Niñas, Niño, Adolescentes y Jóvenes de Honduras (2015-2020) *Coordinadora de Instituciones Privadas Pro la Niñas, Niños, Adolescentes y sus Derechos (COIPRODEN).*

Se concentra en la atención de las situaciones de violencia que afectan a Honduras en particular el estado de los derechos humanos relativos a la niñez y la adolescencia para vigilar, evaluar y fomentar el cumplimiento de las leyes que protegen a estos sectores de la población.

Plan de Acción Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en Honduras II (2008-2015) *Comisión Nacional para la Erradicación Gradual y Progresiva del Trabajo Infantil.*

Surge como guía para erradicar la problemática del trabajo infantil, mediante esfuerzos políticos, técnicos, legislación y articulación institucional; con el fin de ejecutar y evaluar acciones basadas en información confiable sobre el tema brindado por expertos. También se incluyen las perspectivas de actores involucrados en la situación de riesgo asociada al trabajo infantil.

Plan de Implementación Estrategia Nacional de Prevención y Seguridad Escolar (2019-2022) *Secretaría de Educación*

Es una estrategia que busca contribuir a la prevención, protección y seguridad de la comunidad educativa en las instituciones pertenecientes al sistema nacional de educación, el cual comprende niñas, niños y adolescentes. Este es un esfuerzo multisectorial de planificación estratégica que contempla una serie de acciones indispensables para salvaguardar la vida de la población menor de edad durante su estadía en las instalaciones educativa.

Plan Estratégico del Sector Educación (2018-2030) *Consejo Nacional de Educación*

Con el objetivo de alcanzar una serie de metas y resultados estratégicos, este plan contempla un conjunto de intervenciones articuladas e integradas cuya visión holística busca mejorar tanto el acceso como la inclusividad educativa, la calidad del aprendizaje; la colaboración institucional y privada con el sector educación hondureño.

Plan Nacional de Gestión Integral del Riesgo del Sector Educación (2011-2021) *Presidencia de la República; Secretaría de Educación*

Tiene como objetivo la instauración de una cultura de solidaridad, reducción de las consecuencias de desastres y resiliencia ante estos; a través de la divulgación; aplicación de conocimientos

y procedimientos que permitan la conservación de los recursos, el ambiente, el patrimonio y la infraestructura. Comprende la seguridad interna, la gestión y la formación en edades tempranas y en personas adultas.

Política de Educación Inclusiva (2018), Consejo de Educación.

Esta política tiene la finalidad de satisfacer las necesidades de población estudiantil (niños y adolescentes), con énfasis en los sectores históricamente excluidos en condiciones vulnerables debido a factores de riesgo económicos, sociales y culturales que imposibilitan el acceso a la educación como derecho inalienable del ser humano.

Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género de Honduras II (2010-2020) Instituto Nacional de la Mujer

Surge como un instrumento para gestionar y evaluar tanto objetivos como metas en el tema de igualdad y equidad de género con el propósito de llevar esta agenda pública a todas las aristas de la vida de la ciudadanía hondureña, a través de la planificación e implementación a corto, mediano y largo plazo. Este plan comprende la inclusión de todos los rangos etarios: niñas, adolescentes y mujeres en edad adulta.

Plan Nacional de Salud (2021) Secretaría de Salud; Instituto Hondureño de Seguridad Social

Hace énfasis en satisfacer la demanda de desarrollo y eficiencia en el sector salud para garantizar la aplicación y articulación de convenios y políticas relativas a la salud mediante el monitoreo y la evaluación de acciones en este rubro. Por otra parte, promueve una visión integral de la salud respecto a áreas generales: aguas, saneamiento, educación, ambiente, temas de equidad e inclusión, transparencia y gestión de riesgos. Este plan apela a la población en general, incluso menores de edad.

Política Nacional de/ para/ con Juventudes - Honduras (2019-2030) Instituto Nacional de Juventud.

La finalidad de la política nacional relativa a las juventudes es consolidar el apoyo a la persona joven (cuyo rango de edad es de 12 a 17 años), a través del fortalecimiento de aspectos sociales como la calidad y el acceso a la protección social, salud, educación, al anteponer los grupos sociales que se encuentran en riesgo social o en estado de vulnerabilidad.

Política Nacional de Prevención de la Violencia hacia la Niñez y la Juventud en Honduras (2013) Coordinadora de Instituciones Privadas Pro la Niñas, Niños, Adolescentes y sus Derechos (COIPRODEN).

Instrumento para la prevención de la violencia contra la niñez y la juventud, mediante la utilización de insumos y propuestas formuladas desde la sociedad civil y las instituciones del

estado con la finalidad de reducir la violencia en sus manifestaciones, a mediano y largo plazo.

Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Largo Plazo (PSAN) y Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (ENSAN): PYENSAN (2030) *Secretaría de Coordinación General de Gobierno; SCGG - Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Alimentaria UTSAN*

Expone la institucionalidad y el marco legal relativo a la seguridad alimentaria y la nutrición para plantear los fundamentos, objetivos específicos y generales que deben regir a la hora de tomar acciones en tema alimentario. Cabe recalcar que las medidas estratégicas están sujetas al debido monitoreo nacional e internacional. Por otra parte, se concentra en el bienestar de poblaciones vulnerables: niñez, adolescencia, núcleos familiares inestables entre otras poblaciones de riesgo.

Política Nacional para Garantía de los Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras (2020-2030) *Sistema Integral de Garantías de Derechos de la niñez y Adolescencia en Honduras.*

Comprende las acciones concernientes a la promoción y protección de los derechos de la niñez y adolescencia de forma integral, esta política se enfoca en la prevención de factores que vulneran los derechos de la población menor de edad. Además, esta política promueve la

articulación de actores, inclusive aquellos cuyas vivencias sirvieron de marco para la creación de la

Convención de los Derechos del Niño. Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia (2014-2018) *Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social.*

La política sobre el desarrollo integral de la primera infancia tiene como objetivo garantizar los derechos de la niñez (en el rango etario comprendido desde la gestación hasta los 6 años); mediante instrumentos orientados a organismos gubernamentales y el sector privado, los cuales facilitan la cooperación entre los distintos actores y la ejecución de estrategias que aseguren la supervivencia, el desarrollo y la protección de la población objetivo.

Política de Protección Social (2014-2018) *Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social.*

Instituye de gradualmente condiciones sociales adecuadas que propicien el bienestar personal y colectivo. Además, promueve el conocimiento y aplicación de los derechos de personas en situaciones de riesgo social (pobreza, exclusión, vulnerabilidad) con el objetivo de brindar oportunidades para mejorar tanto la calidad de vida, como la situación económica e incentivar la inclusión de dichas personas en la sociedad, desde personas adultas hasta niños y adolescentes.

Política Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana (2011-2022)
Secretaría de Seguridad

Consolida de manera integral las acciones del Estado con el fin enfrentar los fenómenos asociados a la violencia y la delincuencia para prevenirlos mediante la capacidad estatal para regular y penalizar los actos contrarios a las leyes hondureñas. Se enfoca de forma general en las familias, por extensión, afecta a los niños y adolescentes.

Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (2016) *Secretaría de Salud*

La PNSSR fue elaborada a partir del análisis de los obstáculos, fortalezas y deficiencias para conformar una serie de objetivos con el fin de guiar la planificación estratégica y operativa en materia de salud sexual reproductiva para lograr avances a corto y mediano plazo a través de prevención de riesgos, atención calificada a los ciudadanos, en concordancia con la equidad en todas sus variables posibles. En el tema de salud, el embarazo prematuro, las enfermedades de transmisión sexual son tópicos sensibles relativos a la niñez y la adolescencia.

Política en Derechos Humanos y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos (2013) *Secretaría de Justicia y Derechos Humanos*

Es una guía para cumplir de forma sistemática y permanente con los derechos humanos, tanto a nivel nacional como internacional. Además, sirve como instrumento para sistematización de información de calidad que le permita al estado y las organizaciones privadas colaborar con la sociedad civil para dar seguimiento eficaz a toda acción que promueva o fomente el respeto a los Derechos Humanos.

Política Pública Para el Ejercicio de los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Inclusión Social en Honduras (2013) *Secretaría de Desarrollo Social e Inclusión Social*

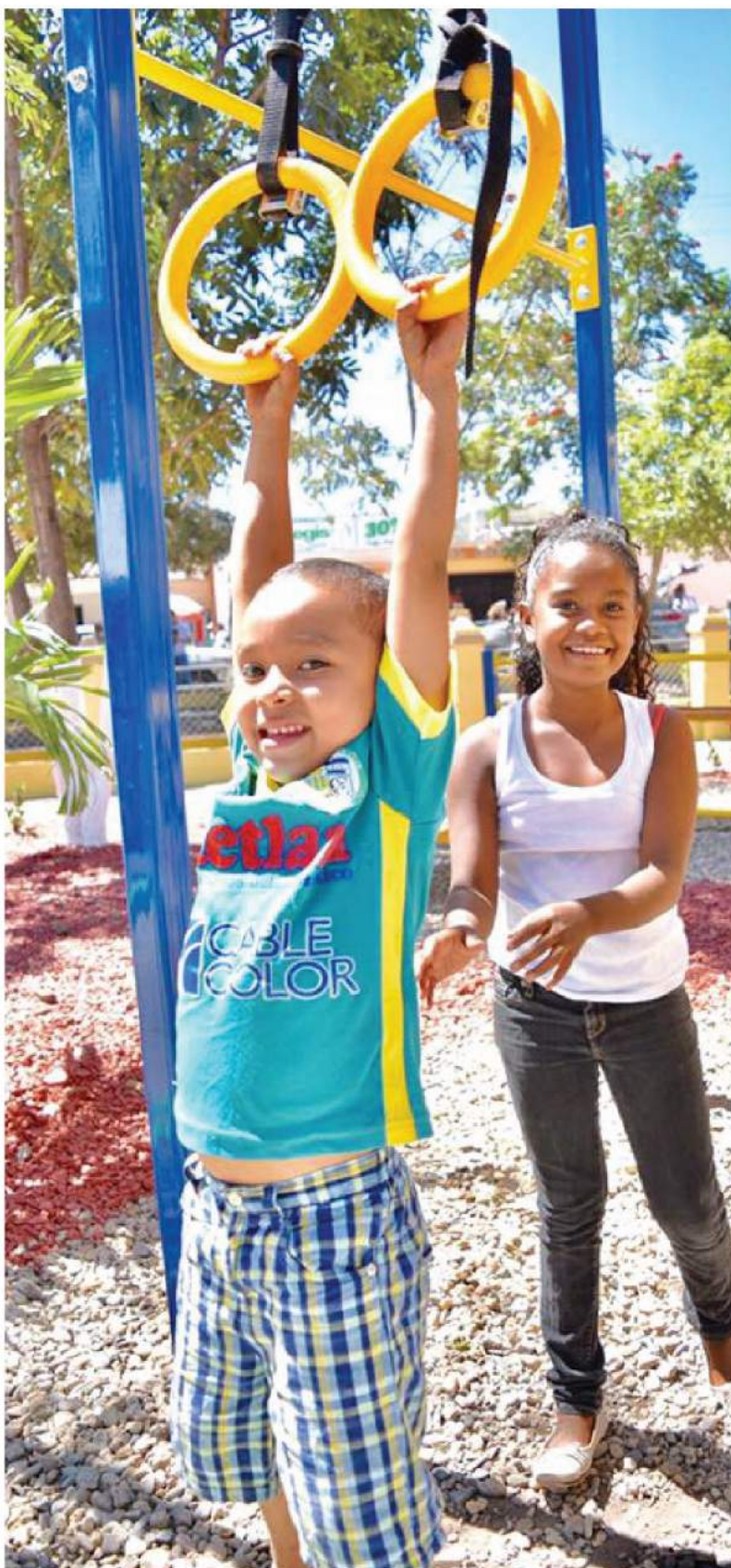
Abarca los compromisos y las estrategias para la aplicación efectiva de las leyes relativas a la inclusión de la población con discapacidad en Honduras, con la participación de las instituciones estatales a nivel territorial, municipal y departamental, en articulación con el sector privado y la sociedad civil. Dicha política comprende todos los grupos etarios, adultos, juventud e infancia.

Todos los insumos expuestos fueron localizados y vinculados según su importancia con el sector de niñez y adolescencia. Tales insumos son de utilidad práctica para delimitar la complejidad organizacional del Sistema de Protección y Atención de la PME del cual se nutrirá este Plan Nacional de Respuesta.

Plan Multisectorial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (2014-2018)

Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS) en coordinación con el grupo de representantes del sector Educación, Salud y Abogacía y Comunicación.

Este plan se orienta a garantizar una mejor calidad de vida de las y los adolescentes de Honduras mediante una respuesta multisectorial para la prevención del embarazo adolescente en el marco de los derechos humanos. Se busca incidir, trabajar y prevenir las relaciones sexuales tempranas, asegurar una curricula de Educación Integral para la Sexualidad. De la misma forma, se propone promover el uso de anticonceptivos y disminuir los diferentes tipos de violencia en las y los adolescentes poniéndose énfasis en la violencia sexual.



3. Principios y fundamentos

Para la correcta implementación del Plan Nacional de Respuesta se han de presentar un conjunto de conceptos en correspondencia a los avances nacionales e internacionales. Así se busca clarificar la articulación de los enfoques de análisis, los cuales partirán de la experiencia mundial y de la literatura reciente en el ámbito de la prevención de la violencia y la agenda de niñez y adolescencia, también, de enfoques de gestión de las políticas públicas con miras en modelos basados en evidencia, inteligencia e impacto.

3.1 Enfoques de intervención

3.1.1 Enfoque de niñez

El enfoque de niñez busca proteger a la PME buscando que la garantía de sus derechos sea respetada, para ello surge la doctrina del Interés Superior de la Niñez cuyo interés es que exista una protección integral de la PME para su desarrollo integral e inclusión social. Se han de reafirmar y proteger los derechos a la vida, a la salud, a la seguridad social, a la propia imagen, a la educación, a la cultura, al deporte y al tiempo libre, al medio ambiente y a los recursos naturales según lo indica Código De La Niñez y La Adolescencia (Decreto No. 73-96)

“Para que el interés superior del niño sea una consideración primordial que se atienda efectivamente, se deben promulgar normas y formular políticas y planes de acción en todos los niveles territoriales, así como valorar y evaluar en forma continua los efectos que sobre la vida de los niños

resulta de la aplicación de esas normas, políticas y planes.” (Gobierno de la República de Honduras, 2019, p.2)

La corresponsabilidad social también es un fundamento vital para el desarrollo de las iniciativas de intervención de este PNR, así que es vital la invitación a los actores gubernamentales como actores que han de dar seguimiento al cumplimiento de las garantías de derechos de la niñez, acompañados de la sociedad civil organizada, la cooperación, el sector privado y la ciudadanía organizada.

Todo lo anterior se habrá de cumplir bajo un criterio de igualdad y no discriminación en la oferta programática existente para la población menor de edad, que necesita de intervenciones democráticas en ambientes de violencia crónica.

3.1.2 Enfoque de género

Una de las principales necesidades de acción de este Plan Nacional de Respuesta tiene que ver con la equidad entre niñas y niños para su desarrollo integral. Se busca evitar y erradicar las desigualdades existentes en las oportunidades, así como las representaciones estereotipadas (roles de género) y otras pautas culturales que afectan el acceso de las niñas a las oportunidades surgidas de las políticas públicas y los servicios estatales de protección.

Hay suficiente evidencia sobre las diferencias de victimización extenientes en el grupo de

población de las niñas, con mayor prevalencia frente a actos de violencia y abuso sexual, la explotación sexual comercial y las relaciones sexuales forzadas.

Se busca de la misma forma la erradicación de las desigualdades y la inclusión equitativa a los bienes públicos, comunes y privados como garantía de derechos para las niñas en general. Es necesaria la focalización en ambientes de alta vulnerabilidad para erradicar la explotación y violencia en todas sus formas.

3.1.3 Enfoques de prevención de la violencia en la niñez y adolescencia

Con el enfoque de prevención se busca desarrollar una serie de intervenciones cuya intención es proteger a la niñez frente a una serie de riesgos asociados a la violencia. Los riesgos asociados a la violencia tienen distintos niveles, que van desde, a) los aspectos inmediatos y situacionales como pueden ser el diseño urbano, la iluminación, la disponibilidad de armas; b) aspectos meso-sociales como la cultura de la violencia, la cultura machista; c) o factores estructurales como la desigualdad, la segregación habitacional, el desempleo, el trabajo infantil. Tales riesgos se despliegan en el cuadro 3 donde se ven los tipos de violencia, sus factores de riesgo causal y los efectos que tienen en la niñez y la adolescencia.

“La prevención de la violencia contra los niños y niñas exige una cuidadosa atención de los factores de riesgo de la

violencia. Algunos de los grupos de niños y niñas especialmente vulnerables a la violencia son los niños y niñas discapacitados, los niños y niñas sin cuidado parental (incluidos millones de niños y niñas que han perdido a sus padres a causa del SIDA), los niños y niñas indígenas o pertenecientes a otros grupos marginados, los niños y niñas que viven y/o trabajan en las calles, los niños y niñas que se encuentran en instituciones de acogida y centros de detención, los niños y niñas refugiados, los niños y niñas migrantes y los niños y niñas internamente desplazados. Las niñas corren especial riesgo de violencia en algunos ámbitos, y los varones en otros.” (UNICEF-UIP, 2007, p.32)

Partiendo del enfoque de riesgos se ha de avanzar a diversas acciones de mitigación y protecciones mediante dos modalidades: la de la salud pública y la nueva prevención. El enfoque de salud pública, se basa en los niveles de la prevención primaria, secundaria y terciaria; y la nueva prevención se basa en tipologías: social, situacional y comunitaria.

Cuadro 2

Concepto integral de prevención de la violencia en NNA desde la mirada del Funcionariado hondureño

La prevención de la violencia se puede obtener con el reconocimiento de las obligaciones de derechos humanos de NNA, trabajando con la integración familiar creando ambientes saludables de recreación, garantizar la seguridad personal y familiar del entorno, mediante la cooperación y colaboración entre muchos aliados, la transformación de la sociedad (ya que la violencia suele ser cultural).

Anticipar acciones de desarrollo humano integrales que propicien el empoderamiento de las personas, instituciones y otros actores para evitar o minimizar el riesgo en el tema de la violencia en desarrollo.

Son los esfuerzos para asegurar la salud mental, que comprende y evita el uso de violencia de todo tipo contra NNA.

Fuente: Elaboración propia a partir de los talleres de construcción (2019).

Desde la perspectiva del funcionariado, la prevención de la violencia debe partir del reconocimiento de las obligaciones de los derechos humanos de NNA, el trabajo concerniente a la integración familiar, la creación de ambientes saludables de recreación, garantizar la seguridad personal y familiar en el entorno, mediante la cooperación entre los diversos sectores implicados y la transformación de la sociedad para afrontar la violencia arraigada en la cultura. El Plan Nacional de Respuesta debe promover acciones en el rubro del desarrollo humano integral, las cuales deben propiciar el empoderamiento de la sociedad civil, las instituciones y otros actores con el fin de aminorar el riesgo de violencia, y todo tipo de abuso físico y mental contra la NNA.

3.1.4 Enfoque intersectorial

Para el mejoramiento de la eficacia en los procesos de gestión se presentan diversas herramientas para fortalecer la capacidad institucional en el desarrollo del Plan Nacional de Respuesta. Se ha de hacer un principal

énfasis en las relaciones existentes en el nivel local y territorial, y el nivel nacional de la intersectorialidad (ver Diagrama 2).

La existencia de un marco normativo legal y administrativo facilita la bajada de las decisiones entre los niveles nacionales, los departamentales y los municipales. En cuanto a la funcionalidad se apuesta a la coproducción de las iniciativas al implementar: Alianzas público-privadas, Contratos con la ciudadanía, Convenios entre instituciones estatales.

El enfoque de capacidad institucional y de coproducción busca la confiabilidad y el mejoramiento del desempeño de la acción pública mediante la articulación cooperativa con los actores nacionales (institucionales) y territoriales (subsistemas locales, municipios). A su vez se apuesta por los incentivos para la participación de sectores trascendentales con son el sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía como titular de derechos en búsqueda de la rendición de cuentas en la ejecución de políticas.



4. Diagnóstico de la situación y marco referencial

Para diagnosticar la situación a nivel nacional, se desarrollaron talleres participativos con actores de la cooperación internacional (Comité Asesor), con funcionarios públicos (Comité Técnico), con la juventud y la niñez hondureña. Estos espacios de reflexión conjunta fueron esenciales para el diseño del enfoque de intervención, la valoración de riesgos y la gestión del PNR.

De la misma forma se hicieron múltiples entrevistas al nivel político (Secretarías, Subsecretarías y Direcciones) y a nivel técnico (ejecutores de la política pública), así como a representantes de la sociedad civil. Esta información ha sido una base trascendental para presentar el contexto y el diagnóstico acá presentado.

Otro aspecto central fue el uso de datos de la VACs, para reconocer los principales problemas de la violencia que sufre la niñez en el país y de ahí derivar hacia los diversos factores asociados a la violencia: por grupo de edad, por tipo de delito y por espacios donde suceden las violencias. Esos aspectos son pertinentes al trabajar con políticas específicas, que se asocian al marco de acción de la prevención de la violencia con la doctrina de los derechos de la niñez y la adolescencia.

4.1 Violencia contra la niñez y adolescencia

Expuesto lo anterior, este Plan Nacional de Respuesta busca avanzar al diseño de un modelo de intervención y políticas públicas que apuesten a cambiar los escenarios de la violencia crónica en

la niñez y que a su vez apuesten por fortalecer las potencialidades organizativas de los actores gubernamentales, de la sociedad civil organizada, la cooperación y la ciudadanía en general.

La apuesta anterior es estratégica, y para lograrla es necesario contar con un marco de comprensión progresista, por ello se ha de comprender de inicio la definición integral de niñez y de violencia.

“En este conjunto de estrategias se define como “niño” a todas las personas de ambos sexos que tienen menos de 18 años y, por consiguiente, la “violencia contra los niños y las niñas” (o la “violencia en la niñez”) se define como la violencia contra cualquier persona de este grupo etario. Según la OMS, la violencia se define como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”. Por lo tanto, la violencia abarca mucho más que los actos que causan daño físico. Sus consecuencias van más allá de la muerte y las lesiones, y pueden incluir enfermedades transmisibles y no transmisibles, daños psicológicos, comportamientos peligrosos, bajo rendimiento educativo y laboral, y delincuencia”. (Organización Panamericana de la Salud, 2017, p.14)

Es fundamental entender que, a partir de esas distintas dimensiones de la violencia contra los niños y las niñas, hay efectos y se deben enfrentar con una mirada propositiva o proactiva, creando protecciones en distintos rangos, legales, sociales y en las relaciones entre las personas.

La violencia no solo ha de entenderse como una violencia observable (directa o física), sino que hay que mirar las emociones y los daños psicológicos que pueden reflejarse en stress crónico por la exposición temprana a la violencia o una cultura o normalización de la violencia, cuyos efectos serán observables con el paso de los años.

Teniendo en cuenta lo expuesto, en el desarrollo de este Plan Nacional de Respuesta se proponen -a partir de la literatura hondureña y los talleres de consulta- cinco tipologías de violencia para intervenir hacia la prevención y la reducción de la violencia (ver cuadro 3) con miras al desarrollo de las estrategias INSPIRE:

1. Violencia infantil intrafamiliar: actos de agresión física y psicológica en las relaciones interpersonales en el hogar con énfasis figuras de autoridad, padre o madre, o cuidadores.

2. Violencia en el ámbito educativo: violencia entre compañeros (as) o pares estudiantes y figuras de autoridad [profesores y personal administrativo] cuya figura de autoridad limita las capacidades de los niños y niñas.

3. Violencia sexual: aquellas relaciones impropias (adulto y menor), así como las agresiones, el acoso, el abuso sexual, el incesto en detrimento de la integridad física y

psicológica de las personas menores de edad.

4. Violencia infantil en el entorno: relaciones de conflictividad que suceden en los entornos comunitarios y locales que afectan la posibilidad de una apropiación sana de los espacios públicos y comunes.

5. Violencia institucional y estructural: aquella en la cual por situaciones de la estructura social se limitan los derechos de la población a tener una vida digna: discriminación, estigmatización, desigualdad, desempleo, analfabetismo, limitado acceso a la justicia o impunidad, corrupción, entre otras. Tales violencias se observan en la falta de oportunidades, la inexistencia de políticas, las débiles garantías legales para la protección de la población.

Todas esas tipologías de la violencia, se asocian a la existencia de un escenario de exposición temprana a la violencia en las relaciones interpersonales, en el hogar, en la comunidad, en los espacios públicos, en los entornos locales y comunitarios.

Según la VACs de Honduras:

- Un 32,99% de la población joven vio a alguien ser atacado fuera de su casa y ambiente familiar una o más de una vez.

Esa mirada proactiva o propositiva es en la que se enmarca la prevención de la violencia en sus múltiples dimensiones o ámbitos de intervención. "Los efectos acumulativos a largo plazo de una exposición crónica a la violencia en la comunidad y en otros entornos deberían ser observados durante los últimos años de niñez y al inicio de la adolescencia, para así poder determinar el impacto en el desarrollo del joven en diferentes ámbitos." (Cooley-Strickland, y otros, 2011, p.133)



- Un 11,80% de la población joven ha visto u oído a su madre o madrastra ser golpeada, puñeteada o pateada por su padre o padrastro.
- Un 11,53% de la población joven ha visto u oído a sus padres golpear, puñetear o patear a sus hermanos o hermanas una o varias veces.

Partiendo de esas situaciones habrá de hacerse una referencia al tratamiento y la prevención de la violencia crónica, como un aspecto trascendental a impactar en el Plan Nacional de Respuesta.

Se ha de entender la violencia crónica como la exposición a un ambiente de sobre-estimulación y exposición a factores

estresantes y nocivos como pueden ser agresiones, consumo de drogas, violencia intrafamiliar, violencia sexual, violencia en la comunidad (robos, asaltos, extorsiones, desplazamiento) causando diversos procesos de respuesta conductual (ansiedad, depresión, desensibilización, estrés crónico, entre otras).

“Las consecuencias de la violencia contra los niños y niñas varían según su naturaleza y gravedad, pero las repercusiones de la violencia a corto y a largo plazo pueden ser devastadoras. La exposición a la violencia en la primera infancia puede afectar el cerebro del niño, en proceso de maduración. La exposición prolongada de los niños y niñas a la violencia, ya sea como testigos o como víctimas, puede alterarles el sistema nervioso e inmunológico y provocar trastornos sociales, emocionales y cognitivos, además de conductas que causan enfermedades, lesiones y problemas sociales.” (UNICEF-UIP, 2007, p.11)

Cuadro 3

Tipologías de la violencia y riesgos asociados

Tipos de Violencias	Factores de riesgo causal	Efectos y consecuencias	Situación
<p>Violencia Infantil intrafamiliar (relaciones interpersonales en general con énfasis figuras de autoridad de padre, madre)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas de disciplina violentas/ Maltrato o castigo físico y psicológico. • Desintegración familiar/ Estructura familiar débil. • Falta de empatía y autorregulación de los cuidadores. • Salud Mental (deteriorada). • Abuso de drogas y Alcohol en los hogares. • Falta de redes de apoyo emocional en la familia. • Adulto centrismo. • Dificultades en las habilidades de comunicación asertiva. • Negligencia de las y los cuidadores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reproducción de una cultura de la violencia desde el hogar. • Exposición temprana a la violencia (crónica). • Secuelas físicas: enfermedades, heridas. • Secuelas psicológicas y de comportamiento: ansiedad, depresión, pérdidas de apetito, conductas acting-out (agresiones físicas, golpes, patadas). • Búsqueda de otras redes de apoyo: ej.: pandillas. • Trabajo y Niños en situación de calle (indigencia, explotación). • Niños y niñas criando a otros niños. • Abandono por migración. • Malnutrición. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sensación/ambiente constante de inseguridad y stress crónico en el ámbito familiar o el hogar.
<p>Violencia infantil en el ámbito educativo (compañeros o entre pares estudiantes y figuras de autoridad [profesores y personal administrativo])</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas de Disciplina violentas por parte de profesores. • Deficiencias en la educación/desinterés docente. • Maltrato entre pares o compañeros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reproducción de la violencia en ámbitos institucionales. • Expulsión/Deserción escolar. • Rezago escolar. • Bullying. • Secuelas físicas y psicológicas/Ansiedad, depresión 	<ul style="list-style-type: none"> • Detrimiento de los derechos del estudiante a una educación de calidad. • Relaciones desiguales y violentas entre pares.

continúa





<p>Violencia sexual infantil (tanto relaciones entre menores como impropias, adulto y menor).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Prostitución/ Participación en actividades delictivas. • Explotación sexual comercial. • Educación sobre auto-cuidado limitada. • Relaciones cercanas (relaciones que se podrían considerar de “bajo riesgo”, pero demuestran no serlo). 	<ul style="list-style-type: none"> • Vida sexual activa prematura/de alto riesgo/Enfermedades (ETS) • Embarazo en niñas y adolescentes. • Incesto. • Suicidio. • Muerte por enfermedad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Impacto en la integridad física, sexual y psicología en los NNA.
<p>Violencia infantil en el entorno (comunitario, local, departamental y municipal)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pobreza y desigualdad/ Limitación de derechos de diversos sectores/ • Normas sociales que facilitan la violencia en los barrios/Débil control informal de actores barriales. • Falta de ayuda de organizaciones a familias de escasos recursos. • Entornos deteriorados. • Dominio del Crimen organizado en los barrios. • Limitantes para recreación y esparcimiento. • Acceso a armas de fuego, 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en actividades delictivas. • Trabajo y vida en la calle (indigencia). • Migración y desplazamiento interno. • Muerte (homicidio). • Encarcelamiento de jóvenes. • Captación de maras y pandillas. • Presión de grupos conflictivos (delictivos). • Extorsión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entornos negativos y peligrosos para la PME.
<p>Violencia institucional y estructural</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Limitado acceso a la justicia. • Crisis económica/ Desempleo/Falta de oportunidades o empleo/Empleo precarizado. • Trabajo infantil. • Desarticulación de sectores estratégicos: educación y seguridad social. • Deficiencias en el sistema de salud/privatización/Enfermedad • Desigualdad social. • Ambición/corrupción. • Impunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Abuso de autoridad. • Negligencia del funcionario. • Débiles garantías de derechos de la niñez por parte del Estado. • Migración/ Desplazamiento forzado/Fronteras invisibles. • Niñez y adolescencia en conflicto con la ley. 	<ul style="list-style-type: none"> • Niñez y adolescencia con poco apoyo social y estatal.

Fuente: elaboración propia a partir de talleres y entrevistas (2020), COIPRODEN (2018), COIPRODEN (2017), UNICEF (2018 a), UNICEF (2018 b), Oficina Internacional de los Derechos del Niño (2018), Pinheiro (2011).

Todo lo expuesto enmarcado en un escenario de cultura de la violencia, donde se normalizan numerosos comportamientos cotidianos de riesgo que aumentan la prevalencia de situaciones de peligro en la población menor de edad.

También es vital tomar en cuenta las etapas de desarrollo, al existir un alto riesgo para la niñez cuando se ve expuesta o es testigo de violencia. Ser expuestos de manera temprana a la violencia (en las familias y en los barrios) es un factor riesgo que generará problemas de conducta de difícil resolución a futuro, por ello es vital invertir en la primera infancia (1 a 5 años).

“El ser testigos de violencia a cortas edades (de 3 a 5 años de edad) se reveló como un factor de riesgo de problemas de conducta (Shahinfar, Fox y Leavitt, 2000). Para empeorar

aún más el problema, los padres o cuidadores siempre infravaloran la frecuencia de la exposición de sus hijos a la violencia y se considera que esto merma su capacidad de proteger a los niños (Cooley, Boyd y Grados, 2004; Richters y Martínez, 1993).” (Cooley-Strickland, y otros, 2011, p.135)

Otro ámbito a intervenir está en la **espacialidad y territorialidad de la violencia**. Los entornos urbanos y su conformación material facilitan las condiciones para aumentar la vulnerabilidad de la población menor en escenarios de violencia crónica, que se ven profundizados ante situaciones de segregación y fragmentación espacial, así como la habitación en áreas periféricas o zonas empobrecidas que dificultan el acceso de la población a los servicios y ambientes a una vida saludable.



“Otras manifestaciones de la cultura de la violencia permitida es el abuso de alcohol y drogas, agresiones entre grupos y que forman parte de la violencia estructural, son prácticas y agresiones interpersonales rutinarias que «normalizan» la violencia a un nivel micro social como son los conflictos domésticos, sexuales, delitos menores, uso y abuso de sustancias alucinógenas o drogas ilegales.” (Silva, 2006, p.667)

Cuadro 4

Percepción sobre los determinantes de la violencia a partir de los talleres participativos

Causas de la violencia que afectan NNA

- ▶ Drogas y alcohol.
- ▶ Falta de habilidades para la vida.
- ▶ Violencia intrafamiliar / Desintegración familiar.
- ▶ Migración irregular (interna y externa); desplazamiento forzoso.
- ▶ Pobreza y desigualdad social.
- ▶ Bajo conocimiento sobre los derechos de la niñez / Débil apropiación de la justicia en el ámbito de la niñez.
- ▶ Bajo confianza en los mecanismos de denuncia, investigación y justicia.
- ▶ Bajo conocimiento de los adultos de cómo abordar o identificar violencia.
- ▶ Bajo acceso a servicios de apoyo.
- ▶ Crimen organizado.
- ▶ Ambientes o (espacios) precarios.
- ▶ Trabajo infantil.

Manifestaciones de violencia contra NNA

- ▶ Los NNA cotidianamente están expuestos cotidianamente a violencia, física, psicológica, sexual y patrimonial, sus hogares, escuelas y la comunidad, también en los sistemas de protección y justicia, en los sistemas de protección y justicia, en sus comunidades.
- ▶ Violencia física, sexual (por parte de familiares y terceros)
- ▶ Violencia cibernética.
- ▶ Violencia psicológica, emocional.
- ▶ Discriminación.
- ▶ Explotación/trabajo infantil.
- ▶ Colectiva (maras, pandillas).
- ▶ Bullying.
- ▶ Trata de personas.
- ▶ Grupos organizados.
- ▶ Violencia generalizada.
- ▶ Violencia escolar.
- ▶ Violencia intrafamiliar.
- ▶ Normas, formas de castigos.
- ▶ Práctica de castigos humillantes

En el cuadro 4 se observa como los participantes de los talleres, tanto los funcionarios y los jóvenes perciben como causantes de la violencia que afecta a niñas, niños adolescentes múltiples factores. Las causas socioculturales contemplan la pobreza, la desigualdad, el consumo de drogas y alcohol, la desintegración y violencia familiar, el trabajo infantil, la falta de habilidades para la vida, entre las cuales destacan la incapacidad de los adultos para abordar la violencia, el pobre conocimiento de la población en general de los derechos de la niñez y los mecanismos para hacerlos efectivos.

A nivel institucional la ciudadanía tiene poca confianza en los mecanismos de denuncia, investigación y justicia; además, hay un malestar relativo al poco acceso que se tiene a las redes de apoyo tanto personales como institucionales. Respecto a la escala territorial, las causas son atribuidas al crimen organizado, los ambientes y espacios precarizados, la migración irregular (interna y externa) paralela al desplazamiento forzado.

Respecto a las manifestaciones concretas de la violencia contra NNA los entrevistados citaron distintos tipos específicos de violencia (física, sexual, psicológica, emocional, cibernética, escolar o bullying, intrafamiliar,

generalizada, colectiva en forma de maras y pandillas) el crimen organizado, la práctica de castigos humillantes, la trata de personas y el trabajo infantil.

4.2 Estrategias INSPIRE de acuerdo a la institucionalidad hondureña

La implementación de las estrategias INSPIRE (al ser un conjunto de estrategias de éxito comprobado a nivel internacional y basadas en evidencia) han de ser adecuadas al contexto local y nacional hondureño, basadas en la experiencia y las capacidades institucionales de los actores participantes y buscando fomentar una reflexión amplia sobre los retos a intervenir frente a la violencia contra la población menor de edad.

INSPIRE presenta siete ejes de estrategias que han tenido evidencia de su funcionalidad para prevenir la violencia en la NNA. En el marco de la institucionalidad hondureña y buscando precisar posibles ámbitos de acción se presenta el Cuadro 5 con líneas de acción preventivas.

Cuadro 5

Estrategias INSPIRE a partir de buenas prácticas.

Implementación y vigilancia del cumplimiento de las leyes

- ▶ Legislación implementada para fortalecer los derechos de la niñez.
- ▶ Disminuir la prevalencia de Armas de fuego.
- ▶ Crear sistemas de denuncia y servicios accesibles y adecuados para los niños y niñas (Promoción de la denuncia).
- ▶ Garantías de los derechos humanos.
- ▶ Criminalización de comportamientos antes no normados.
- ▶ Seguimiento sobre la aplicación de Convenciones, Códigos y Leyes relativas a la infancia.

Normas y valores

- ▶ Promoción y abogacía de los derechos de la niñez.
- ▶ Cambio de actitudes.
- ▶ Movilización comunitaria.
- ▶ Evitar la normalización de la violencia.
- ▶ Enfrentarse a la cultura de la violencia.

Seguridad en el entorno

- ▶ Creación de espacios protectores.
- ▶ Prevención situacional y afectar o desalentar a los principales ofensores.
- ▶ Recuperación de espacios públicos.
- ▶ Diseño inteligente del espacio.
Prevención de delito a través del diseño ambiental (CPTED).

Seguridad en el entorno

- ▶ Visitas a los hogares.
- ▶ Crianza positiva.
- ▶ Disciplina positiva.
- ▶ Fortalecer la vigilancia parental positiva.
- ▶ Capacitación parental.
- ▶ Intervención temprana en padres y cuidadores.
- ▶ Manejo de emociones en los cuidadores.
- ▶ Disminuir prácticas de crianza severas.
- ▶ Se ha observado que los procesos masivos no son eficaces y por ellos importante dar un acompañamiento sostenido a grupos concretos de padres y/o cuidadores

continúa



Ingresos y fortalecimiento económico

- ▶ Habilidades blandas y duras.
- ▶ Transferencias condicionadas.
- ▶ Grupos de ahorro y cooperativas para fomentar cohesión social.
- ▶ Mujeres empoderadas económicamente.
- ▶ Microcréditos.
- ▶ Seguridad financiera.

Respuesta de los servicios de atención y apoyo

- ▶ Atención y protección de víctimas.
- ▶ Salud, justicia y protección integral.
- ▶ Intervenciones terapéuticas: efecto de terapia cognitiva conductual.
- ▶ Protección de los sistemas de salud.
- ▶ Referencia y contrarreferencia para la protección de la población menor de edad.
- ▶ Aumentar el porcentaje de atención ante situaciones de violencia.

Educación y aptitudes para la vida

- ▶ Matriculación contra la exclusión educativa.
- ▶ El entorno como un tercer maestro: espacios seguros en la escuela (aulas en paz y de convivencia).
- ▶ Formación y sensibilización de la población menor de edad: bullying, cyberbullying, acoso, trata, armas de fuego.

Elaboración a partir de: OMS (2019) y Taller Regional INSPIRE, San Salvador, El Salvador (2019).



Las estrategias INSPIRE tienen la intención de poner fin a la violencia contra los niños basándose en experiencias internacionales, basadas en evidencia y orientadas a la resolución de riesgos existentes en los entornos donde se da una mayor prevalencia de la violencia contra la NNA.

4.3 Contextos de violencia en el escenario del COVID-19

El contexto de violencia contra las niñas, niños y adolescentes antes expuesto además se ve agravado por el escenario del COVID-19, un evento que ha afectado al mundo en el año 2020 y que vino a transformar diversas lógicas y prácticas institucionalizadas. Tal evento sin dudas afectará en mayor medida a las poblaciones vulnerables, entre ellas la niñez y la adolescencia.



El COVID-19 ha entrado a la región Latinoamericana y a la República Hondureña generando impactos sistémicos, que se pueden ver con las respuestas institucionales como son los toque de queda parciales y absolutos, y varias medidas de seguridad orientadas a frenar la curva de contagio del virus. Se observa que hay una desestructuración de las condiciones sociales para el desarrollo de la vida cotidiana mediante el cierre de escuelas, de espacios públicos, de centro comerciales, de espacios de trabajo, comercios y de espacios de ocio. La reapertura será gradual, pero con unos efectos estructurales que durarán años en ser mitigados.

En el ámbito de la niñez y la adolescencia, a nivel de las políticas públicas, habría aspectos de adaptación que serán necesarios a tener en cuenta para este PNR y su plan de acción, y para el futuro de la agenda de niñez en Honduras, como son:

Los cambios en los modelos de atención.

La revisión de las líneas base nacionales.

El procurar crear protocolos de atención diferenciados para las poblaciones en riesgo sanitario.

El reforzar las medidas sanitarias en entornos de cuidado, protección y atención de la niñez.

La salud mental y auto-cuidado de la niñez con estrategias didácticas alternativas.

De la misma forma, en el contexto de crisis han abordarse prioritariamente a las personas que viven en situación de vulnerabilidad y que están expuestas a los procesos de fragmentación urbana y exclusión social, debido a que en estos lugares habrá una mayor afectación para la población menor de edad.

Lo indicado implicará revisar el mantenimiento de los servicios básicos en los territorios donde ya existían dificultades para: a) el acceso a agua potable (limitando el protocolo de lavado de manos), b) la disponibilidad de los alimentos y las cadenas de suministro, c) los servicios de sanidad

y salud integral, d) las condiciones de habitabilidad adecuadas, e) el adecuado manejo de desechos y aguas residuales.

adecuado manejo de desechos y aguas residuales. Además de esas condiciones relacionadas a la habitabilidad de los espacios para la niñez, hay otros factores que afectan a los hogares, como la carencia de ahorros o condiciones laborales estables, aumentado el estrés crónico el cual se refleja a su vez en condiciones de vulnerabilidad para niñas, niños y adolescentes. En tal coyuntura podría haber un aumento en la violencia intrafamiliar en contra de las mujeres por lo que se necesitará acceso a líneas de denuncia 24/7 y las respuestas institucionales respectivas. Asimismo, es central el acceso a información veraz y oportuna sobre los efectos del COVID-19 para evitar la estigmatización de los contagiados por el evento pandémico.

Para enfrentarse a los problemas del confinamiento se ha de apostar a la accesibilidad digital, para no disminuir la cobertura educativa y para ello es necesario desarrollar intervenciones que faciliten los puntos de acceso a internet. Buscando lograr lo indicado, será vital fomentar la accesibilidad digital mediante becas de conectividad, la virtualización de los procesos de atención, el acceso a hardware y entender que serán necesarios programas meta de alcance a la niñez sin presencialidad.

A nivel de la agenda específica de la niñez “La Alianza por la Protección de la Niñez en la Acción Humanitaria” (2020a, p.16) ha señalado los posibles efectos y vulneraciones a los derechos de la niñez en aspectos como los riesgos de protección, la separación de los niños y niñas de sus cuidadores por incapacitación del padre o madre por enfermedad, el estrés psicológico, la violencia física y sexual, el abuso en línea, el trabajo infantil, la exclusión social y la estigmatización de aquellos sospechosos de estar contagiados y finalmente se señala el abandono de la niñez y la violencia psicológica.

Enfermedades infecciosas como el COVID-19 pueden alterar los entornos donde niños, niñas y adolescentes crecen y se desarrollan. Cambios que desestabilizan a la familia, las amistades, la rutina diaria y la comunidad en general o pueden tener consecuencias negativas en el bienestar, el desarrollo y la protección de la niñez y adolescencia. Además, las mismas medidas emprendidas para prevenir y controlar la transmisión del COVID-19 pueden conllevar riesgos de protección en niños, niñas y adolescentes. Las medidas de cuarentena y aislamiento en el hogar, las instalaciones o zonas concretas pueden afectar negativamente a los niños, las niñas y sus familias.” (La Alianza por la Protección de la Niñez en la Acción Humanitaria, 2020, p.2)

De la misma forma y desde un modelo de impacto socio-ecológico del COVID-19, la Alianza por la Protección de la Niñez indica que habría afectaciones en distintos niveles:

1. En las normas socio-culturales: estigmatización contra ciertos grupos étnicos.

2. En la sociedad: erosión de capital social, interrupción de servicios básicos o acceso reducido a ellos.

3. En la comunidad: alteraciones en sustento económico y en los modos de subsistencia.

4. En la familia: pérdida de confianza; lucha por recursos limitados; acceso restringido a servicios de apoyo comunitario; mayores riesgos de maltrato, descuido y negligencia, explotación, entre otros.

5. En la niñez: separación familiar, menor acceso a servicios de apoyo social, limitado o inexistente acceso a educación estrés de los cuidadores, mayores riesgos de maltrato.

Frente a lo anterior han surgido diversas

medidas para la niñez y la adolescencia a la luz del COVID-19 de organismos de Cooperación Internacional, entre ellas, Naciones Unidas y la Alianza para Eliminar la Violencia contra la Niñez (End Violence). Entre esas medidas promueven un componente de información para la niñez en el ámbito de la comunidad y la escuela para reconocer los principios básicos, como el lavado de manos, la desinfección con alcohol, el distanciamiento social, apostar por la abogacía y la información. (UNICEF, OMS e IFRC, 2020)

Los aspectos contextuales antes señalados son insumos fundamentales para la política pública hondureña y vitales para avanzar a una agenda nacional en temas de niñez y adolescencia para el fortalecimiento del sistema nacional de protección.



5. Marco institucional y aspectos estratégicos

En un escenario de complejidad sectorial y dificultad de colaboración entre los actores es fundamental avanzar hacia la articulación de los recursos con miras al mejoramiento de la eficacia en la gestión. En el contexto hondureño es vital aprovechar la novedad en la existencia del SIGADENAH y dotar a tal órgano colegiado de instrumentos a modo de agenda de trabajo en el nivel funcional del CNNA (Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia).

De la misma forma, se considera en este PNR la existencia de una importante proyección institucional por desarrollo de una política pública de considerable complejidad, por la escala y la cantidad de variables a vincular, entre ellas, diversos procesos y niveles de política pública, programación y gestión de la prevención, enfoques basados en evidencia, agenda de niñez y adolescencia, todos aspectos que habrán de desarrollarse operativamente.

5.1 Arreglos institucionales

En este apartado se presentan recomendaciones a modo protocolario, basados en la experiencia nacional para mejorar la capacidad de gestión en el diseño del **Plan Nacional de Respuesta en el marco de los Gabinetes Sectoriales y el SIGADENAH.**

5.1.1 Liderazgo y toma de decisiones para el plan de acción

5.1.1.1 Forma de organización

Se plantea que operativamente la implementación del Plan Nacional de Respuesta se desarrollará en el marco del SIGADENAH con el liderazgo del Gabinete de Prevención Seguridad y Defensa y el Gabinete Social, ente colegiado que contará con las herramientas para la ejecución de este Plan a modo de agenda de trabajo para el CNNA.

Por otra parte, se recomienda seguir un modelo multisectorial que articule el CNNA (Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia), Los Consejos Departamentales y Municipales que brindarán ayuda en el establecimiento de objetivos, el monitoreo del plan y la síntesis de resultados de manera oportuna y rigurosa. Cabe recalcar que el proceso de implementación se habría efectuar con la colaboración cercana de la población objetivo: niñas, niños y adolescentes.

5.1.1.2 Compromisos y responsabilidades

En cuanto a la coordinación sectorial del proceso, desde la evidencia, se recomienda que la Presidencia Nacional del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia, en conjunto con el Gabinete social y el Gabinete de Seguridad den seguimiento al plan de acción y su monitoreo.

La distribución de responsabilidades, el acompañamiento y el monitoreo de resultados, alcances y rendición de cuentas se llevará desde la Secretaría Ejecutiva del SIGADENAH.

Dicho esfuerzo estará enfocado no solo en la sociabilización de los avances sino en la visibilización de datos para las instituciones involucradas y la sociedad civil en general. Las metas principales de este Plan Nacional de Respuesta son el cumplimiento a cabalidad de los convenios a nivel nacional e internacional, así como la calidad del producto siempre con el interés superior del niño como eje principal.

5.1.1.3 Convocatoria al grupo de trabajo

La **convocatoria al grupo de trabajo debe ser realizada desde el gobierno central a través del SIGADENAH bajo el liderazgo de la institución rectora en materia de prevención del Gabinete de Prevención Seguridad y Defensa.** Las demás instituciones deberán participar mediante dos niveles. Los jefes de las instituciones y un Comité Técnico de carácter interinstitucional, con la respectiva delegación de expertos, que hará efectiva tanto la coordinación entre las instituciones como el aporte del criterio técnico requerido para la ejecución del Plan Nacional de Respuesta.

5.2 Participación de la sociedad civil en las estrategias de prevención

El Plan Nacional de Respuesta habrá de tener un carácter multisectorial en el marco del SIGADENAH con la participación de la sociedad civil y los actores de la cooperación internacional (que conforman el Comité Asesor de este PNR).

La participación de los actores de la sociedad civil se reflejará en el involucramiento de la población joven en aspectos de su principal interés como: la educación, la promoción de grupos de jóvenes organizados, el empoderamiento de la niñez y la adolescencia mediante la divulgación de los servicios ofrecidos.

Una de las principales fortalezas para llevar a cabo la correcta articulación con la sociedad civil en Honduras es el compromiso histórico de las organizaciones no gubernamentales con la niñez y la adolescencia. El trabajo con la sociedad civil interesada en el tema completará la articulación entre estos tres actores principales (estado, sector privado y sociedad civil).

Los **obstáculos más relevantes para esta articulación** se deben a la escasa confianza y articulación entre actores gubernamentales y no gubernamentales a nivel local, la falta de capacidad de gestión y análisis del contexto. En el aspecto económico, destaca la falta de presupuesto, incentivos y financiamiento para consolidar las acciones. Finalmente, respecto a la coyuntura actual de Honduras, el COVID-19 y la cercanía del año electoral crea incertidumbre entre los distintos actores.

5.3 Organización y socios a nivel institucional

La propuesta de organización y establecimiento de socios a nivel institucional estará fuertemente ligada al análisis de puntos decisivos tales como



el mandato legal, las herramientas planificación estratégica del país, las acciones de vinculación y oferta interinstitucional, la construcción de indicadores faltantes. Dichos esfuerzos deberían encontrarse en un espacio como el SIGADENAH a modo de implementación necesaria para un sistema nacional de protección.

Para organización de los socios a nivel institucional se cuenta con varios puntos fuertes; el primero, la sincronización, disponibilidad y conocimientos de los actores implicados; segundo, el marco normativo que sustentará las acciones en general; y tercero, las directrices que se dicten desde el alto mando dirigidas a todas las instituciones comprometidas.

Si bien el plan cuenta con múltiples fortalezas,

en contraste, hay una serie de dificultades que deben ser afrontadas para realizar de manera exitosa el PNR. A nivel de planificación debe hacerse un manejo efectivo de los cronogramas institucionales, además, es **necesario cumplir y ejecutar los acuerdos establecidos entre los actores a nivel institucional de manera oportuna y con los debidos estándares de calidad.**

También habría ciertas fragilidades en la organización sectorial, como son, el débil procesamiento de datos estadísticos a nivel territorial, la incapacidad de ciertas instituciones para incorporarse al proceso de articulación o coordinación nacional o local, también el protagonismo de ciertos sectores y la burocracia institucional que minimizan el aporte de otros actores indispensables en el proceso como la sociedad civil.

5.4 Articulación de recursos en lo institucional

La gestión de recursos debe estar a cargo de un Comité Técnico regido por el SIGADENAH en el CNNA, el cual debe velar por la articulación de recursos a nivel institucional, garantizar la participación activa de todos los actores implicados y fortalecer las capacidades de los mismos, mediante el acompañamiento. También es necesario integrar procesos de formación e inducción a partir del departamento de RRHH para los funcionarios que integren dicho comité.

Entre los principales puntos altos que beneficiarán la ejecución de este Plan Nacional de Respuesta son, el compromiso de las instituciones implicadas y sus capacidades de coordinación en general. Los funcionarios encargados deberán tener un descargo de

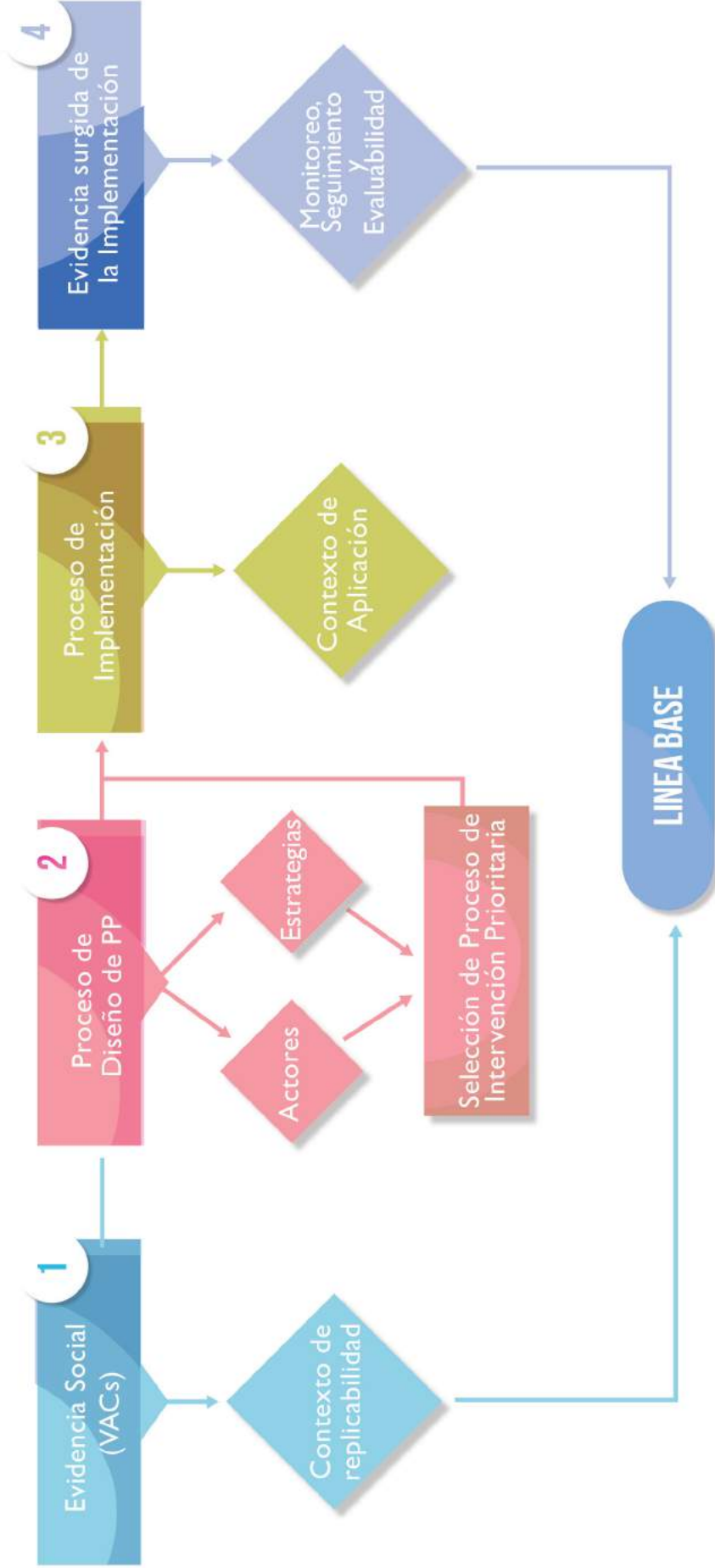
responsabilidad para el ejercicio de las labores, deberán contar con capacitaciones periódicas para mejorar el desempeño de estos en sus respectivas instituciones.

Las principales dificultades para articulación de recursos oscilan entre problemas de corte institucional o financiero. A nivel institucional, la falta de programas fundamentados en evidencia, la necesidad de fortalecimiento en la capacidad de gestión, la necesidad de especialización técnica en la temática, la interrupción de procesos por factores políticos y conciencia de otros actores. A nivel financiero, la falta de recursos para la implementación de estrategias identificadas, el gasto operativo y la transferencia eficiente de capital a las instituciones con potestad en los distintos temas son los nudos problemáticos más considerables.



Diagrama I

Modelo de Políticas Públicas (PP) basadas en evidencia para el PNR



Fuente: Elaboración Propia

5.5 Importancia de las políticas basadas en evidencia

Un rasgo fundamental para la ejecución de este Plan Nacional de Respuesta es la apuesta por el diseño, implementación y evaluación de iniciativas que se basen en evidencia para incidir en la violencia contra la NNA (ver Diagrama 1).

La política basada en evidencia implica un proceso de diseño e implementación en el que se cruzan una serie de datos que ayudarán a la toma de decisiones, por ejemplo, la VACS. Una intervención basada en evidencia o en indicadores, busca la replicabilidad a futuro o la evaluabilidad de las iniciativas dispuestas, que buscan superar el activismo para avanzar al diseño de procesos, proyectos y programas cuya coherencia impacte de manera significativa en la población meta.

5.6 Modelo de gestión y arreglos institucionales

El modelo de gestión propuesto busca dar seguimiento a la implementación de los ejes estratégicos ligados a las iniciativas del modelo INSPIRE de acuerdo y adaptado a las políticas de nivel nacional, al articular a los actores involucrados y gestionar el plan de acción del cual se derivarán varias líneas programáticas.

Debido a la complejidad temática y la cantidad de iniciativas existentes será vital priorizar una

agenda de trabajo. Para ello se busca evitar el cruce, duplicidad y superposición de funciones en la formulación del Plan Nacional de Respuesta.

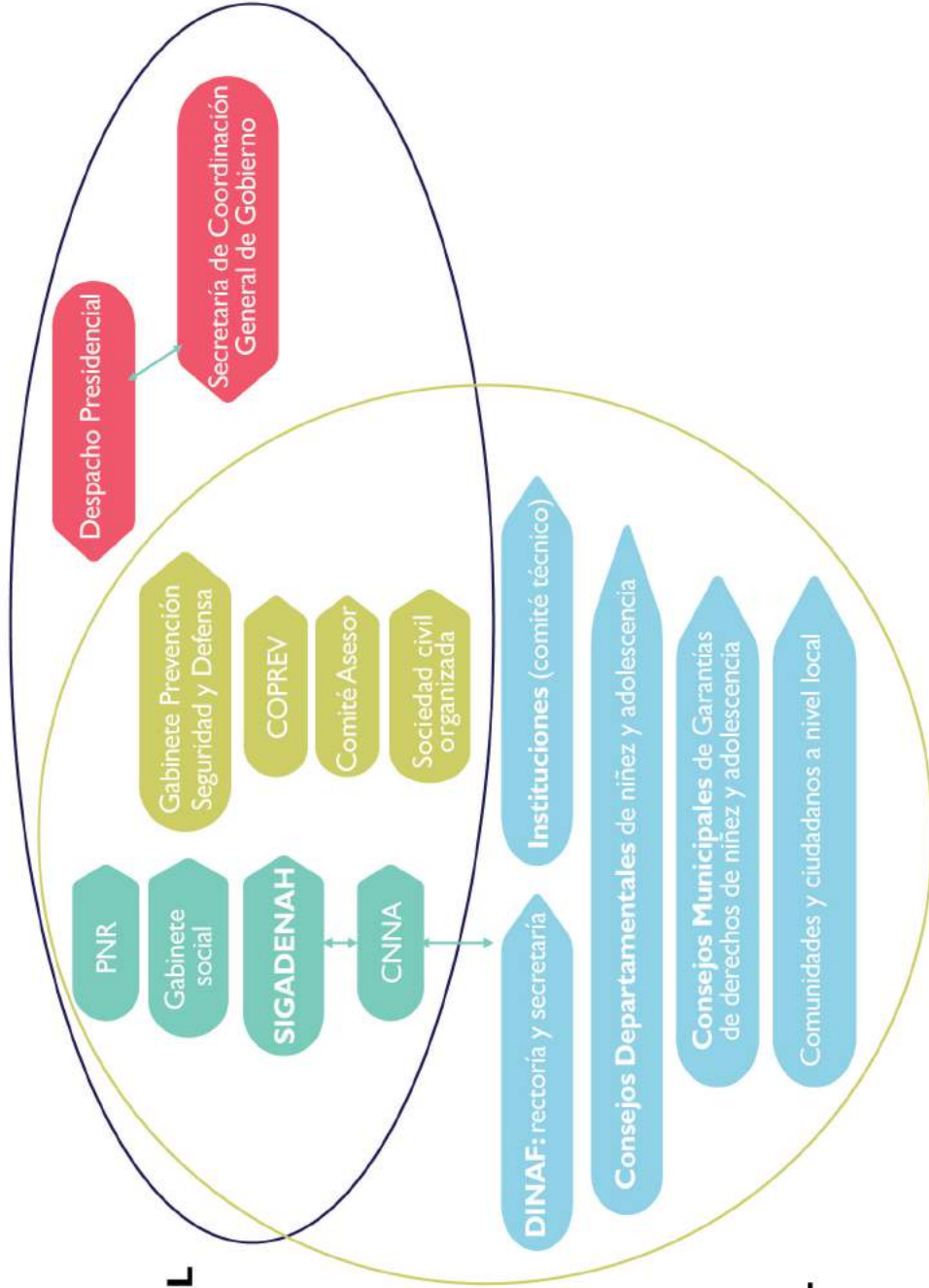
El Diagrama 2 busca presentar un modelo de gobernanza en el cual los actores involucrados tengan claras las competencias sectoriales, pero también su rol de articulación para el desarrollo de un Plan Nacional de Respuesta.

Es central reconocer la importancia del Decreto de formación del SIGADENAH, ya que evidencia la necesidad de un Sistema Nacional de Garantías y de Protección Integral de la niñez y la adolescencia. La estructura dispuesta es fundamental para articular en nivel nacional desde el CNNA, los Concejos Departamentales y Municipales.

Diagrama 2

Arreglos institucionales para el desarrollo del Plan Nacional de Respuesta

NIVEL POLÍTICO ESTRATÉGICO



Fuente: Elaboración Propia

Siguiendo el Diagrama 2 se plantean tres niveles de política pública fundamentales a nivel de estructura gubernamental. **El primer Nivel es político estratégico** y se deriva de la autoridad Presidencial y la Secretaría de Coordinación General de Gobierno que coordinará con el Gabinete Social y el Gabinete de Prevención, Seguridad y Defensa para el seguimiento y monitoreo del PNR.

Un segundo nivel tiene que ver con la organización del **Nivel político nacional sectorial** que implica la bajada de los gabinetes al SIGADENAH, el cual se operativiza en el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia (CNNA) con el DINAF como Secretaría Técnica y la participación de las Instituciones Públicas determinadas en el Decreto Ejecutivo Número PCM-020-2019 .

Un tercer **Nivel político es funcional y local** en el cual entran las escalas territoriales mediante los Concejos Departamentales de

niñez y adolescencia, Consejos Municipales de Garantías de derechos de niñez y adolescencia, y finalmente la articulación con las comunidades y la ciudadana.

Los Gabinetes de Prevención, Seguridad y Defensa (agenda de prevención de la violencia) y Social (agenda de niñez) habrán de dar un seguimiento político a la ejecución del Plan Nacional de Respuesta instalado en el SIGADENAH. El COPREV tendrá un rol de asesoría en asuntos de prevención de la violencia, en conjunto con la sociedad civil y el Comité Asesor.

El Gabinete de Prevención, Seguridad y Defensa asesorará en temas de prevención de la violencia por su rectoría a través de la COPREV.

"Artículo 10.- Integración Del Consejo Nacional. El Consejo Nacional está integrado por representantes legales o en su defecto sus sustitutos legales que hayan sido instituidos en ese mandato formalmente, de las instituciones siguientes: 1) Presidencia de la República, por medio del (la) Secretario(a) de Estado Coordinador General de Gobierno; 2) Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos; 3) Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización; 4) Secretaría de Estado en el Despacho de Educación; 5) Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social; 6) Secretaría de Estado en el Despacho de Salud; 7) Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad; 8) Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo e Inclusión Social; 9) Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas; 10) Despacho de Estrategia y Comunicación; 11) Instituto Nacional de Menores Infractores (INAMI); 12) Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) [...] un representante del Poder Legislativo, Poder Judicial, Ministerio Público, de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y de otras instituciones del sector público y privado, así como de organizaciones no gubernamentales vinculadas con los derechos de la niñez, la adolescencia y familia; igualmente, debe invitar a representantes de organizaciones de niños, niñas y adolescentes." Decreto Ejecutivo Número PCM-020-2019

Será necesario e imperante la creación de un Comité Técnico Intersectorial, ya antes mencionado. El cual tendría que dar seguimiento a la implementación de las iniciativas surgidas de este Plan Nacional de Respuesta.

En el plan de acción se apuesta por un enfoque multisectorial reforzando la articulación de actores, para una futura implementación de la interinstitucionalidad desde el nivel nacional y el nivel local o territorial como se observan en el Diagrama 2.

De la misma forma, para lograr tales condiciones es necesaria la profesionalización del personal técnico en conjunto con la participación ciudadana y de la sociedad civil. La especialización del funcionariado en el proceso de diseño e implementación de políticas públicas ayudará a la creación de modelos de trabajo funcionales, a la creación de instrumentos de gestión y monitoreo de las iniciativas.

También se apuesta por la funcionalidad y fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección mediante el SIGADENAH y sus

Redes locales de protección de la niñez (Consejos Municipales de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia) para fortalecer procesos y pilares específicos. En tal escenario se han de localizar servicios a nivel local o de los municipios para fortalecer la capacidad institucional.

La operativización de los ejes estratégicos INSPIRE deviene de una revisión exhaustiva de las necesidades de intervención originarias de los talleres realizados con actores de diferentes instituciones del Estado y la Cooperación Internacional para la presente consultoría, las políticas revisadas, los documentos técnicos, las experiencias y buenas prácticas internacionales, la estructura funcional gubernamental hondureña, las recomendaciones del Comité de Niñez de las Naciones Unidas y las problemáticas señaladas por la niñez y adolescencia hondureña en talleres de consulta y construcción de insumos.



5.7 Nodos de articulación sectorial

En cuanto a la ejecución de este Plan Nacional de Respuesta, que incluye una iniciativa por cada eje INSPIRE, se buscará que tal iniciativa influya de manera propositiva, como una buena práctica en las demás acciones mapeadas en el Plan de acción y que son parte de la oferta programática del estado hondureño.

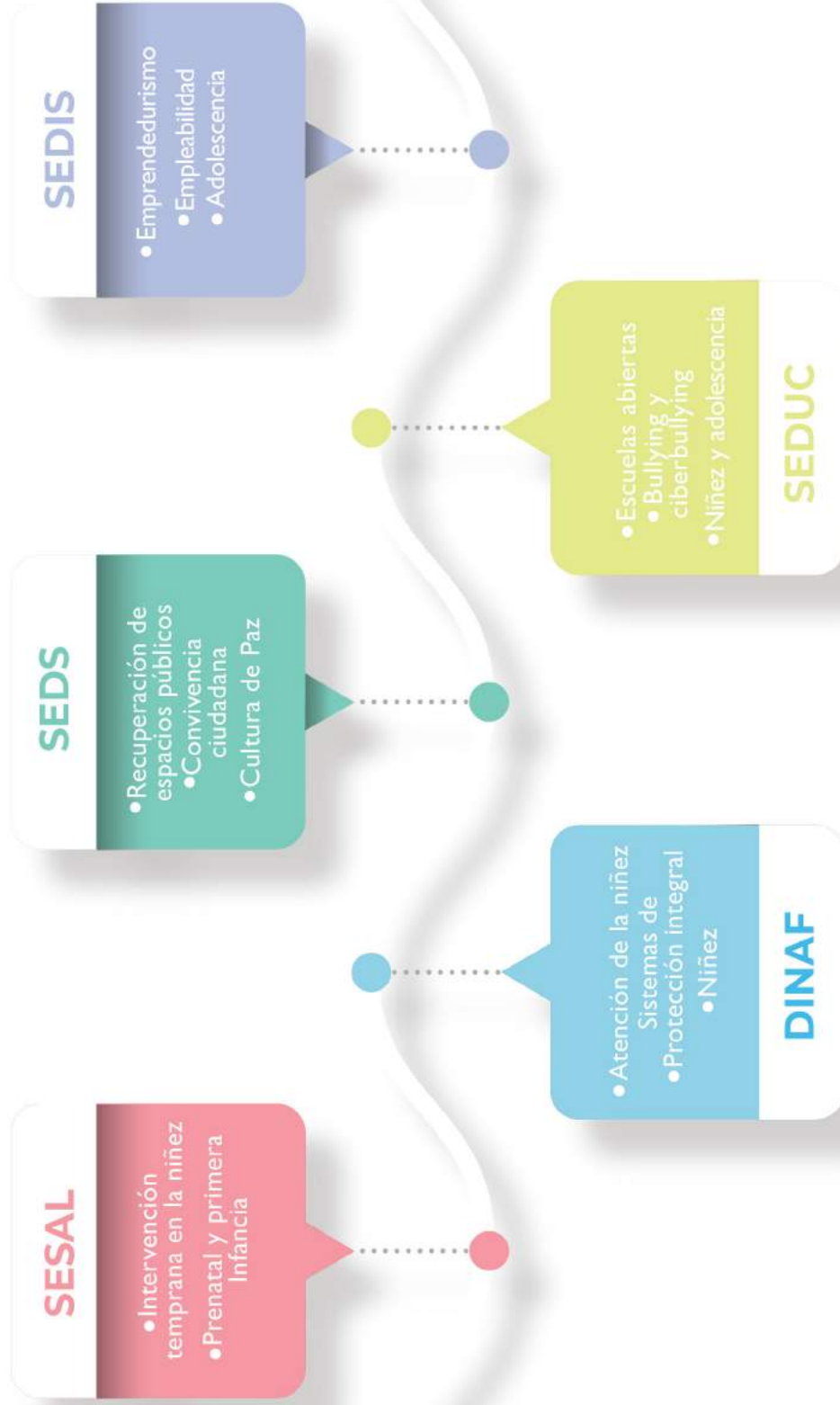
Cada iniciativa INSPIRE está diseñada y basada en las evidencias de la VACs habrá de influenciar en el diseño de acciones de prevención a futuro. Para lograr lo anterior ha de buscarse la

coordinación y colaboración sectorial o inter-agencial para ampliar escala mediante la articulación de recursos entre las instituciones con el fin de expandir proyectos, la priorización de recursos y compartir recursos.

Se han de buscar procesos innovadores para avanzar de la intersectorialidad a la interinstitucionalidad, en la cual los servicios se articulan fomentando la capacidad institucional y extendiendo el espectro de influencia de los bienes públicos entregados a la ciudadanía, en este caso para la NNA.

Diagrama 3

Ejemplo de los procesos de nodos articulación sectorial según las etapas de desarrollo



Fuente: Elaboración Propia

6.1 Mecanismos de seguimiento y evaluación por parte de los actores

Como parte de la implementación del PNR será fundamental crear un sistema de seguimiento y monitoreo, el cual se ha de desarrollar en el marco del Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras (SIGADENAH) y de ahí habrá de aprovecharse la estructura funcional del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia.

Desde el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia (CNNA), la Secretaría Ejecutiva deberá funcionar a modo de una representación colegiada acordada entre las partes para darle seguimiento a la implementación de la política y el plan de acción. Desde el CNNA se habrá de presentar el PNR en primera a las instancias políticas y a los técnicos de las unidades especializadas del Comité Técnico.

Los funcionarios serán convocados como recargo o como función por cada Secretaría participante que esté al tanto de los acuerdos surgidos en espacios de articulación como son: Consejos Departamentales, Consejos Municipales de garantías, etc.

Estos actores habrán de organizarse en Comités especiales Ad Hoc :

Comité Técnico: conformados por representantes técnicos de las instituciones que

participan en el SIGADENAH y que asesoran a los actores políticos.

Comité Asesor: conformado por los actores de cooperación internacional.

Desde el Comité Técnico se habrá de priorizar una agenda de trabajo con los programas o proyectos que se van a trabajar en concreto según los acuerdos derivados del plan de acción. Además, se habrán de desarrollar protocolos de articulación multisectorial para dar seguimiento mediante minutas a los acuerdos y los compromisos de los actores.



“Artículo 8.- Atribuciones de los comités especiales ad hoc. 1) Elaborar y ejecutar el plan de trabajo; 2) Elaborar informes de monitoreo, según la regularidad necesaria a modo de socializar los avances y advertir sobre las dificultades; 3) Invitar a instituciones públicas, organizaciones civiles, organismos de la cooperación internacional y expertos a actuar de asesores en los temas que conciernen al Comité; 4) Organizar actividades abiertas para la difusión de los temas tratados con la ciudadanía; y, 5) Elaborar un informe de las acciones realizadas destacando los logros y los desafíos.” Decreto Ejecutivo Número PCM-020-2019

Las instituciones públicas y las organizaciones habrían de definir un funcionario titular y un suplente con la finalidad de darle sostenibilidad a las acciones. También a partir del plan de acción desarrollar un Plan Anual Operativo con las iniciativas que se privilegiarán: con actores en encargados, recursos, metas, población objetivo, zona de intervención e indicadores

Para el monitoreo operativo se habrá de definir un ciclo de convocatorias o reuniones puntuales cada mes: con control de asistencia de los actores estratégicos. Para lo lograr lo anterior será necesario bloquear las agendas de los funcionarios para que las sesiones de trabajo sean exitosas. El Comité Técnico habría de articular con los Consejos Departamentales y los Consejos Municipales de garantías las actividades surgidas del PNR con la intención de promover proyectos conjuntos entre municipios.

El seguimiento se dará según el modelo de gestión y para ello será necesario dar seguimiento mediante instrumentos que revisen el avance de los indicadores a los proyectos existentes tanto nacional y el nivel territorial. Cada año se habrá de hacer una evaluación de seguimiento sobre el avance de las acciones dispuestas y aprobadas en el plan de trabajo para la implementación del PNR.

Como base para el monitoreo del Plan Nacional de Respuesta, las Matrices de Marco

Estratégico (Cuadro 7) presentadas en la sección 7 “Marco Estratégico” y las matrices del Plan de Acción en cada uno de los Pilares INSPIRE (Cuadro 9) desarrolladas en la sección 8 “Plan de Acción”, constituyen los elementos necesarios para el monitoreo del plan, incluyendo los resultados, indicadores y metas de cumplimiento.

6.2 Mecanismos de rendición de cuentas

Los mecanismos de rendición de cuenta deben ser los establecidos por el SIGADENAH en sincronía con las instancias a nivel nacional para tal fin. Tales mecanismos deben ser de carácter participativo, tener planes operativos, cumplir con los decretos respectivos, contar con las condiciones y herramientas metodológicas pertinentes (informes, presentaciones a los actores en el territorio) que sean adecuados para los respectivos niveles territoriales (nacional, departamental, municipal, comunal y local). En síntesis, los mecanismos de rendición de cuentas deben brindar información confiable, de acuerdo con el principio de transparencia, que permita un proceso oportuno de monitoreo y evaluación.

El presente Plan Nacional de Respuesta se enmarca bajo la Estrategia de Prevención, Seguridad y Defensa del Gobierno de la República de Honduras, la cual busca la reducción de todas las formas de violencia en la población del país. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística (INE), en 2018 el 60.6% de la población superaba los 30 años, y el 39.4% correspondía a menores de edad de 18 años, de los cuales, cerca del 40% de esta población ha sido víctima de alguna forma de violencia.

El Plan de Nación 2010-2022 y Visión de País 2010-2038 contempla entre sus Principios Orientadores al Desarrollo, dos principios que tienen relación directa con el presente Plan Nacional de Respuesta:

Enfoque en el Ser Humano y su Desarrollo Equitativo e Integral: Esta Visión de País se centra en la realización del ser humano, su desempeño, bienestar personal y respeto a su dignidad, como el objetivo trascendente de todo acto social, por tanto, cualquier medida de política o legal, programa o proyecto financiado con recursos nacionales o externos, deberá tener como foco principal de atención el ser humano y su desarrollo integral.

Respeto a la Dignidad de la Persona Humana: Ninguna acción del estado minará las capacidades físicas naturales e intelectuales de los ciudadanos, que serán el eje central de todas las políticas a implementar. La dignidad y

el respeto a los derechos fundamentales de las personas serán el eje de todas las políticas públicas, evitando cualquier acción que violenta su libertad de pensamiento y su espacio propio para generar su desarrollo personal. El Gobierno se concentrará en generar las oportunidades para que las personas busquen su bienestar sin ser afectados en sus derechos inmanentes.

Este marco estratégico tiene en cuenta esos principios y busca orientar la acción alrededor de la información surgida de los datos de entrevistas y talleres, el diagnóstico y la VACS, además se fundamenta en el modelo INSPIRE del cual se derivan los ejes estratégicos en siete estrategias para poner fin a la violencia contra los niños y validadas a nivel internacional.

OBJETIVOS DE LA VISIÓN DE PAÍS Y SUS RESPECTIVOS ESCENARIOS DESEADOS A 2038 CON RELACIÓN DIRECTA AL PLAN NACIONAL DE RESPUESTA

Objetivo primario de cumplimiento para la prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes:

Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia: Escenario: En el año 2038, Honduras seguirá creciendo en democracia representativa y participativa, haciendo uso del plesbicitito y

referéndum como formas de participación ciudadana en los temas más trascendentes del país. Su población contará con el reconocimiento efectivo de sus derechos y tendrá acceso a un sistema de justicia integrado, efectivo y expedito y a un entorno seguro con niveles reducidos de criminalidad. Se habrá consolidado el sistema de derechos de propiedad y todos los ocupantes de tierras tendrán un título que los acredite como dueños. El Estado contará con cuerpos de seguridad modernos apoyados con sistemas de inteligencia y de integridad, con instituciones sólidas y coordinadas. Las Fuerzas Armadas serán garantes de la Constitución y de la Defensa de nuestra Soberanía. El mantenimiento y la defensa de la libertad de expresión, las libertades individuales y las libertades económicas, será tarea fundamental del Estado.

Este Objetivo contempla a su vez dos metas de relación directa con las acciones de prevención de todas las formas de violencia que afectan a niñas, niños y adolescentes:

Meta 2.2: Reducir la tasa de homicidios por cada 100,000.

Meta 2.3: Reducir el Índice de Conflictividad Social a menos de 6.

Si bien ambas metas están planteadas para el beneficio de la población en general y no

están diseñadas de manera diferenciada y específica para los grupos con mayores vulnerabilidades, son planteadas mediante un conjunto de acciones combinadas en materia de seguridad, combate al delito y acciones para la prevención de la violencia y la disminución del conflicto social para el incremento de la sana convivencia.

A este efecto, entre los Lineamientos Estratégicos del Plan de Nación y de forma específica, el lineamiento **SEGURIDAD COMO REQUISITO DEL DESARROLLO** establece: “La inseguridad, no solo física sino también jurídica, debe ser combatida mediante un esfuerzo permanente, asignando recursos públicos y privados para reducir la violencia, mejorar las instituciones operadoras de justicia, devolver al hondureño la confianza en la prevalencia del Estado de Derecho, consolidar la independencia, transparencia y eficiencia del Poder Judicial, combatir el narcotráfico y el crimen organizado, erradicar la corrupción, proteger a las mujeres, a los niños y a los jóvenes, acrecentar la seguridad de nuestras ciudades, imponer el respeto a las normas de la convivencia social y el respeto a los derechos humanos. La estrategia para restablecer la Paz y el Orden, como valores fundamentales de la convivencia social, requiere del esfuerzo colectivo y participativo de todos.”

Finalmente, el Plan estratégico del Gobierno 2018-2022, establece en su página 61: “Existen otras situaciones que, si bien no resultan en asesinatos, también dañan la integridad de la mujer y otros grupos vulnerables, como el caso de las agresiones, violencia sexual y violencia doméstica, que desde el 2014 muestra una tendencia al alza. Las niñas y adolescentes entre 10 y 14 años son las que más han sufrido estas agresiones, el 87.4% de los crímenes sexuales se han cometido contra ellas, y el 63% de los delitos sexuales afectaron a adolescentes entre 12 y 18 años.⁶² En la mayoría de casos la investigación de estas agresiones se ve limitada por la falta de colaboración de las familias para declarar, por el temor a represalias de parte de los victimarios y por la desconfianza hacia las instituciones responsables de perseguir estos delitos.”

De esta forma, la estrategia sectorial para el sector de Prevención y Seguridad establece objetivos, resultados y medidas de política con sus respectivos indicadores que fundamentan el presente Plan Nacional de Respuesta:

a. Objetivos:

- a.1. Fortalecer la seguridad y paz ciudadana, mediante estrategias integrales de prevención y programas de rehabilitación.
- a.4. Ampliar los programas de rehabilitación y de reinserción, para personas privadas de libertad, y niños y adolescentes infractores.

b. Resultados Esperados:

- b.1. Disminuida la incidencia de actividades delictivas, especialmente en niños y adolescentes.
- b.4. Incrementados los programas de rehabilitación y reinserción social.

c. Medidas de Política

- c.1. Prevención social de la violencia y el delito.
 - c.1.1. Fomentar la cultura de paz, convivencia ciudadana y derechos humanos mediante intervenciones a nivel nacional y local para la prevención de la violencia.
 - c.1.2. Desarrollar estrategias, programas y proyectos para la prevención con la participación activa de los gobiernos locales y visión territorial
 - c.1.3. Impulsar estrategias, programas y proyectos enfocados en la rehabilitación, reinserción, protección y atención de los menores infractores
 - c.1.4. Promover estrategias, programas y proyectos integrales para la prevención de la violencia de género, intrafamiliar y doméstica, así como de no discriminación
 - c.1.5. Impulsar estrategias, programas y proyectos de promoción de cultura de paz, valores, así como convivencia familiar y comunitaria.
 - c.1.6. Aumentar la construcción/recuperación de espacios públicos de recreación y sano esparcimiento, en zonas vulnerables a la violencia, promoviendo la convivencia pacífica en la ciudadanía.

d. Indicadores

d.1. No. de municipios con programas, proyectos y actividades de prevención.

d.2. No. de menores y jóvenes que participan en programas de prevención.

d.3. Cantidad de espacios seguros creados y/o recuperados.

d.4. No. de beneficiarios por espacios públicos recuperados.

Este marco estratégico tiene en cuenta esos principios y busca orientar la acción alrededor de la información surgida de los datos de entrevistas y talleres, el diagnóstico y la VACS, además se fundamenta en el modelo INSPIRE del cual se derivan los ejes estratégicos en siete estrategias para poner fin a la violencia contra los niños y validadas a nivel internacional.

Simultáneamente, el Plan Nacional de Respuesta está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el cumplimiento de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la cual Honduras es país signatario, mediante la Resolución de la Asamblea General aprobada el 25 de septiembre de 2015 en la esfera de importancia crítica “La paz: Estamos decididos a propiciar sociedades pacíficas, justas e inclusivas que estén libres del temor y la violencia. No puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible.

Específicamente, el Plan Nacional contribuye

directamente con el del ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. En este ODS, el Plan se orienta directamente al cumplimiento de la Meta 16.2 “Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños” De forma indirecta, el Plan contribuye con los ODS 1, 3, 4, 5, 8, 11 y 17.

7.1 Operativización del plan según actores, estrategias y proyectos

Según los acuerdos de la tercera reunión del Comité Coordinador para la formulación del Plan Nacional de Respuesta para la Prevención de la Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes en Honduras, las y los representantes de las instituciones asistentes indicaron, según el pilar que lideran dentro de la estrategia INSPIRE y su priorización institucional, los siguientes programas, proyectos y acciones para ser integradas en el Plan según Ejes estratégicos y actores.

Objetivo general: Reducir todas las formas de violencia contra niñas, niños y adolescentes en Honduras con intervenciones basadas en evidencia.

Cuadro 6

Ejes estratégicos, objetivos y actores Plan Nacional de Respuesta Honduras			
Ejes Estratégicos	Objetivos específicos según el modelo INPIRE	Instituciones Líderes	Interés de actores estratégicos
Pilar 1: Implementación y vigilancia del cumplimiento de las leyes.	1. Garantizar la implementación y la vigilancia del cumplimiento de leyes para prohibir y prevenir la violencia contra los niños, reducir el consumo excesivo de alcohol y limitar el acceso de los jóvenes a las armas de fuego y otras armas.	Ministerio Público: Fiscalía de la Niñez.	1. Mecanismos de investigaciones proactivas. 2. Empoderamiento de los derechos de la niñez. 3. Prevención del acoso escolar. 4. Regulación de armas de fuego. 5. Penalización del abuso y la explotación sexual infantil.
Pilar 2: Normas y Valores.	2. Reforzar las normas y los valores que promueven las relaciones interpersonales no violentas, respetuosas, enriquecedoras, positivas y equitativas en cuanto al género para toda la población infantil y adolescente.	Secretaría de Derechos Humanos.	1. Incorporación de Lineamientos del Plan de Derechos Humanos. 2. Formación de Profesionales (Servidores Públicos) en materia de prevención de violencia contra la niñez. 3. Formación en Materia de Género y Diversidad. 4. Incorporación de terapia Cognitivo Conductual en los programas orientados a la niñez y adolescencia en situación de riesgo.
Pilar 3: Seguridad en el Entorno.	3. Crear y mantener entornos físicos y sociales seguros donde reúnan y pasen un tiempo los niños y los jóvenes.	Sub Secretaría de Seguridad en Prevención/Dirección Nacional de Parques y Recreación.	1. Promoción de la Prevención de la Violencia mediante el arte y deporte en espacios Públicos Recuperados y Parques Para una Vida Mejor.
Pilar 4: Padres, madres y cuidadores reciben apoyo.	4. Reducir las prácticas de crianza severas y crear relaciones positivas entre padres, madres e hijos.	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS).	1. Criando con amor: Iniciativa enfocada en el bienestar de la niñez en edades comprendidas entre el nacimiento y los seis años mediante talleres e inducciones para madres, padres y mujeres embarazadas en general.
Pilar 5: Ingresos y fortalecimiento económico.	5. Mejorar la seguridad y la estabilidad económicas de las familias, con la consiguiente reducción del maltrato infantil y de la violencia de pareja. .	Secretaría de Desarrollo Económico.	1. Potenciación de los Centros de Desarrollo Empresarial para padres madres y cuidadores. 2. Fomento a la micro-empresarialidad femenina. 3. Creación de la unidad de género en la Secretaría de Desarrollo Económico. 4. Potenciación del programa CREDIMUJER y las Cajas Rurales.



Cuadro 6

Ejes estratégicos, objetivos y actores Plan Nacional de Respuesta Honduras			
Ejes Estratégicos	Objetivos específicos según el modelo INSPIRE	Instituciones Líderes	Interés de actores estratégicos
Pilar 6: Respuesta de los Servicios de Atención y Apoyo.	6. Mejorar el acceso a servicios de salud, bienestar social y justicia penal de buena calidad, incluida la denuncia de los casos de violencia para todos los niños y las niñas que los necesitan, a fin de reducir el impacto de la violencia a largo plazo.	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)/Secretaría de Salud.	1. Fortalecimiento de los Consejos Municipales de la Garantía de Derechos a la niñez. 2. Fortalecimiento de la Prevención de la Violencia en el noviazgo y el embarazo en adolescentes.
Pilar 7: Educación y Aptitudes para la Vida.	7. Aumentar el acceso de los niños y las niñas a una educación que sea más eficaz y equitativa en cuanto al género, el aprendizaje social y emocional y la adquisición de aptitudes para la vida, y garantizar que los entornos escolares sean seguros y propicios.	Secretaría de Educación (SEDUC).	1. Incorporación de los Lineamientos de la Estrategia de Prevención en Centros Educativos.

* Organización Panamericana de la Salud (2017), Elaboración propia

Cuadro 7 Matriz de Marco Estratégico

Plan Nacional de Respuesta para la Prevención de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes con Base en la Encuesta contra la Violencia en NNA (VACS) y la Estrategia INSPIRE para la República de Honduras (2020-2025)

Objetivo General: Reducir todas las formas de violencia contra niñas, niños y adolescentes en Honduras con intervenciones basadas en evidencia.

Eje/Componente

Pilar I: Implementación y vigilancia del cumplimiento de las leyes.

Objetivos Estratégicos	Resultados	Indicadores	Metas por Periodo				Institución Responsable	
			2021	2022	2023	2024		2025
Garantizar la implementación y la vigilancia del cumplimiento de leyes para prohibir y prevenir la violencia contra los niños, reducir el consumo excesivo de alcohol y limitar el acceso de los jóvenes a las armas de fuego y otras armas.	Implementadas reformas legales para la protección de la niñez y la adolescencia.	Cantidad de reformas legales integrales para proteger a la Niñez y adolescencia.	0	2	4	5	7	Ministerio Público: Fiscalía de la Niñez
	Mejorados los servicios para la denuncia contra la violencia intrafamiliar.	Cantidad de denuncias por violencia doméstica e intrafamiliar.	100.000	90.000	80.000	70.000	60.000	Ministerio Público: Fiscalía de la Niñez
	Disminuidos los requerimientos fiscales por casos de abuso sexual.	Tasa de Requerimientos fiscales por casos de abuso sexual por cada 100 mil niños y niñas.	69.3	65	60	55	50	Ministerio Público: Fiscalía de la Niñez

Eje/Componente

Pilar II: Normas y Valores.

Objetivos Estratégicos	Resultados	Indicadores	Metas por Periodo				Institución Responsable	
			2021	2022	2023	2024		2025
Reforzar las normas y los valores que promueven las relaciones interpersonales no violentas, respetuosas, enriquecedoras, positivas y equitativas en cuanto al género para toda la población infantil y adolescente.	Implementado un programa de formación en derechos humanos para niñas, niños y adolescentes en derechos humanos en educación primaria y media	% de niñas, niños y adolescentes formados en el programa de DH	2.5%	3.0%	3.5%	4.0%	5.0%	Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH).

Cuadro 7 Matriz de Marco Estratégico

Plan Nacional de Respuesta para la Prevención de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes con Base en la Encuesta contra la Violencia en NNA (VACS) y la Estrategia INSPIRE para la República de Honduras (2020-2025)								
Objetivo General: Reducir todas las formas de violencia contra niñas, niños y adolescentes en Honduras con intervenciones basadas en evidencia.								
Eje/Componente								
Pilar III: Seguridad en el Entorno.								
Objetivos Estratégicos	Resultados	Indicadores	Metas por Periodo				Institución Responsable	
			2021	2022	2023	2024		2025
Crear y mantener entornos físicos y sociales seguros donde reúnan y pasen un tiempo los niños y los jóvenes.	Desarrollados espacios seguros bajo criterios de prevención situacional.	Cantidad de espacios seguros creados y/o recuperados.	30	30	30	32	32	Secretaría de Seguridad.
	Implementados programas, proyectos y actividades de prevención de la violencia.	Número de municipios con programas, proyectos y actividades de prevención	220	230	240	250	2060	Secretaría de Seguridad.
	Incorporados grupos de niños, niñas y jóvenes en programas preventivos.	Número de menores y jóvenes que participan en programas de prevención.	440,889	500,000	600,000	700,000	800,000	Secretaría de Seguridad.
	Beneficiada la población mediante espacios públicos recuperados.	Número de beneficiarios de espacios públicos recuperados.	2,000,000	2,050,000	2,100,000	2,150,000	2,200,000	Secretaría de Seguridad.
Eje/Componente								
Pilar IV: Padres, madres y cuidadores reciben apoyo.								
Objetivos Estratégicos	Resultados	Indicadores	Metas por Periodo				Institución Responsable	
			2021	2022	2023	2024		2025
Reducir las prácticas de crianza severas y crear relaciones positivas entre padres, madres e hijos.	Incluidos las niñas y los niños en actividades para fortalecer la parentalidad positiva.	% de niños/as que participan en la toma de decisiones del hogar.	31.9% (Niñez indígena y afro-hondureña. No hay datos para la población infantil en general) (UNICEF, 2012)	33%	36%	39%	42%	Dirección Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF).
	Articulados procesos de organización para la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia a nivel local.	Cantidad de Consejos Municipales de Garantía de Derechos de la Niñez y adolescencia.	138	150	160	170	180	Dirección Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF).

Cuadro 7 Matriz de Marco Estratégico

Plan Nacional de Respuesta para la Prevención de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes con Base en la Encuesta contra la Violencia en NNA (VACS) y la Estrategia INSPIRE para la República de Honduras (2020-2025)

Objetivo General: Reducir todas las formas de violencia contra niñas, niños y adolescentes en Honduras con intervenciones basadas en evidencia.

Eje/Componente

Pilar V: Ingresos y fortalecimiento económico.

Objetivos Estratégicos	Resultados	Indicadores	Metas por Periodo					Institución Responsable
			2021	2022	2023	2024	2025	
Mejorar la seguridad y la estabilidad económicas de las familias, con la consiguiente reducción del maltrato infantil y de la violencia de pareja.	Disminuido el porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que ni estudian ni trabajan.	% de jóvenes de 15 a 24 años que ni estudian ni trabajan.	27.7%	25.9%	24%	23%	22	Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS).
	Aumentadas las oportunidades formativas para un futuro laboral digno.	Número de jóvenes de 15 a 29 con capacitación para el trabajo.	216,425	228,475	251,023	260,000	270,000	Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS).
	Incluida la población en el sistema bancario nacional.	% de adultos con cuentas de ahorro.	52.0%	55%	58%	60%	62%	Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS).
	Protegidas las familias y las mujeres de la plataforma Gestión de Vida Mejor.	Número de familias beneficiadas con la plataforma de Gestión de Vida Mejor.	216,000	216,000	217,000	217,000	218,000	Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS).

Eje/Componente

Pilar VI: Respuesta de los Servicios de Atención y Apoyo.

Objetivos Estratégicos	Resultados	Indicadores	Metas por Periodo					Institución Responsable
			2021	2022	2023	2024	2025	
Mejorar el acceso a servicios de salud, bienestar social y justicia penal de buena calidad, incluida la denuncia de los casos de violencia para todos los niños y las niñas que los necesitan, a fin de reducir el impacto de la violencia a largo plazo.	Disminuida la tasa de embarazo adolescente.	Tasa de Embarazos en Adolescentes (INE).	15.8	12.7	8.9	8.0	7.0	Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL).
	Reducida la tasa de mortalidad en la primera infancia.	Tasa de Mortalidad en menores 5 años.	30	25	21	19	16	Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL).

Cuadro 7 Matriz de Marco Estratégico

Plan Nacional de Respuesta para la Prevención de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes con Base en la Encuesta contra la Violencia en NNA (VACS) y la Estrategia INSPIRE para la República de Honduras (2020-2025)									
Objetivo General: Reducir todas las formas de violencia contra niñas, niños y adolescentes en Honduras con intervenciones basadas en evidencia.									
Eje/Componente									
Pilar VI: Respuesta de los Servicios de Atención y Apoyo.									
Objetivos Estratégicos	Resultados	Indicadores	Metas por Periodo				Institución Responsable		
			2021	2022	2023	2024		2025	
Mejorar el acceso a servicios de salud, bienestar social y justicia penal de buena calidad, incluida la denuncia de los casos de violencia para todos los niños y las niñas que los necesitan, a fin de reducir el impacto de la violencia a largo plazo.	Protegida la población menor de edad y erradicados los delitos sexuales.	Tasa de Delitos Sexuales (x100,000hab).	19	17	15	13	10	Secretaría de Seguridad	
	Disminuido el porcentaje de niños y niñas menores de cinco años con desnutrición crónica.	% de menores de cinco años con desnutrición crónica.	22.6%	22.6%	20%	18%	15.7%	Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL).	
	Disminuida la cantidad de homicidios contra niños y niñas.	Número de homicidios contra niños y niñas.	361	340	310	290	250	Secretaría de Seguridad	
	Reducidos los porcentajes de niños, niñas y adolescentes que trabajan.	% de niños y niñas (5 a 17 años) que trabajan.	15.2%	14.2%	13%	12%	11%	Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS).	
Eje/Componente									
Pilar VII: Educación y Aptitudes para la Vida.									
Objetivos Estratégicos	Resultados	Indicadores	Metas por Periodo				Institución Responsable		
			2021	2022	2023	2024		2025	
Aumentar el acceso de los niños y las niñas a una educación que sea más eficaz y equitativa en cuanto al género, el aprendizaje social y emocional y la adquisición de aptitudes para la vida, y garantizar que los entornos escolares sean seguros y propicios.	Aumentada la cobertura básica de educación en tercer ciclo.	% de cobertura neta de Educación Básica en su tercer ciclo.	46.7%	48%	50%	55%	57%	Secretaría de Estado en el Despacho de Educación (SEDUC).	

continúa



Cuadro 7 Matriz de Marco Estratégico

Plan Nacional de Respuesta para la Prevención de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes con Base en la Encuesta contra la Violencia en NNA (VACS) y la Estrategia INSPIRE para la República de Honduras (2020-2025)								
Objetivo General: Reducir todas las formas de violencia contra niñas, niños y adolescentes en Honduras con intervenciones basadas en evidencia.								
Eje/Componente	Resultados	Indicadores	Metas por Periodo				Institución Responsable	
			2021	2022	2023	2024		2025
Aumentar el acceso de los niños y las niñas a una educación que sea más eficaz y equitativa en cuanto al género, el aprendizaje social y emocional y la adquisición de aptitudes para la vida, y garantizar que los entornos escolares sean seguros y propicios.	Aumentada la cobertura neta de educación media.	% de cobertura neta de Educación Media (INE).	28.1	29	30	35	45	Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL).
	Mejorado el acceso a internet en la población menor de edad.	% de menores de 15 años que tuvieron acceso a internet en los últimos 3 meses.	17.8%	22%	25%	29%	35%	Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL).

Fuente: UNICEF (2019), (2018 a); PEG 2018-2022 (2019); República de Honduras Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022 (2010).

Del cuadro 7 se observan y presentan los aspectos estratégicos que el Plan Nacional de Respuesta afectará, y cuyo impacto será necesario de medir al finalizar la implementación con miras a mejorar las condiciones de vida de la población menor de edad.

8. Plan de acción

El plan de acción busca que el gobierno de la República de Honduras, a través de la figura del SIGADENAH y bajo el modelo INSPIRE (Siete Estrategias para Erradicar la Violencia contra la Niñez), impacte de manera determinante a las causas que originan la violencia crónica que sufre la niñez.

Para ello es vital incidir frente al estrés crónico en el ámbito familiar, la exposición temprana a la violencia en entornos negativos y peligrosos, la cultura o normalización de la violencia, la existencia de sensaciones de constante inseguridad y la violencia entre pares. Todas esas características, tienen afectaciones en la integridad física, sexual y psicológica en los NNA.

Cuadro 8

Etapas de desarrollo y tipologías de violencia para el desarrollo del plan de acción del PNR	
Tipología de violencia contra la niñez	Población menor de edad (PME) por etapas de desarrollo
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Violencia infantil intrafamiliar. ▶ Violencia en el ámbito educativo. ▶ Violencia sexual. ▶ Violencia infantil en el entorno. ▶ Violencia institucional y estructural. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Primera infancia (0-5 años). ▶ 6 a 12 años. ▶ 13 a 17 años.

Fuente: Diagnostico Plan Nacional de Respuesta (2020)

Las tipologías de la violencia vinculadas a procesos de exposición temprana a la violencia obligan a comprender que es necesario tener en cuenta las etapas de desarrollo por edad de la niñez y la adolescencia. De la misma forma es vital que se tengan en cuenta acciones orientadas a los espacios específicos donde suceden las violencias.

En el enfoque de intervención se organizan las acciones por tipos y niveles de prevención de la violencia crónica (primaria, secundaria, terciaria, comunitaria, social y situacional), para las cuales se favorece también la inclusión social, la focalización y la protección integral.

Es vital agregar que se toma en consideración el mejoramiento de la capacidad institucional de los modelos de atención mediante: servicios de respuesta, oficinas locales, referencia y contra referencia, respuestas ante la denuncia, alertas tempranas y protocolos de intervención. De la misma forma se busca en los casos posibles recomendaciones de reducción de la violencia: intervención territorial, observatorios de la violencia y políticas basadas en evidencia.

8.1 Focalización de acciones estratégicas para la implementación

Para orientar las acciones estratégicas es vital focalizar las iniciativas hacia posibles vías de acción basadas en el modelo de pilares INSPIRE, incluyendo también las etapas de desarrollo de la niñez a través del grupo de edad, las tipologías de riesgos asociados a la violencia crónica, de la misma forma se han de orientar las intervenciones según el ámbito de intervención preventivo localizando los lugares donde se observan mayores vulnerabilidades.

La finalidad de orientar las acciones de manera focalizada busca provocar el

desarrollo institucional y la innovación hacia el desarrollo de programas y proyectos basados en evidencia.

Luego de una depuración de las necesidades de país, se han delimitado en la Tabla 10 las principales líneas de acción según escenarios de intervención y su potenciación bajo el modelo INSPIRE en Honduras.

En tal proceso de operativización como herramienta de programación se organizó la necesidad de la oferta en aspectos operativos mediante las Tablas 4 a la 10, las cuales contienen las necesidades programáticas indicadas por los actores en diversas iniciativas de política pública para el contexto hondureño. A continuación, se desglosan los aspectos de las tablas:

1. Pilar INSPIRE: intervención o conjunto de intervenciones basadas en evidencia.
2. Intervención: principal característica de la acción pública en el marco de la niñez y la adolescencia.
3. Acción estratégica: forma operativa de implementación de política pública en procesos de formación, campañas, programas, proyectos, etc.

4. Indicador: operativización de la acción estratégica en una escala de medición cualitativa a cuantitativa que será definida en el proceso de implementación.

5. Ámbitos de intervención (pre, aten, red) y grupo de población: tipología de prevención, atención o reducción según grupo de edad por escala (nacional o local).

6. Metas: cumplimiento por quinquenio (2021, 2022, 2023, 2024, 2025) de los indicadores acordados entre los actores.

Se presentan en las metas una escala de medición a modo de indicador de base 100

mediante porcentajes de cumplimiento, los cuales serán necesarios para la implementación del PNR. Por lo tanto, el monitoreo de cada resultado y de los indicadores habrán de ser adecuados a este tipo de medición estándar, esto significa que las cantidades, números y tasas se pueden convertir en porcentajes de cumplimiento entiendo que al 2025 se habrá de cumplir el 100% de las metas propuestas.

7. Actor coordinador o ejecutor: principales actores participantes en una lógica sectorial (el actor coordinador es el primero).



Cuadro 9

Matriz Plan de Acción del Pilar I

Eje y componente/ Pilar I: Implementación y vigilancia del cumplimiento de las leyes

Objetivo estratégico: Garantizar la implementación y la vigilancia del cumplimiento de leyes para prohibir y prevenir la violencia contra los niños, reducir el consumo excesivo de alcohol y limitar el acceso de los jóvenes a las armas de fuego y otras armas.

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Actualizado un marco jurídico ajustado a la luz de los principios de la Convención de los Derechos del Niño y sus protocolos facultativos, y la integración funcional del SIGADENAH en el mismo.	Reforma legal y legislativa / Reformar el Código de la Niñez y Adolescencia	% de Reformas legales integrales al Código de Niñez y adolescencia	Prevención primaria para la PME en el sector judicial	50%	50%	-	-	-	Congreso Nacional de Honduras, SIGADENAH (CNNA) y Ministerio Público: Fiscalía de la Niñez, DINAF, COIPRODEN
Aprobada una Ley para eliminar las prácticas nocivas como el matrimonio infantil, precoz y forzado, sancionando con cárcel a quien tenga relaciones sexuales con personas mayores de 13 años y menores de 18 años.	Reforma legal y legislativa / Legislar sobre Relaciones impropias	Una Ley Sobre Relaciones Impropias.	Prevención secundaria y social en el sector judicial.	50%	50%	-	-	-	Congreso Nacional de Honduras, SIGADENAH (CNNA) y Ministerio Público: Fiscalía de la Niñez, DINAF, COIPRODEN





Cuadro 9

Matriz Plan de Acción del Pilar I Eje y componente/ Pilar I: Implementación y vigilancia del cumplimiento de las leyes

Objetivo estratégico: Garantizar la implementación y la vigilancia del cumplimiento de leyes para prohibir y prevenir la violencia contra los niños, reducir el consumo excesivo de alcohol y limitar el acceso de los jóvenes a las armas de fuego y otras armas.

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Asegurada la garantía y el respeto de los derechos del niño mediante un enfoque de seguridad pública progresista.	Reforma legal y legislativa / Reformar leyes relativas a la seguridad, incluido el artículo 332 del Código Penal	% de Reformas aprobadas en el Código Penal y Leyes de Seguridad	Prevención terciaria en el sector judicial.	50%	50%	-	-	-	Congreso Nacional de Honduras, SIGADENAH (CNNA) y Ministerio Público: Fiscalía de la Niñez, Secretaría de Seguridad, DINAF, COIPRODEN
Asegurada la aplicación efectiva de los principios y normas que prohíben el trabajo forzoso y las peores formas de trabajo infantil.	Reforma legal y legislativa / Reformar al Código de Trabajo con las leyes sobre los derechos del niño y asegurar su aplicación efectiva	% de Reformas aprobadas en el Código de Trabajo para la erradicación del trabajo infantil	Prevención secundaria y social en el sector judicial.	50%	50%	-	-	-	Congreso Nacional de Honduras, SIGADENAH (CNNA) y Ministerio Público: Fiscalía de la Niñez, Secretaría de Seguridad, DINAF, COIPRODEN



Cuadro 9

Matriz Plan de Acción del Pilar I Eje y componente/ Pilar I: Implementación y vigilancia del cumplimiento de las leyes

Objetivo estratégico: Garantizar la implementación y la vigilancia del cumplimiento de leyes para prohibir y prevenir la violencia contra los niños, reducir el consumo excesivo de alcohol y limitar el acceso de los jóvenes a las armas de fuego y otras armas.

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Incluida la perspectiva de la niñez y adolescencia en la nueva Ley Marco del Sistema de Protección Social.	Reforma legal y legislativa / Reformar a la Ley Marco del Sistema de Protección Social	Un enfoque de niñez integrado en la Ley Marco del Sistema de Protección Social.	Prevención primaria y social para la PME	50%	50%	-	-	-	Congreso Nacional de Honduras, SIGADENAH (CNNA) y Ministerio Público: Fiscalía de la Niñez, SEDIS, INAMI, DINAF, COIPRODEN
Fomentada la nutrición segura y suficiente para los lactantes, mediante la educación de la familia y la protección de la lactancia materna.	Reforma legal y legislativa / Aprobar una Ley de Lactancia Materna propuesta, consensuada y presentada	Una Ley de Lactancia Materna para Honduras.	Prevención primaria y social para la PME hasta los 12 años	50%	50%	-	-	-	Congreso Nacional de Honduras, SIGADENAH (CNNA) y Ministerio Público: Fiscalía de la Niñez, Despacho de la Primera Dama, Ciudad Mujer, SEDIS, DINAF, COIPRODEN, SESAL





Cuadro 9

Matriz Plan de Acción del Pilar I Eje y componente/ Pilar I: Implementación y vigilancia del cumplimiento de las leyes

Objetivo estratégico: Garantizar la implementación y la vigilancia del cumplimiento de leyes para prohibir y prevenir la violencia contra los niños, reducir el consumo excesivo de alcohol y limitar el acceso de los jóvenes a las armas de fuego y otras armas.

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Restringida la concesión de licencias y políticas de compra de armas de fuego y llevar armas de fuego en público.	Reforma legal y legislativa / Reformar un Proyecto de ley sobre el control de las armas de fuego, los explosivos y los dispositivos similares.	% de Reformas aprobadas para la Ley de control de armas de fuego, municiones explosiones y otros similares.	Prevención secundaria y prevención situacional.	50%	50%	-	-	-	Congreso Nacional de Honduras, SIGADENAH (CNNA) y Ministerio Público: Fiscalía de la Niñez, Secretaría de Seguridad.
Restringido el acceso de la PME a las bebidas alcohólicas y sus derivados.	Reforma legal y legislativa / Reglamentar la venta de alcohol a nivel nacional.	% de medidas administrativas aprobadas para la restricción de Consumo de bebidas alcohólicas.	Prevención secundaria y social.	50%	50%	-	-	-	Congreso Nacional de Honduras, SIGADENAH (CNNA) y Ministerio Público: Fiscalía de la Niñez, IHADFA, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Seguridad, DINAF, COIPRODEN, SESAL

continúa



Cuadro 9

Matriz Plan de Acción del Pilar I
Eje y componente/ Pilar I: Implementación y vigilancia del cumplimiento de las leyes

Objetivo estratégico: Garantizar la implementación y la vigilancia del cumplimiento de leyes para prohibir y prevenir la violencia contra los niños, reducir el consumo excesivo de alcohol y limitar el acceso de los jóvenes a las armas de fuego y otras armas.

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Desarrollados procesos de sensibilización para luchar contra la estigmatización de los niños víctimas de explotación y abuso sexual	Reforma legal y legislativa / Sensibilizar sobre la Legislación para la prevención de la Trata de personas	% de beneficiarios impactados por las actividades de sensibilización	Prevención secundaria	10%	15%	20%	25%	30%	Seguridad, DINAF, COIPRODEN, SESAL CICESCT, Secretaría de Seguridad, SEDIS, SEDUC, SESAL, Secretaría de Relaciones Exteriores, DINAF, INAM
Creado un sistema de denuncia mediante servicios accesibles y adecuados para los niños y niñas (Promoción de la denuncia).	Mejorar los servicios para la denuncia penal para la PME.	% de servicios de denuncia penal implementados accesibles y adecuados para los niños y niñas.	Prevención secundaria y terciaria	10%	15%	20%	25%	30%	Congreso Nacional de Honduras, SIGADENAH (CNNA) y Ministerio Público: Fiscalía de la Niñez, Sistema Nacional de Emergencias 911, Secretaría de Seguridad.





Cuadro 9

Matriz Plan de Acción del Pilar I Eje y componente/ Pilar I: Implementación y vigilancia del cumplimiento de las leyes

Objetivo estratégico: Garantizar la implementación y la vigilancia del cumplimiento de leyes para prohibir y prevenir la violencia contra los niños, reducir el consumo excesivo de alcohol y limitar el acceso de los jóvenes a las armas de fuego y otras armas.

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Informada la población sobre las posibilidades funcionales de la Justicia Restaurativa y su aplicación.	Justicia alternativa / Desarrollar e implementar programas de promoción de justicia restaurativa.	% de procesos de sensibilización en la población para la promoción de la justicia restaurativa.	Prevención terciaria	10%	15%	20%	25%	30%	Congreso Nacional de Honduras, SIGADENAH (CNNA) y Ministerio Público: Fiscalía de la Niñez, INAMI, SEDIS, Secretaría de Desarrollo Económico, PNPRRS, Secretaría de Trabajo, Secretaría de Seguridad.
Aprobados modelos de reparación ante los hechos de violencia	Justicia alternativa / Diseñar alternativas de Reparación de consecuencias de la violencia, medidas alternativas y comunitarias de reparación.	% de medidas alternativas aprobadas en sistema judicial de Honduras	Prevención terciaria	-	-	0%	33%	33%	Congreso Nacional de Honduras, SIGADENAH (CNNA) y Ministerio Público: Fiscalía de la Niñez, INAMI, SEDIS, PPRRS, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Trabajo, Secretaría de Seguridad.

continúa



Cuadro 9

Matriz Plan de Acción del Pilar I Eje y componente/ Pilar I: Implementación y vigilancia del cumplimiento de las leyes

Objetivo estratégico: Garantizar la implementación y la vigilancia del cumplimiento de leyes para prohibir y prevenir la violencia contra los niños, reducir el consumo excesivo de alcohol y limitar el acceso de los jóvenes a las armas de fuego y otras armas.

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Implementados procesos de atención integral de las personas consumidoras de drogas con un enfoque de salud pública para la población en conflicto con la ley	Justicia alternativa / Desarrollar e implementar intervenciones de prevención terciaria de rehabilitación en el consumo de drogas	% de personas beneficiarias en conflicto con la ley pasando por procesos de rehabilitación de drogas.	Prevención terciaria de la violencia	-	15%	25%	30%	30%	Congreso Nacional de Honduras, SIGADENAH (CNNA) y Ministerio Público: Fiscalía de la Niñez, INAMI, SEDIS, Secretaría de Desarrollo Económico, PNPRRS, Secretaría de Trabajo, Secretaría de Seguridad.
Implementada una campaña de comunicación social sobre los derechos de niñez ratificados a nivel internacional por el Estado Hondureño	Abogacía pública y comunicación / Promover la sensibilización de la población en las Convenciones, Códigos y Leyes internacionales relativas a la infancia.	Una campaña nacional implementada sobre los derechos de la PME.	Prevención primaria y social.	50%	50%	-	-	-	SIGADENAH (CNNA) y Ministerio Público: Fiscalía de la Niñez, DINAf, COIPRODEN, Cooperantes Internacionales





Cuadro 9

Matriz Plan de Acción del Pilar I Eje y componente/ Pilar I: Implementación y vigilancia del cumplimiento de las leyes

Objetivo estratégico: Garantizar la implementación y la vigilancia del cumplimiento de leyes para prohibir y prevenir la violencia contra los niños, reducir el consumo excesivo de alcohol y limitar el acceso de los jóvenes a las armas de fuego y otras armas.

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Promovidas campañas de comunicación social sobre los derechos de niñez ratificados a nivel nacional por el Estado Hondureño	Abogacía pública y comunicación / Promover acciones de sensibilización de la población de las Convenciones, Códigos y Leyes nacionales relativas a la infancia.	% de acciones de promoción y comunicación sobre los derechos de niñez.	Prevención primaria y social.	20%	20%	20%	20%	20%	SIGADENAH (CNNA) y Ministerio Público: Fiscalía de la Niñez, DINAJ, COIPRODEN, Cooperantes Internacionales
Implementados servicios de atención especial, cooperación entre países, inclusión de enfoques victimológicos, data science	Promoción / Diseñar mecanismos de investigación proactivo y procesos de innovación en la actuación frente a la violencia contra la PME.	Número de mecanismos de investigación proactiva implementados	Prevención secundaria	-	15%	25%	30%	30%	SIGADENAH (CNNA) y Ministerio Público: Fiscalía de la Niñez, Secretaría de Seguridad, SESAL, COIPRODEN, Cooperantes Internacionales

continúa



Cuadro 9

Matriz Plan de Acción del Pilar I Eje y componente/ Pilar I : Implementación y vigilancia del cumplimiento de las leyes

Objetivo estratégico: Garantizar la implementación y la vigilancia del cumplimiento de leyes para prohibir y prevenir la violencia contra los niños, reducir el consumo excesivo de alcohol y limitar el acceso de los jóvenes a las armas de fuego y otras armas.

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Promovidos programas de intervención en seguridad y prevención con jóvenes en riesgo de pandillaje en las escuelas y las comunidades.	Promoción / Proteger a jóvenes en riesgo de pandillaje en centros educativos y las comunidades.	% de población beneficiaria en procesos de prevención en escuela y las comunidades para prevenir el pandillaje.	Prevención terciaria en la escuela y las comunidades a nivel nacional	-	15%	25%	30%	30%	SIGADENAH (CNNA) y Ministerio Público: Fiscalía de la Niñez, SEDUC, Secretaría de Seguridad, INAMI, COIPRODEN, Cooperantes Internacionales
Difundida información relativa a las sanciones del código penal para enfrentar la violencia contra la PME	Promoción / Emplear campañas sobre las sanciones contra las infracciones en perjuicio de la niñez.	Una campaña nacional sobre las sanciones penales frente a la violencia contra la niñez.	Prevención primaria y social	-	15%	25%	30%	30%	SIGADENAH (CNNA) y Ministerio Público: Fiscalía de la Niñez, Secretaría de Suprema de Justicia, PNPRRS, COIPRODEN, Cooperantes Internacionales



Cuadro 10

Matriz Plan de Acción del Pilar II Eje y componente/ Pilar II: Normas y Valores

Objetivo estratégico: Reforzar las normas y los valores que promueven las relaciones interpersonales no violentas, respetuosas, enriquecedoras, positivas y equitativas en cuanto al género para toda la población infantil y adolescente. y

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Abordados mediante protocolos de actuación lo atinente a los grupos de población que se encuentran en situación de discriminación o vulnerabilidad a fin de analizar el estado de sus derechos y las obligaciones internacionales que ha contraído el Estado de Honduras.	Derechos Humanos y niñez / Diseñar lineamientos del Plan de Derechos Humanos mediante un protocolo de intervención en grupos de Población en Posición de Vulnerabilidad para el fomento de los derechos humanos.	Un protocolo de actuación para la protección de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia.	Prevención primaria y social en PME	50%	50%	-	-	-	SDH, SIGADENAH, COPREV
Reconocidas las necesidades de las poblaciones a partir características como identidad cultural, etnia y ubicación geográfica.	Derechos Humanos y niñez / Diseñar e implementar procesos de formación intercultural y respeto de las diferencias mediante actividades de reconocimiento de las diferencias y respeto entre pares.	% de beneficiarios impactados por procesos de formación intercultural.	Prevención primaria y social en PME	20%	20%	20%	20%	20%	SDH, SIGADENAH, SEDUC, COPREV

continúa



Cuadro 10

Matriz Plan de Acción del Pilar II Eje y componente/ Pilar II: Normas y Valores

Objetivo estratégico: Reforzar las normas y los valores que promueven las relaciones interpersonales no violentas, respetuosas, enriquecedoras, positivas y equitativas en cuanto al género para toda la población infantil y adolescente.

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Mitigada la violencia incentivando el respeto a las diversidades y heterogeneidades de los niños, niñas y adolescentes.	Derechos Humanos y niñez / Formación en Derechos Humanos y niñez / Fomentar la formación en diversidad para la erradicación de la discriminación.	% de beneficiarios en procesos de formación en derechos humanos y género metodológicamente diseñados para niños, niñas y adolescentes.	Prevención primaria y social en PME	20%	20%	20%	20%	20%	SDH, SIGADENAH, INAM, COPREY, SEDUC
Formados los servidores públicos en iniciativas de prevención de la violencia con una lógica de implementación de políticas públicas.	Derechos Humanos y niñez / Formar profesionales (Servidores Públicos) en materia de Derechos Humanos y niñez	Un modelo de formación implementado en prevención con una pedagogía sumativa y con objetivos de aprendizaje orientados a las políticas basadas en evidencia en funcionarios.	Prevención: primaria, secundaria, terciaria, social, situacional y comunitaria	20%	20%	20%	20%	20%	SDH, SIGADENAH, COPREY, SEDUC, SSN, Cooperantes

continúa



Cuadro 10

Matriz Plan de Acción del Pilar II
Eje y componente/ Pilar II: Normas y Valores

Objetivo estratégico: Reforzar las normas y los valores que promueven las relaciones interpersonales no violentas, respetuosas, enriquecedoras, positivas y equitativas en cuanto al género para toda la población infantil y adolescente.v

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Diseñadas intervenciones dirigidas a sensibilizar a los espectadores pasivos de la violencia	Derechos Humanos y niñez / Evitar la normalización de la violencia mediante el reconocimiento del ciudadano sobre los delitos.	% de personas que reconocen el impacto de la violencia contra la niñez..	Prevención primaria y social en PME	20%	20%	20%	20%	20%	SDH, SIGADENAH, COPREY, SEDUC, SSN, Cooperantes SDH, SIGADENAH, COPREY, SEDUC, Secretaría de Seguridad, PNPRRS, SSN, Cooperantes, SECDH
Fomentada la cultura de la legalidad frente a la cultura de la violencia.	Derechos Humanos y niñez / Derechos de la niñez / Capacitar a la Ciudadanía para Enfrentarse a la cultura de la violencia a través de programas para el fomento de normas prosociales y cultura de la legalidad.	% de personas capacitadas en marcos legales y su alcance.	Prevención primaria y social en PME	20%	20%	20%	20%	20%	SDH, SIGADENAH, PNPRRS, COPREY, SEDUC, SSN, Cooperantes, SECDH

continúa



Cuadro 10

Matriz Plan de Acción del Pilar II Eje y componente/ Pilar II: Normas y Valores

Objetivo estratégico: Reforzar las normas y los valores que promueven las relaciones interpersonales no violentas, respetuosas, enriquecedoras, positivas y equitativas en cuanto al género para toda la población infantil y adolescente.v

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Desarrollados programas para incidir en las prácticas machistas a favor de la cultura de equidad de género en espacios locales, en los servicios municipales, en la niñez y con los padres de familia.	Derechos Humanos y niñez / Formar en Derechos Humanos para el fomento de procesos de erradicación de la violencia de género	% de cuidadores capacitados en cultura equidad de género	Prevención primaria y social en PME	20%	20%	20%	20%	20%	INAM, SDH, SIGADENAH, INAM, Ciudad Mujer, COPREV, SEDUC, SSN, Cooperantes, SECDH
Implementados mecanismos de formación para la participación y consulta auténtica de la niñez.	Derechos Humanos y niñez / Implementar el modelo de “Conociendo mis Derechos” con Talleres de formación en el Código de niñez y adolescencia para la PME	% de PME informados sobre los principales aspectos del Código de la Niñez y Adolescencia	Prevención social y protección integral	10%	15%	25%	25%	25%	Sociedad Civil, SDH, SEDUC, DINAF

continúa





Cuadro 10

Matriz Plan de Acción del Pilar II
Eje y componente/ Pilar II: Normas y Valores

Objetivo estratégico: Reforzar las normas y los valores que promueven las relaciones interpersonales no violentas, respetuosas, enriquecedoras, positivas y equitativas en cuanto al género para toda la población infantil y adolescente.

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Fomentada la interacción equitativa de diversas culturas y a la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas.	Promoción y abogacía de los derechos de la niñez. / Desarrollar una estrategia de comunicación para el fortalecimiento de la identidad cultural en Honduras.	Una campaña de comunicación implementada para el fortalecimiento de la identidad cultural de la PME.	Prevención primaria y social en PME	20%	20%	20%	20%	20%	SDH, Dirección Nacional de Cultura, SIGADENAH, COPREV
Potenciada la protección mediante la abogacía por los derechos de la niñez con enfoque de derechos humanos.	Promoción y abogacía de los derechos de la niñez. / Sensibilizar mediante actividades con enfoque de derechos humanos.	% de beneficiarios en procesos de promoción de los derechos de la niñez con enfoque de Derechos Humanos.	Prevención social y protección integral	20%	20%	20%	20%	20%	SDH, SIGADENAH, COPREV

continúa



Cuadro 10

Matriz Plan de Acción del Pilar II Eje y componente/ Pilar II: Normas y Valores

Objetivo estratégico: Reforzar las normas y los valores que promueven las relaciones interpersonales no violentas, respetuosas, enriquecedoras, positivas y equitativas en cuanto al género para toda la población infantil y adolescente.v

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Fomentadas las normas y límites de comportamiento en la niñez para fomentar la convivencia en comunidad y en sociedad.	Promoción y abogacía de los derechos de la niñez. / Aplicar campaña en medios que busca fijar límites y reglas de convivencia en la niñez.	Una campaña en medios para abordar derechos y responsabilidad de la niñez y la adolescencia hondureña.	Prevención primaria y social en PME	20%	20%	20%	20%	20%	SDH, SIGADENAH, COPREV



Cuadro 11

Matriz Plan de Acción del Pilar III Eje y componente/ Pilar III: Seguridad en el Entorno

Objetivo estratégico: Crear y mantener entornos físicos y sociales seguros donde reúnan y pasen un tiempo los niños y los jóvenes.

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Apropiados los espacios a través del deporte	Espacios protectores para la niñez / Diseñar programas lúdico deportivos para la niñez y la adolescencia en áreas comunes y espacios públicos	% de niños y jóvenes participando en programas deportivos	Prevención situacional y prevención social para la PME	10%	10%	20%	30%	30%	Dirección Nacional de Deportes, CONAPID, CONDEPAH, Secretaría de Seguridad, Dirección Nacional de Parques
Ampliada la cobertura del piloto de Escuelas Abiertas, como espacios de participación comunitaria y prevención	Espacios protectores para la niñez / Fortalecer el programa de Escuelas abiertas como espacios protectores.	% de jóvenes que hacen uso de las escuelas abiertas mensualmente	Prevención situacional y prevención social para la PME	10%	10%	20%	30%	30%	SEDUC, Secretaría de Seguridad

continúa



Cuadro 11

Matriz Plan de Acción del Pilar III Eje y componente/ Pilar III: Seguridad en el Entorno

Objetivo estratégico: Crear y mantener entornos físicos y sociales seguros donde reúnan y pasen un tiempo los niños y los jóvenes.

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Profundizado el modelo y el proyecto de Parques para una Vida Mejor	Espacios protectores para la niñez / Rehabilitar parques y recuperación de espacios públicos	% de parques habilitados por año	Prevención situacional	10%	10%	20%	30%	30%	Sub Secretaría de Seguridad en Prevención/Dirección Nacional de Parques y Recreación/ IDECOAS-FHIS
Motivada la juventud a rechazar la violencia, desarrollar nuevas y mejores competencias, construir un plan de vida y participar en el desarrollo de la comunidad a la que pertenecen	Espacios protectores para la niñez / Fomentar nuevos Centros de Alcance Juvenil (CDA) como ambientes protectores para la prevención de la violencia juvenil.	Tasa de aumento de la cobertura de programa a nivel nacional	Prevención primaria y social en la PME	20%	20%	20%	20%	20%	Sub Secretaría de Seguridad en Prevención, USAID, Genesis, FUNADEH





Cuadro 11

Matriz Plan de Acción del Pilar III Eje y componente/ Pilar III: Seguridad en el Entorno

Objetivo estratégico: Crear y mantener entornos físicos y sociales seguros donde reúnan y pasen un tiempo los niños y los jóvenes.

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Modificadas las actitudes de la PME con el fin de transformar conflictos hacia un enfoque de paz	Cultura de paz en los territorios / Implementar de procesos de promoción de la cultura de paz	% de beneficiarios participando en procesos de promoción de la Paz con PME % de Oficinas Locales de RAC	Prevención primaria y social en la PME	5%	10%	20%	30%	35%	SIGADENAH, Secretaría de Seguridad, COPREV, SEDUC, SSN, Cooperantes
Creados mecanismos para la instalación de unidades locales de Resolución Alternativa de Conflictos	Cultura de paz en los territorios / Crear unidades locales de Resolución Alternativa de Conflictos	% de Oficinas Locales de RAC	Prevención secundaria y comunitaria	5%	10%	20%	30%	35%	SIGADENAH, COPREV, SEDUC, SSN, Cooperantes

continúa



Cuadro 11

Matriz Plan de Acción del Pilar III Eje y componente/ Pilar III: Seguridad en el Entorno

Objetivo estratégico: Crear y mantener entornos físicos y sociales seguros donde reúnan y pasen un tiempo los niños y los jóvenes.

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Articulados y organizados los actores de la sociedad civil que trabajan en cultura de paz	Cultura de paz en los territorios / Formar una red de actores de Sociedad Civil enfocados en temas de paz	Instalación de una Red Nacional de Paz	Prevención primaria y social en PME	5%	10%	20%	30%	35%	SIGADENAH, Secretaría de Seguridad, COPREV, SEDUC, SSN, Cooperantes
Desarrollado un modelo integral de mediación entre pares para el fomento de la cultura de paz	Cultura de paz en los territorios / Diseñar guías de mediación y diálogo entre pares en la PME	Una guía aprobada y validada para la mediación entre pares	Prevención secundaria y social en PME	5%	10%	20%	30%	35%	SIGADENAH, Secretaría de Seguridad COPREV, SEDUC, SSN, Cooperantes
Fomentadas, a través del arte y las actividades lúdicas, las normas de convivencia en las comunidades	Cultura de paz en los territorios / Desarrollar actividades artísticas y plásticas enfocadas a la cultura de paz en las comunidades	% de intervenciones artísticas por municipio incluyendo beneficiarios niñas, niños y adolescentes.	Prevención primaria y comunitaria en	5%	10%	20%	30%	35%	Secretaría de Seguridad, SIGADENAH, Dirección Nacional de Cultura, COPREV, SEDUC, SSN, Cooperantes

continúa





Cuadro 11

Matriz Plan de Acción del Pilar III Eje y componente/ Pilar III: Seguridad en el Entorno

Objetivo estratégico: Crear y mantener entornos físicos y sociales seguros donde reúnan y pasen un tiempo los niños y los jóvenes.

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Fortalecidas las organizaciones de base y de la sociedad civil	Cultura de paz en los territorios / Dotar y aplicar un modelo de organización para las agrupaciones locales con un enfoque de cultura de paz y convivencia comunitaria pacífica	% de agrupaciones locales enfocadas a la convivencia pacífica	Prevención primaria y comunitaria en PME	5%	10%	20%	30%	35%	SIGADENAH, Secretaría de Seguridad, COPREV, SEDUC, SSN, Cooperantes
Desarrolladas intervenciones de prevención situacional para aumentar el control frente a la comisión de violencia contra la PME	Análisis y diseño inteligente del espacio / Aplicar e implementar tácticas para dificultar la comisión de delitos en las áreas comunes mediante prevención situacional y así desalentar ofensores.	% de tácticas de prevención situacional aplicadas a nivel local para asegurar los entornos	Prevención situacional	5%	10%	20%	30%	35%	Secretaría de Seguridad, Dirección Nacional de Parques y Recreación, IDECOAS-FHIS, CONVIENDA, Municipios

continúa



Cuadro 11

Matriz Plan de Acción del Pilar III Eje y componente/ Pilar III: Seguridad en el Entorno

Objetivo estratégico: Crear y mantener entornos físicos y sociales seguros donde reúnan y pasen un tiempo los niños y los jóvenes.

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Incluido el modelo CPTED en las obras públicas locales	Análisis y diseño inteligente del espacio / Diseñar espacios para la prevención de delito a través del diseño ambiental (CPTED).	% de proyectos que incluyen estándares de CPTED para la seguridad de la PME	Prevencción situacional	5%	10%	20%	30%	35%	Secretaría de Seguridad, Dirección Nacional de Parques y Recreación, IDECOAS-FHIS, CONVIVIENDA, Municipios
Fomentadas las obras diseñadas con enfoque de accesibilidad sin exclusión para la población	Análisis y diseño inteligente del espacio / Construir espacios accesibles y con diseño universal para la población en situación discapacidad	Cantidad de infraestructura con accesibilidad para la población	Prevencción situacional	5%	10%	20%	30%	35%	Secretaría de Seguridad, Dirección Nacional de Parques y Recreación, SEDIS, IDECOAS-FHIS, CONVIVIENDA, Municipios

continúa





Cuadro I I

Matriz Plan de Acción del Pilar III Eje y componente/ Pilar III: Seguridad en el Entorno

Objetivo estratégico: Crear y mantener entornos físicos y sociales seguros donde reúnan y pasen un tiempo los niños y los jóvenes.

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Aplicada una Encuesta VACS para el seguimiento longitudinal de la población menor de edad	Análisis y diseño inteligente del espacio / Aplicar y dar un levantamiento de datos mediante una VACs 2.0	Un informe final de encuesta VACs presentado.	Prevención primaria	50%	50%	-	-	-	Secretaría de Seguridad, INE, SESAL, SEDUC, UNAH, OIM, UNICEF, USAID
Creadas instancias de representación local para la protección de los derechos de la PME	Organización social en el entorno / Ampliar la asociatividad local mediante coaliciones de actores o foros locales para favorecer la integración de la niñez y la juventud	% de coaliciones o foros locales para la niñez y la adolescencia	Prevención multiagenciada y comunitaria	10%	20%	20%	20%	30%	AHMON, Consejos Municipales para la Garantía de Derechos de la Niñez, SIGADENAH, Sociedad Civil

continúa



Cuadro II

Matriz Plan de Acción del Pilar III Eje y componente/ Pilar III: Seguridad en el Entorno

Objetivo estratégico: Crear y mantener entornos físicos y sociales seguros donde reúnan y pasen un tiempo los niños y los jóvenes.

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Conocidos los problemas locales que sufre la niñez a escala de barrio.	Organización social en el entorno / Crear auditorías locales y/o diagnósticos cualitativos para la valoración de la peligrosidad de los entornos en riesgo o zonas críticas.	% de auditorías locales en barrios críticos	Prevención multiagenciada y comunitaria	10%	20%	20%	20%	30%	AHMON, Consejos Municipales para la Garantía de Derechos de la Niñez, SIGADENAH, Sociedad Civil
Fortalecida la participación de la comunidad y la familia en la protección a la Niñez	Organización social en el entorno / Participar a la comunidad y la familia en la protección a la Niñez mediante Comités locales de respuesta.	% de comités locales de respuesta trabajando en los entornos locales	Prevención multiagenciada y comunitaria	10%	20%	20%	20%	30%	AHMON, Consejos Municipales para la Garantía de Derechos de la Niñez, SIGADENAH, Sociedad Civil



Cuadro 12

Matriz Plan de Acción del Pilar IV

Eje y componente/ Pilar IV: Padres, madres y cuidadores reciben apoyo.

Objetivo estratégico: Reducir las prácticas de crianza severas y crear relaciones positivas entre padres, madres e hijos.

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Madres, padres y/o encargados reconociendo límites claros -reglas, consecuencias, estrategias de comunicación- y manejo de stress	Familia / Prevenir conductas de riesgo en crianza a través del modelo de Familias fuertes	% de cuidadores formados por Familias fuertes y aumento de cobertura por año	Prevención primaria y social	10%	20%	20%	20%	30%	DINAF, SEDIS, AHMON, Municipios, Sociedad Civil y PME, COIPRODEN, Cooperación Internacional
Fomentada la disciplina positiva como una solución no violenta para el respeto, la tolerancia y la empatía basándose en los principios de desarrollo de la niñez	Familia / Implementar programas de crianza positiva y Disciplina positiva.	% de cuidadores recibiendo los módulos de crianza y disciplina positiva	Prevención primaria y social	10%	20%	20%	20%	30%	DINAF, SEDIS, AHMON, Municipios, Sociedad Civil

continúa



Cuadro I 2

Matriz Plan de Acción del Pilar IV Eje y componente/ Pilar IV: Padres, madres y cuidadores reciben apoyo.

Objetivo estratégico: Reducir las prácticas de crianza severas y crear relaciones positivas entre padres, madres e hijos.

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Cuidadores con conocimiento de los medios, la información, redes y juegos a los que sus hijas e hijos exponen	Familia / Promover prácticas de la vigilancia parental y regulación en los cuidadores	% de cuidadores formados en prácticas de vigilancia parental	Prevención social	10%	20%	20%	20%	30%	DINAF, INJ, Secretaría de Seguridad, SEDIS, AHMON Municipios, Sociedad Civil COIPRODEN,
Cuidadores participando activamente en la crianza desde la primera infancia.	Familia / Intervenir tempranamente en padres y cuidadores mediante proyectos de mejoramiento de las habilidades blandas y duras para afrontar mejor la tarea de educar y criar a las y los hijos.	% de cuidadores con habilidades blandas demostrables para una buena crianza.	Prevención social	10%	20%	20%	20%	30%	DINAF, SEDUC, Secretaría de Seguridad, IDECOAS-FHIS, Ciudad Mujer, INAM, UNAH, Municipios, Sociedad Civil, COIPRODEN

continúa





Cuadro 12

Matriz Plan de Acción del Pilar IV

Eje y componente/ Pilar IV: Padres, madres y cuidadores reciben apoyo.

Objetivo estratégico: Reducir las prácticas de crianza severas y crear relaciones positivas entre padres, madres e hijos.

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Padres y madres reconociendo sus funciones como cuidadores, sus emociones para el autocuidado y la crianza de sus hijos e hijas.	Familia / Favorecer las habilidades de la regulación emocional para manejar los enojos y la ira en los cuidadores.	% de cuidadores certificados en manejo de emociones.	Prevención secundaria y comunitaria	10%	20%	20%	20%	30%	DINAF, SESAL, Ciudad Mujer, INAM, Ciudad Mujer, UNAH, Municipios, Sociedad Civil, COIPRODEN,
Implementados métodos de prevención de la disciplina violenta, castigos físicos, negligencia y maltrato psicológico en el hogar	Familia / Aplicar programas de intervención para la prevención de la crianza violenta.	% de denuncias por maltrato físico y psicológico en la niñez hondureña	Prevención secundaria y comunitaria	10%	20%	20%	20%	30%	DINAF, SEDIS, SEDUC, SESAL, Secretaría de Seguridad, Ministerio Público, INAM, Ciudad Mujer AHMON, Municipios, Sociedad Civil, COIPRODEN

continúa



Cuadro 12

Matriz Plan de Acción del Pilar IV

Eje y componente/ Pilar IV: Padres, madres y cuidadores reciben apoyo.

Objetivo estratégico: Reducir las prácticas de crianza severas y crear relaciones positivas entre padres, madres e hijos.

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Fomento del cuidado de niñas y niños entre los 0 y 5 años (etapa de primera infancia).	Familia / Fomentar el cuidado en la primera infancia como responsabilidad social	% de padres participando en procesos integrales de cuidado en la niñez.	Prevencción primaria y social	10%	20%	20%	20%	30%	DINAF, SEDIS, AHMON, Municipios, Sociedad Civil, COIPRODEN,
Promovidos los factores protectores de la salud mental en la PME	Familia / Sensibilizar a los cuidadores sobre la importancia de la salud física y mental para la prevención del suicidio-homicidio, violencia autoinfligida.	% de cuidadores que reconocen los riesgos ante conductas de riesgo y salud mental.	Prevencción secundaria	10%	20%	20%	20%	30%	DINAF, SESAL, SEDUC, AHMON, Municipios, Sociedad Civil, COIPRODEN



Cuadro 13

Matriz Plan de Acción del Pilar V Eje y componente/ Pilar V: Ingresos y fortalecimiento económico.

Objetivo estratégico: Mejorar la seguridad y la estabilidad económicas de las familias, con la consiguiente reducción del maltrato infantil y de la violencia de pareja.

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Potenciados los Centros de Desarrollo Empresarial para padres madres y cuidadores	Generación de capacidades y emprendimiento / Programas de fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de MIPYME a través de Centros de Desarrollo Empresarial	% de beneficiarios incluidos en iniciativas de emprendimiento surgidas de los Centros de Desarrollo Empresarial	Prevención primaria y social con cuidadores	10%	15%	25%	25%	25%	SEDIS, INAM, INFOP, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Trabajo, SEFIN, Cámaras de Comercio e Industria.
Fomentada la micro-empresarialidad femenina en Honduras	Generación de capacidades y emprendimiento / Implementar procesos de formación en empresarialidad e innovación para mujeres.	% de personas que han sido formadas en empresarialidad e innovación	Prevención secundaria y social	20%	20%	20%	20%	20%	SEDIS, INAM, INFOP, SEFIN, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Trabajo, Cámaras de Comercio e Industria.

continúa



Cuadro 13

Matriz Plan de Acción del Pilar V

Eje y componente/ Pilar V: Ingresos y fortalecimiento económico.

Objetivo estratégico: Mejorar la seguridad y la estabilidad económicas de las familias, con la consiguiente reducción del maltrato infantil y de la violencia de pareja.

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Generado empleo, forjando competencias laborales y desarrollando habilidades dentro de las empresas para satisfacer las necesidades del mercado laboral.	Generación de capacidades y emprendimiento / Promover el Empleo con programas para el fomento de competencias laborales.	% de beneficiados por año.	Prevención primaria y social	10%	15%	25%	25%	25%	Casa Presidencial, INFOP, Código Verde, Programa de Becas 2020
Desarrolladas iniciativas de empleabilidad para favorecer las oportunidades de los jóvenes	Generación de capacidades y emprendimiento / Favorecer el empleo para población joven que no estudia ni trabaja	% de participantes favorecidos por el programa de empleo para población joven que no estudia ni trabaja	Prevención social entre los 17 a los 24 años,	20%	20%	20%	20%	20%	SEDIS, INAM, INFOP, SEFIN, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Trabajo, Cámaras de Comercio e Industria.

continúa





Cuadro 13

Matriz Plan de Acción del Pilar V

Eje y componente/ Pilar V: Ingresos y fortalecimiento económico.

Objetivo estratégico: Mejorar la seguridad y la estabilidad económicas de las familias, con la consiguiente reducción del maltrato infantil y de la violencia de pareja.

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Fortalecido el Programa para las mujeres campesinas	Transferencia económica / Promover el programa de la Ventanilla en la Banca Hondureña	% de mujeres campesinas beneficiarias	Prevención social y de género para mujeres campesinas	10%	15%	25%	25%	25%	Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Trabajo, INAM, INFOP, SEFIN
Hogares promoviendo el estudio y la salud a la mayoría de los niños hondureños de 0 a 5 años y en edad escolar.	Transferencia económica / Focalizar el programa de transferencias monetarias condicionadas	Grado de cobertura según la necesidad de la población beneficiaria.	Prevención primaria y social	10%	15%	25%	25%	25%	SEDIS

continúa



Cuadro 13

Matriz Plan de Acción del Pilar V Eje y componente/ Pilar V: Ingresos y fortalecimiento económico.

Objetivo estratégico: Mejorar la seguridad y la estabilidad económicas de las familias, con la consiguiente reducción del maltrato infantil y de la violencia de pareja.

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Mejorados los negocios de micros y pequeños empresarios en rubros como: comercio, producción, artesanía, gastronomía, transporte, venta de ería, repostería, costurera, zapatería, barbería, sastrería, servicios de mecánica, servicios eléctricos, alquileres varios	Transferencia económica / Promover el emprendimiento económico de Crédito Solidario con énfasis en la mujer.	% de beneficiarios que desarrollan iniciativas de emprendimiento	Prevención primaria y social	10%	15%	25%	25%	25%	Casa Presidencial
Hogares participantes recibiendo de forma periódica medidas de protección, compensación y atención con inclusión del piso básico de protección social.	Transferencia económica / Consolidar los programas de transferencias en especie (alimentación escolar, bolsón escolar, bolsos de alimentos solidarios)	% de hogares beneficiados por las transferencias en especie	Prevención primaria y social	20%	20%	20%	20%	20%	Secretaría de la Presidencia, SEDUC, SEDIS, INAM, INFOR, SEFIN



Cuadro I3

Matriz Plan de Acción del Pilar V

Eje y componente/ Pilar V: Ingresos y fortalecimiento económico.

Objetivo estratégico: Mejorar la seguridad y la estabilidad económicas de las familias, con la consiguiente reducción del maltrato infantil y de la violencia de pareja.

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Familias y participantes recibiendo de forma periódica Transferencias Monetarias Condicionadas en el área rural	Transferencia económica / Dar sostenibilidad al programa de Fondos Fideicomiso para la población en áreas rurales	% de familias y participantes que reciben de forma periódica Transferencias Monetarias Condicionadas en el área rural (Fondos Fideicomiso)	Prevención primaria y social en la ruralidad	10%	15%	25%	25%	25%	SEDIS, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Trabajo, Cámaras de Comercio
Incrementada la cobertura del Programa de Becas Para el estudio.	Transferencia económica / Fortalecer las transferencias condicionadas mediante becas para el estudio de la población menor de edad	% de cobertura del Programa Presidencial de becas.	Prevención secundaria y social	20%	20%	20%	20%	20%	Programa Presidencial de Becas 2020, INFOP
Desarrollado un modelo de articulación de recursos del Estado y el Sector privado para fomentar la productividad	Alianzas público-privadas / Diseñar protocolos de articulación con la Empresa Privada para fomentar la RSE (Responsabilidad Social Empresarial	Un protocolo de articulación validado por los actores.	Prevención multiagentada	10%	90%	-	-	-	SEDIS, INAM, INFOP, SEFIN, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Trabajo, Cámaras de Comercio



Cuadro I 4

Matriz Plan de Acción del Pilar VI Eje y componente/ Pilar VI: Respuesta de los Servicios de Atención y Apoyo.

Objetivo estratégico: Mejorar el acceso a servicios de salud, bienestar social y justicia penal de buena calidad, incluida la denuncia de los casos de violencia para todos los niños y las niñas que los necesitan, a fin de reducir el impacto de la violencia a largo plazo.

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Diseñados protocolos de articulación desde el nivel nacional y el nivel local o territorial.	Sistema de Protección Integral / Fortalecer el sistema nacional de protección mediante protocolo de articulación intersectorial para el funcionamiento del SIGADENAH	Aprobación de un protocolo de articulación intersectorial.	Prevención social y protección integral	100%	-	-	-	-	SIGADENAH, SCGG
Creada una estrategia de trabajo articulada con los actores claves para la garantía de derechos a través de los Consejos de Garantía de Derechos	Sistema de Protección Integral / Mejorar la cobertura de los programas de intervención mediante los Consejos Municipales de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia	% de Consejos Municipales de Garantía de Niñez y Adolescencia activos con programas específicos y focalizados de prevención, atención, reducción de la violencia.	Acciones de prevención primaria para prevenir la violencia en el hogar	100%	-	-	-	-	SIGADENAH, AHMON, COPREY, SCGG

continúa





Cuadro 14

Matriz Plan de Acción del Pilar VI
Eje y componente/ Pilar VI: Respuesta de los Servicios de Atención y Apoyo.

Objetivo estratégico: Mejorar el acceso a servicios de salud, bienestar social y justicia penal de buena calidad, incluida la denuncia de los casos de violencia para todos los niños y las niñas que los necesitan, a fin de reducir el impacto de la violencia a largo plazo.

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Aplicado un mecanismo formal de participación de niños, niñas y adolescentes en funcionamiento y enlazado con el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia.	Sistema de Protección Integral / Fortalecer los Consejos Municipales de la Garantía de Derechos a la niñez a través de la participación ciudadana, de la niñez y la adolescencia en los procesos locales de Protección de la Niñez	% de Consejos Departamentales de Niñez y Adolescencia activos que cuentan mecanismos de consultas a organizaciones de niños, niñas y adolescentes.	Prevención multiabiada y estrategias comunitarias de prevención	20%	20%	20%	20%	20%	SIGADENAH, AHMON, INJ, Municipios, Sociedad Civil y PME
Aplicada una la Guía de Funcionamiento de las Mesas Municipales de Protección de la Niñez (MMPN),	Sistema de Protección Integral / Implementar la Guía de ejecución de Mesas Municipales de Protección de Niñez	% de planes de trabajo mediante la guía de ejecución de Mesas Municipales de Protección de Niñez	Prevención multiabiada y local	10%	15%	20%	20%	35%	SIGADENAH, AHMON, Municipios, Sociedad Civil y PME

continúa



Cuadro 14

Matriz Plan de Acción del Pilar VI Eje y componente/ Pilar VI: Respuesta de los Servicios de Atención y Apoyo.

Objetivo estratégico: Mejorar el acceso a servicios de salud, bienestar social y justicia penal de buena calidad, incluida la denuncia de los casos de violencia para todos los niños y las niñas que los necesitan, a fin de reducir el impacto de la violencia a largo plazo.

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Diseñado un modelo de referencia y contrarreferencia de PME en riesgo entre los sistemas de Seguridad, Salud, Educación y Protección.	Sistema de Protección Integral / Diseñar e implementar modelo de articulación, referencia y contrarreferencia para la protección de la población menor de edad.	Un modelo de referencia y contrarreferencia de la población en riesgo implementado y funcional	Prevención secundaria	10%	25%	20%	20%	35%	SIGADENAH, AHMON, Sistema Nacional de Emergencias 911, Secretaría de Seguridad, SESAL, SEDUC DINAF, Ministerio Público
Promovida la corresponsabilidad territorial entre los actores que inciden en los derechos de los NNA	Sistema de Protección Integral / Desarrollar un programa de Unidades móviles que lleguen a territorios prioritarios y se visiten a los hogares.	% de personas atendidas por unidades móviles en pro de los derechos de la niñez	Prevención secundaria en espacios locales para de acciones enfocadas a la niñez en riesgo.	10%	15%	20%	20%	35%	SEDIS, Secretaría de Seguridad, SEDUC, SESAL DINAF

continúa





Cuadro 14

Matriz Plan de Acción del Pilar VI
Eje y componente/ Pilar VI: Respuesta de los Servicios de Atención y Apoyo.

Objetivo estratégico: Mejorar el acceso a servicios de salud, bienestar social y justicia penal de buena calidad, incluida la denuncia de los casos de violencia para todos los niños y las niñas que los necesitan, a fin de reducir el impacto de la violencia a largo plazo.

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Ofrecida información a la población menor de edad sobre los servicios de protección, además de atender consultas, hechos de violencia a nivel local brindando apoyo psicosocial, rehabilitación y reintegración de los niños víctimas. Creados albergues en comunidad para la desinstitucionalización de la PME	Sistema de Protección Integral / Crear centros de atención mediante locales de referencia especializados de asistencia social, atención y protección de víctimas a nivel municipal.	% de población atendida en locales de referencia especializados de asistencia social.	Prevención social y protección integral	10%	15%	20%	20%	35%	AHMON, DINAF, SESAL, Ciudad Mujer, Municipalidades.
Creados albergues en comunidad para la desinstitucionalización de la PME	Sistema de Protección Integral / Fomentar la desinstitucionalización mediante el programa de Centros de Atención para la niñez con un enfoque de comunidad, equidad social y no discriminación	% de beneficiarios de modelo de albergues en comunidad para favorecer la desinstitucionalización	Prevención secundaria	10%	15%	20%	20%	35%	DINAF



Cuadro 14

Matriz Plan de Acción del Pilar VI Eje y componente/ Pilar VI: Respuesta de los Servicios de Atención y Apoyo.

Objetivo estratégico: Mejorar el acceso a servicios de salud, bienestar social y justicia penal de buena calidad, incluida la denuncia de los casos de violencia para todos los niños y las niñas que los necesitan, a fin de reducir el impacto de la violencia a largo plazo.

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Desarrollados Mecanismos de denuncias amigables	Sistema de Protección Integral / Promov- er Líneas de denuncia y detección en Comunidad para fortalecer los sistemas de Protección de la niñez	% de mecanismos de denuncia y detección de la violencia contra la niñez en comunidad.	Prevención secundaria	10%	15%	15%	25%	35%	DINAF, Ministerio Público, Secretaría de Seguridad, Sistema Nacional de Emergencias 911, Ciudad Mujer
Sensibilizado el recurso humano que trabaja con niñez mediante un currículo de capacitación y procesos de formación continua	Sensibilizado el recurso humano que trabaja con niñez mediante un currículo de capacitación y procesos de formación continua	% de tomadores de decisiones forma- dos en los talleres de sensibilización.	Prevención primaria	20%	20%	20%	20%	20%	Secretaría de Seguridad, Ministerio Público, SDH, SESAL, DINAF, SEDUC, IDECOAS-, FHIS, gabinete de Prevención, COPREV.

continúa





Cuadro 14

Matriz Plan de Acción del Pilar VI Eje y componente/ Pilar VI: Respuesta de los Servicios de Atención y Apoyo.

Objetivo estratégico: Mejorar el acceso a servicios de salud, bienestar social y justicia penal de buena calidad, incluida la denuncia de los casos de violencia para todos los niños y las niñas que los necesitan, a fin de reducir el impacto de la violencia a largo plazo.

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Creado un Observatorio de Derechos de Niñez a modo de Unidad especializada en el proceso de recolección y análisis de datos	Sistemas de información / Crear el Observatorio Nacional de la niñez: Sistema de monitoreo y seguimiento para la toma de decisiones en prevención de violencia basada en evidencia con enfoque de derechos	Una unidad funcional enfocada en la gestión de Indicadores Sociales de la Niñez, Adolescencia y Mujer.	Prevención social y protección integral	50%	50%	-	-	-	Secretaría de Seguridad, INE, SESAL, SEDUC, UNAH, Ministerio Público, SDH, INJ, Cruz Roja, Sociedad Civil,
Erradicada la desnutrición mediante la mejora de programas sociales para garantizar alimentación segura, nutritiva y suficiente en los niños.	Salud y protección integral / Programa de erradicación de la malnutrición, hacia la alimentación segura en Honduras	% de PME beneficiada por los programas de Seguridad Alimentaria.	Prevención social y primaria	20%	20%	20%	20%	20%	SEDIS, SEDUC, SESAL, Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria (SINASAN)

continúa



Cuadro 14

Matriz Plan de Acción del Pilar VI Eje y componente/ Pilar VI: Respuesta de los Servicios de Atención y Apoyo.

Objetivo estratégico: Mejorar el acceso a servicios de salud, bienestar social y justicia penal de buena calidad, incluida la denuncia de los casos de violencia para todos los niños y las niñas que los necesitan, a fin de reducir el impacto de la violencia a largo plazo.

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Fortalecido un sistema de salud primaria mediante programas de inmunización, lactancia, comités para el estudio de la niñez agredida, controles prenatales, controles postnatales, controles en el primer año de vida, esquemas de vacunación completo, salud sexual y reproductiva.	Salud y protección integral / Aprobar e implementar una estrategia de atención primaria de la salud con protocolos específicos, creados o fortalecidos, en torno a controles prenatales, controles postnatales, controles en el primer año de vida, esquemas de vacunación completo, salud sexual y reproductiva, prevención del VIH y ETS	Una estrategia integral de atención primaria en salud para la PME implementada	Prevención primaria	10%	15%	15%	25%	35%	SESAL
Diseñado un programa de salud mental integral	Salud y protección integral / Aplicar un guía de atención para la salud mental	Guía validada y pilotada en el sector salud para atender los problemas de salud mental.	Prevención secundaria	33%	33%	33%	-	-	SESAL, UNAH, AHMON, Sistema Nacional de Emergencias 911

continúa





Matriz Plan de Acción del Pilar VI
Eje y componente/ Pilar VI: Respuesta de los Servicios de Atención y Apoyo.

Objetivo estratégico: Mejorar el acceso a servicios de salud, bienestar social y justicia penal de buena calidad, incluida la denuncia de los casos de violencia para todos los niños y las niñas que los necesitan, a fin de reducir el impacto de la violencia a largo plazo.

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Creada una herramienta para familias de niños, niñas y adolescentes con discapacidad para prevenir los riesgos de maltrato, negligencia y abandono	Salud y protección integral / Crear protocolos discapacidad y accesibilidad sin exclusión.	Protocolo validado con familias de niños, niñas y adolescentes con discapacidad	Prevención primaria	50%	50%	-	-	-	SESAL, SEDIS, SEDUC, DINAJ, INJ, INAM, IDEACOAS-FHIS, Dirección Nacional de Parques
Aplicadas medidas operativas de protección en clínicas materno infantiles (CMI)	Salud y protección integral / Implementar protocolos de atención materno infantil en Centros de Salud	Protocolos validados por el personal de la SESAL	Prevención primaria	10%	15%	15%	25%	35%	SESAL, SEDIS, AHMON

continúa



Cuadro 14

Matriz Plan de Acción del Pilar VI Eje y componente/ Pilar VI: Respuesta de los Servicios de Atención y Apoyo.

Objetivo estratégico: Mejorar el acceso a servicios de salud, bienestar social y justicia penal de buena calidad, incluida la denuncia de los casos de violencia para todos los niños y las niñas que los necesitan, a fin de reducir el impacto de la violencia a largo plazo.

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Prevenido el número de muertes de neonatos y niños menores de cinco años de edad.	Salud y protección integral / Desarrollar un programa para el control de la mortalidad infantil con intervenciones eficaces y asequibles	Disminución de la Tasa de mortalidad infantil	Prevención primaria	10%	15%	25%	25%	25%	SESAL, SEDIC, SEDUC, AHMON
Personas menores de edad en riesgo por adicciones atendidos de manera integral	Salud y protección integral / Fortalecer la atención de Personas Menores de Edad con adicciones	% de PME atendidas y rehabilitadas por adicciones	Prevención primaria	10%	15%	15%	25%	35%	SESAL, IHADFA, DINAF, INAMI, PNP/RRS

continúa



Cuadro 14



Matriz Plan de Acción del Pilar VI

Eje y componente/ Pilar VI: Respuesta de los Servicios de Atención y Apoyo.

Objetivo estratégico: Mejorar el acceso a servicios de salud, bienestar social y justicia penal de buena calidad, incluida la denuncia de los casos de violencia para todos los niños y las niñas que los necesitan, a fin de reducir el impacto de la violencia a largo plazo.

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Prevenido el número de muertes de neonatos y niños menores de cinco años de edad.	Salud y protección integral / Desarrollar un programa para el control de la mortalidad infantil con intervenciones eficaces y asequibles	Disminución de la Tasa de mortalidad infantil	Prevención primaria	10%	15%	25%	25%	25%	SESAL, SEDIC, SEDUC, AHMON
Estandarizado un modelo nacional de lactancia materna	Salud y protección integral / Crear protocolos de lactancia materna exclusiva antes de cumplir los 6 meses	Un protocolo validado por el personal de la SESAL	Prevención primaria	10%	15%	15%	25%	35%	SESAL, SEDIS, SEDUC

continúa



Cuadro 14

Matriz Plan de Acción del Pilar VI Eje y componente/ Pilar VI: Respuesta de los Servicios de Atención y Apoyo.

Objetivo estratégico: Mejorar el acceso a servicios de salud, bienestar social y justicia penal de buena calidad, incluida la denuncia de los casos de violencia para todos los niños y las niñas que los necesitan, a fin de reducir el impacto de la violencia a largo plazo.

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Implementadas salas de lactancia o lactarios en establecimientos de salud, de la Secretaría de Salud con el fin de promover la lactancia materna exclusiva en los primeros seis meses y continuada hasta los dos años.	Salud y protección integral / Implementar salas de lactancia en el Sistema de Salud	% de niños que son alimentados con lactancia materna exclusiva.	Prevención primaria y primera infancia	x	x	x	x	x	SESAL, SEDIS (Criando Con Amor), Ciudad Mujer, INAM
Establecidos en los servicios de salud un área especializada en desarrollo infantil que permita la atención de niños y niñas identificados con discapacidad, signos de riesgo neurológico, hijos de madres y padres adolescentes.	Salud y protección integral / Implementar unidades de desarrollo infantil con metodología multisensorial basada en rincones de aprendizaje	% de niños y niñas atendidos en las Unidades de Desarrollo Infantil.	Prevención primaria y primera infancia	10%	15%	25%	25%	25%	SESAL, SEDIS (Criando Con Amor), SEDUC





Cuadro 14

Matriz Plan de Acción del Pilar VI Eje y componente/ Pilar VI: Respuesta de los Servicios de Atención y Apoyo.

Objetivo estratégico: Mejorar el acceso a servicios de salud, bienestar social y justicia penal de buena calidad, incluida la denuncia de los casos de violencia para todos los niños y las niñas que los necesitan, a fin de reducir el impacto de la violencia a largo plazo.

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Aumentado el acceso al agua y sistemas de saneamiento	Salud y protección integral / Promover la alimentación saludable y la actividad física	% de población impactada por las estrategias de promoción	Prevención primaria y social	10%	15%	25%	25%	25%	SESAL, Ministerio de Ambiente, SANAA, AHMON, IDECOAS-FHIS
Atendidas las familias a través de visitas de enfermeros para mejorar la salud, el bienestar y la autosuficiencia de las madres primerizas con ingresos bajos.	Salud y protección integral / Implementar proyecto de Asociación entre Enfermeros y Familias para intervenir en la primera infancia.	% de familias atendidas por el modelo	Prevención social y prenatal	5%	10%	20%	30%	35%	SESAL, SEDIS, DINAF, INJ, Ciudad Mujer, UNAH, AHMON

continúa



Cuadro 14

Matriz Plan de Acción del Pilar VI

Eje y componente/ Pilar VI: Respuesta de los Servicios de Atención y Apoyo.

Objetivo estratégico: Mejorar el acceso a servicios de salud, bienestar social y justicia penal de buena calidad, incluida la denuncia de los casos de violencia para todos los niños y las niñas que los necesitan, a fin de reducir el impacto de la violencia a largo plazo.

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Desarrolladas Iniciativas integrales de calidad de vida saludable	Salud y protección integral / Desarrollo la Política Nacional Integral de salud sexual y reproductiva para los adolescentes	Creada una Política Nacional Integral de salud sexual.	Prevención primaria y social	100%	-	-	-	-	Despacho de la Primera Dama, SESAL, SEDIS, SEDUC, Ciudad Mujer, INAM
Población menor de edad protegida mediante modelo de atención sobre las situaciones de abuso sexual en línea, sus riesgos y formas de prevención.	Violencia sexual / Crear e implementar protocolo de protección para erradicar el abuso sexual de niños en línea	% de personas atendidas con el protocolo de protección para erradicar el abuso sexual de niños por Internet	Prevención primaria y social	20%	20%	20%	20%	20%	SESAL, SEDIS, SEDUC, Secretaría de Seguridad, DINAF, INJ, INAM, CICESCT, CONATEL

continúa





Cuadro 14

Matriz Plan de Acción del Pilar VI
Eje y componente/ Pilar VI: Respuesta de los Servicios de Atención y Apoyo.

Objetivo estratégico: Mejorar el acceso a servicios de salud, bienestar social y justicia penal de buena calidad, incluida la denuncia de los casos de violencia para todos los niños y las niñas que los necesitan, a fin de reducir el impacto de la violencia a largo plazo.

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Diseñadas acciones de protección especial ante el abuso sexual Población menor de edad capacitada sobre los riesgos de la trata y la explotación sexual comercial	Salud y protección integral / Desarrollo la Política Nacional Integral de salud sexual y reproductiva para los adolescentes	Creada una Política Nacional Integral de salud sexual.	Prevención primaria y social	100%	-	-	-	-	Despacho de la Primera Dama, SESAL, SEDIS, SEDUC, Ciudad Mujer, INAM
Población menor de edad protegida mediante modelo de atención sobre las situaciones de abuso sexual en línea, sus riesgos y formas de prevención.	Violencia sexual / Diseñar actividades de capacitación sobre la trata de personas y la explotación sexual comercial	% de capacitaciones a la PME en temas de explotación sexual comercial.	Prevención primaria y social	10%	15%	15%	25%	35%	CICESCT, SESAL, SEDUC, Secretaría de Seguridad, DINAF, INAM

continúa



Cuadro 14

Matriz Plan de Acción del Pilar VI Eje y componente/ Pilar VI: Respuesta de los Servicios de Atención y Apoyo.

Objetivo estratégico: Mejorar el acceso a servicios de salud, bienestar social y justicia penal de buena calidad, incluida la denuncia de los casos de violencia para todos los niños y las niñas que los necesitan, a fin de reducir el impacto de la violencia a largo plazo.

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Realizadas medidas de protección para la población menor de edad retornada en garantía de sus derechos	Población vulnerable / Aplicar un protocolo de protección inmediata, repatriación, recepción y seguimiento a la niñez y adolescencia migrante retornada	% de niños, niña y adolescentes atendidos mediante el protocolo de protección	Prevención secundaria	10%	15%	15%	25%	35%	Secretaría de Relaciones Exteriores, Despacho de la Primera Dama, SESAL, DEDIS, SEDUC, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Trabajo, DINAF, Hermanas Scalabriniánas,
Protegidos a las y los niños refugiados y migrantes que sufren desprotección y abandono familiar.	Población vulnerable / Estrategia de prevención de la niñez en migración irregular	% de niños en situación de refugio y migratoria en el programa.	Prevención secundaria	10%	15%	15%	25%	35%	Secretaría de Relaciones Exteriores, Despacho de la Primera Dama, SESAL, DEDIS, SEDUC, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Trabajo, DINAF

continúa





Cuadro 14

Matriz Plan de Acción del Pilar VI

Eje y componente/ Pilar VI: Respuesta de los Servicios de Atención y Apoyo.

Objetivo estratégico: Mejorar el acceso a servicios de salud, bienestar social y justicia penal de buena calidad, incluida la denuncia de los casos de violencia para todos los niños y las niñas que los necesitan, a fin de reducir el impacto de la violencia a largo plazo.

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Implementados modelos de terapia Cognitivo Conductual en los programas orientados a la niñez y adolescencia (Terapia Multisistémica, Cure violence)	Población vulnerable / Ejecutar programas con componente cognitivo conductual para la prevención de la violencia secundaria	% de PME atendidas en los programas de atención con componente cognitivo conductual	Prevención secundaria, prevención comunitaria	10%	15%	15%	25%	35%	SEDUC, Secretaría de Seguridad, SEDIS (Familias Fuertes) IDECOAS-FHIS, SESAL, DINAF, INJ
Creadas medidas necesarias para impedir el reclutamiento de niños y para protegerlos de la violencia de las maras y los grupos delictivos.	Seguridad y prevención / Diseñar e implementar un protocolo de detección de riesgo de niños, niñas y adolescentes en condición de riesgo, para la prevención del reclutamiento por las maras.	Protocolo implementado en ámbitos institucionales: escuela, sistema de salud, sistema de protección	Prevención secundaria, prevención comunitaria	50%	50%	-	-	-	SEDUC, Secretaria de Seguridad, Ministerio Público: Fiscalía de la Niñez, INJ, PNPRRS, AHMON
Sensibilizada la policía frente a posibles eventos de violencia para proteger a las víctimas de violencia de género e intrafamiliar	Seguridad y prevención / Crear e implementar un protocolo de intervención para los cuerpos policiales en casos de violencia intrafamiliar y contra la PME	Protocolo validado por la institución-alidad y la cooperación internacional	Prevención secundaria, prevención comunitaria	50%	50%	-	-	-	Sistema Nacional de Emergencias 911, SESAL, SEDUC, INJ, DINAF, Secretaría de Seguridad

Cuadro I5

Matriz Plan de Acción del Pilar VII

Eje y componente/ Pilar VII: Educación y Aptitudes para la Vida.

Objetivo estratégico: Aumentar el acceso de los niños y las niñas a una educación que sea más eficaz y equitativa en cuanto al género, el aprendizaje social y emocional y la adquisición de aptitudes para la vida, y garantizar que los entornos escolares sean seguros y propicios.

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Atendidos los centros educativos a nivel nacional con la estrategia de prevención y seguridad escolar.	Convivencia en la escuela / Incorporación de los lineamientos de la Estrategia de Prevención en Centros Educativos.	% de centros participando en la implementación de la Estrategia de Prevención.	Prevención primaria en la escuela	10%	15%	25%	25%	25%	SEDUC, Secretaría de Seguridad, AHMON
La población menor de edad logra enfrentar la violencia entre pares: bullying, matonismo, acoso.	Convivencia en la escuela / Desarrollar talleres sobre violencia entre pares: bullying, matonismo, acoso.	% de población escolar que ha pasado por proceso de formación en prevención del acoso escolar	Prevención primaria en la escuela	10%	15%	25%	25%	25%	SEDUC, Secretaría de Seguridad, AHMON

continúa





Cuadro 15

Matriz Plan de Acción del Pilar VII Eje y componente/ Pilar VII: Educación y Aptitudes para la Vida.

Objetivo estratégico: Aumentar el acceso de los niños y las niñas a una educación que sea más eficaz y equitativa en cuanto al género, el aprendizaje social y emocional y la adquisición de aptitudes para la vida, y garantizar que los entornos escolares sean seguros y propicios.

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Fomentadas las habilidades blandas para la protección de la PME	Convivencia en la escuela / Implementar programas integrales de cultura, recreación, deporte y tecnología en la Escuela.	% de estudiantes participando en actividades integrales	Prevención primaria en la escuela	10%	15%	15%	25%	35%	SEDUC, Secretaría de Seguridad, Dirección Nacional de Cultura y Artes, Dirección Nacional de Deportes
Desarrollados programas de Arte por la paz para la participación y sensibilización artística en la PME	Convivencia en la escuela / Establecer programas de arte por la paz.	% de beneficiarios en actividades artísticas a nivel nacional.	Prevención primaria en la escuela	10%	15%	15%	25%	35%	SEDUC, Secretaría de Seguridad, Dirección Nacional de Cultura y Artes, Dirección Nacional de Deportes

continúa



Cuadro 15

Matriz Plan de Acción del Pilar VII

Eje y componente/ Pilar VII: Educación y Aptitudes para la Vida.

Objetivo estratégico: Aumentar el acceso de los niños y las niñas a una educación que sea más eficaz y equitativa en cuanto al género, el aprendizaje social y emocional y la adquisición de aptitudes para la vida, y garantizar que los entornos escolares sean seguros y propicios.

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Matriculadas las niñas de Honduras formalmente y aumentadas sus oportunidades frente a la exclusión educativa	Lucha contra la exclusión educativa / Implementar programas para fortalecer las oportunidades e inclusión de las niñas en la educación formal	% de niñas hondureñas matriculadas formalmente en el sistema educativo	Prevención social y primaria	10%	15%	15%	25%	35%	SEDUC, Despacho de la Primera Dama, SESAL, SEDIS, Ciudad Mujer, INAM
Aumentado el acceso individual a recursos digitales mediante pilotajes de entrega de equipos de cómputo y punto de conexión	Lucha contra la exclusión educativa / Crear puntos de conexión digital y entrega de hardware para el estudiantado.	% de puntos de acceso individual a internet y hardware entregados.	Prevención secundaria	15%	15%	20%	25%	25%	SEDUC, CONATEL, Secretaría de la Presidencia, SEDIS

continúa





Cuadro I5

Matriz Plan de Acción del Pilar VII

Eje y componente/ Pilar VII: Educación y Aptitudes para la Vida.

Objetivo estratégico: Aumentar el acceso de los niños y las niñas a una educación que sea más eficaz y equitativa en cuanto al género, el aprendizaje social y emocional y la adquisición de aptitudes para la vida, y garantizar que los entornos escolares sean seguros y propicios.

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Aumento de centros educativos de la administración gubernamental con acceso a internet	Lucha contra la exclusión educativa / Acrecentar el acceso a internet en las escuelas	% de centros educativos de la administración gubernamental con acceso a internet	Prevención primaria en la escuela	15%	15%	20%	25%	25%	SEDUC, CONATEL, Secretaría de la Presidencia, IDECOAS-FHIS
Identificados a los estudiantes que están en mayor riesgo abandono y generar estrategias para evitar su salida del centro educativo/alámbrica	Lucha contra la exclusión educativa / Reducir el ausentismo, el abandono escolar y la exclusión educativa	Aumento de la tasa de matriculación en Centros Educativos por año	Acciones de prevención secundaria para evitar el absentismo y la deserción de poblaciones en riesgo.	10%	15%	20%	25%	30%	SEDUC, SEDIS, SESAL, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Agricultura y Ganadería, Secretaría de Desarrollo Económico SEFIN, INJ, AHMON

continúa



Cuadro 15

Matriz Plan de Acción del Pilar VII

Eje y componente/ Pilar VII: Educación y Aptitudes para la Vida.

Objetivo estratégico: Aumentar el acceso de los niños y las niñas a una educación que sea más eficaz y equitativa en cuanto al género, el aprendizaje social y emocional y la adquisición de aptitudes para la vida, y garantizar que los entornos escolares sean seguros y propicios.

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Monitoreada de manera exhaustiva la población migrante retornada para su incorporación al sistema formal de educación.	Lucha contra la exclusión educativa / Promover el estudio de las trayectorias educativas continuas a los niños desplazados a nivel nacional y niños migrantes retornados	% de población retornada matriculada en el sistema formal de educación	Prevención secundaria y comunitaria	10%	15%	25%	25%	25%	SEDUC, Secretaría de Relaciones Exteriores, SESAL, DINAF
Aumentadas las acciones de educación formal y no formal para PME que estuvo en condición de trabajo infantil	Lucha contra la exclusión educativa / Intervenir sobre niños que estuvieron en situación de trabajo infantil para incorporarlos al sistema educativo	% de PME que estuvo en condición de trabajo infantil que participa en acciones de educación formal y no formal	Prevención secundaria y comunitaria	20%	20%	20%	20%	20%	STSS/SEDUC



Cuadro 15



Matriz Plan de Acción del Pilar VII

Eje y componente/ Pilar VII: Educación y Aptitudes para la Vida.

Objetivo estratégico: Aumentar el acceso de los niños y las niñas a una educación que sea más eficaz y equitativa en cuanto al género, el aprendizaje social y emocional y la adquisición de aptitudes para la vida, y garantizar que los entornos escolares sean seguros y propicios.

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Instaurada una Política Nacional de Educación Inclusiva	Lucha contra la exclusión educativa / Promover que los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad asistan y concluyan exitosamente los estudios en los centros educativos.	Tasa de Cobertura Neta de la educación en personas con discapacidad	Prevención secundaria y comunitaria	10%	15%	25%	25%	25%	SEDUC, SEDIS, SESAL, IDECOAS-FHIS, INJ
Ejecutado un programa nacional de educación inclusiva dirigido a niños, niñas y adolescentes indígenas y afrodescendientes	Lucha contra la exclusión educativa / Fomentar que niños, niñas y adolescentes de pueblos indígenas y afrodescendientes asistan y concluyan exitosamente los estudios en los centros educativos.	% de niños y niñas indígenas y afrodescendientes que asisten a un centro educativo	Prevención secundaria y comunitaria	20%	20%	20%	20%	20%	SEDUC, SEDIS, SDH, Secretaría de Desarrollo Económico, AHMON

continúa



Cuadro 15

Matriz Plan de Acción del Pilar VII

Eje y componente/ Pilar VII: Educación y Aptitudes para la Vida.

Objetivo estratégico: Aumentar el acceso de los niños y las niñas a una educación que sea más eficaz y equitativa en cuanto al género, el aprendizaje social y emocional y la adquisición de aptitudes para la vida, y garantizar que los entornos escolares sean seguros y propicios.

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Aumentada la cobertura de merienda escolar	Lucha contra la exclusión educativa / Garantizar que los niños y las niñas del sistema educativo público de los niveles pre básico y básico sean beneficiados con alimentación escolar	% de niños de los niveles pre básico y básico beneficiados con alimentación escolar	Prevención social en los niveles pre básico y básico	10%	15%	15%	25%	35%	SEDUC, SEDIS, SEFIN, AHMON
Erradicado el analfabetismo en la PME	Lucha contra la exclusión educativa / Crear programas de alfabetización y educación formal alternativa.	Reducción de la tasa de analfabetismo	Prevención secundaria	10%	15%	25%	25%	25%	SEDUC, CONEANFO, UNAH, UPNFM, INFOR, Programa de Becas 2020

continúa





Cuadro 15

Matriz Plan de Acción del Pilar VII

Eje y componente/ Pilar VII: Educación y Aptitudes para la Vida.

Objetivo estratégico: Aumentar el acceso de los niños y las niñas a una educación que sea más eficaz y equitativa en cuanto al género, el aprendizaje social y emocional y la adquisición de aptitudes para la vida, y garantizar que los entornos escolares sean seguros y propicios.

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Construidos módulos escolares en Centros de Educación Básica (CEBs)	Lucha contra la exclusión educativa / Edificar módulos escolares en Centros de Educación Básica (CEBs) en municipios priorizados	% de Centros de Educación Básica beneficiados con la construcción de módulos escolares.	Prevenición situacional	10%	15%	15%	25%	35%	SEDUC, IDECOAS-FHIS, SEFIN
Fomentado el derecho a la participación protagónica de la niñez y adolescencia en le escuela.	Empoderamiento de PME / Alentar mediante talleres el fortalecimiento de mecanismos de participación y consulta auténtica de la niñez en el ámbito educativo.	% de PME participando en talleres para el fortalecimiento de la participación ciudadana en la escuela.	Prevenición social	10%	15%	25%	25%	25%	SEDUC, SEDIS, INJ, SDH, Secretaría de Seguridad, Sociedad Civil

continúa



Cuadro 15

Matriz Plan de Acción del Pilar VII

Eje y componente/ Pilar VIII: Educación y Aptitudes para la Vida.

Objetivo estratégico: Aumentar el acceso de los niños y las niñas a una educación que sea más eficaz y equitativa en cuanto al género, el aprendizaje social y emocional y la adquisición de aptitudes para la vida, y garantizar que los entornos escolares sean seguros y propicios.

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Ampliada la cobertura del piloto de Escuelas Abiertas, como espacios de participación comunitaria y prevención	Empoderamiento de PME / Desarrollar el programa de Escuelas Abiertas recibiendo a la PME en horarios no tradiciones con actividades lúdicas.	% de Centros educativos con modalidad de Escuelas Abiertas	Prevención social y comunitaria	10%	15%	15%	25%	35%	SEDUC, Secretaría de Seguridad, AHMON
Niñas, niños y adolescentes reconocen la importancia de las decisiones que van tomando en su proyecto de vida.	Empoderamiento de PME / Fomentar programas de formación mediante talleres de proyecto de vida	% de jóvenes que desarrollan una iniciativa de proyecto de vida.	Prevención secundaria en adolescentes	10%	15%	15%	25%	35%	INJ, SEDUC, INFOP, PNRRS, Secretaría de Desarrollo Económico UNAH, CONEANFO, I, AHMON, Cámaras de Comercio Municipios, Sociedad Civil,

continúa





Cuadro 15

Matriz Plan de Acción del Pilar VII

Eje y componente/ Pilar VII: Educación y Aptitudes para la Vida.

Objetivo estratégico: Aumentar el acceso de los niños y las niñas a una educación que sea más eficaz y equitativa en cuanto al género, el aprendizaje social y emocional y la adquisición de aptitudes para la vida, y garantizar que los entornos escolares sean seguros y propicios.

Resultado	Intervención/ Acción estratégica	Indicador	Ámbitos de intervención (prevención, atención, reducción) y grupo de población	Metas					Actor coordinador o ejecutor / Colaboradores
				2021	2022	2023	2024	2025	
Transversalizada la educación sexual y reproductiva en el sector educativo.	Educación sexual / Capacitar a adolescentes en temas de educación integral de la sexualidad.	% de Centros educativos implementando la estrategia de prevención de embarazo adolescente	Prevención social	10%	15%	15%	25%	35%	Congreso Nacional, SEDUC, Despacho de la Primera Dama, SEDIS, SESAL
Docentes con altos niveles de riesgo por estrés capacitados	Trabajo con personal docente / Implementar taller para docentes sobre el burn-off o del agotamiento profesional	% de docentes participando en los talleres.	Prevención secundaria	10%	15%	15%	25%	35%	SEDUC, SESAL, UNAH
Capacitados los directores de centros educativos en modelos de intervención y prevención del acoso escolar.	Trabajo con personal docente / Capacitar a todos los directores en prevención del bullying	% de directores de escuela capacitados en modelos de intervención frente al bullying	Prevención secundaria	10%	15%	15%	25%	35%	SEDUC, SESAL, SEDIS, Secretaría de Seguridad, INAM



9. Bibliografía



Alianza para la Protección de la Infancia en la Acción Humanitaria. (2020). Nota técnica: Protección de la niñez y adolescencia durante la pandemia del coronavirus. Alianza para la Protección de la Infancia en la Acción Humanitaria.

Alliance for Child Protection in Humanitarian Action . (2020). Guidance Note on the Protection of Children During Infectious Disease Outbreaks. Alliance for Child Protection in Humanitarian Action (Save the Children).

Blackman, A., Ibáñez, A. M., & Izquierdo, A. K. (2020). La política pública frente al COVID-19: Recomendaciones para América Latina y el Caribe. BID (Banco Interamericano de Desarrollo).

Campos, A. (2010). Violencia Social. Costa Rica: EUNED.

CEPAL. (2020). América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19. CEPAL.

COIPRODEN. (2013). Política Nacional de Prevención de Violencia hacia la Niñez y Juventud en Honduras. Honduras: COIPRODEN.

COIPRODEN. (2015). Hoja de Ruta Nacional para Prevenir y Reducir la Violencia contra las niñas, los niños, adolescentes y jóvenes en Honduras. Honduras: COIPRODEN.

COIPRODEN. (2017). Análisis de situación de violencia focalizada en la niñez y juventud. Honduras: COIPRODEN.

COIPRODEN. (2018). Análisis de la Situación de la Violencia hacia la Niñez y Juventud en Honduras. Honduras: COIPRODEN.

COIPRODEM. (2017). Análisis de situación de la violencia focalizada en la niñez y juventud sobre la prevención de la violencia a nivel nacional, con énfasis en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula. Honduras.: Coordinadora de Instituciones Privadas Pro las Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes y sus Derechos (COIPRODEN).

COIPRODEN. (2018). Análisis de la situación de la violencia hacia la niñez y la juventud en Honduras 2018. Honduras: Coordinadora de Instituciones Privadas Pro las Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes y sus Derechos (COIPRODEN).

Comisión para poner fin a toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes. (2017). Plan de acción de México. México: Comisión para poner fin a toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes.

Cooley-Strickland, M., Quille, T., Griffin, R., Stuart, E., Bradshaw, C., & Furr-Holden, D. (2011). Effects of Youth's Exposure to Community Violence: The MORE Project. *Psychosocial Intervention*, 131-148.

Comisión para poner fin a toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes. (2017). Plan de acción de México. México: Comisión para poner fin a toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes

CIPC. (2010). *Prevención de la criminalidad y seguridad cotidiana: tendencias y perspectivas*. Canadá: CIPC.

Elliot, D., & Fagan, A. (2017). *The prevention of crime*. Reino Unido: Wiley Blackwell.

European Forum for Urban Security. (2013). *EU Street Violence. Grupos de jóvenes y violencia en el espacio público*. Francia: STIPA-Montreuil.

Eurosocial. (2015). *Género en las políticas de seguridad: la integración de la perspectiva de género en las instituciones policiales de América Latina y EL Caribe*. Francia: Eurosocial.

Eurosocial. (2015). *Guía Operativa para la Implementación del proceso de Focalización del Modelo Regional de Política Integral para la Prevención de la Violencia y el Delito*. Francia: Eurosocial.

Eurosocial. (2015). *Modelo Regional de Política Integral para la Prevención de la Violencia y el Delito*. Francia: Eurosocial.

Gobierno de la República de Honduras. (2019). *Decreto Ejecutivo Número PCM-020-2019. Decreto Formación SIGADENAH*. Tegucigalpa, Honduras, C.A.

ICEFI. (2017). *Generando evidencia en materia presupuestaria para una mayor y mejor inversión en la niñez y adolescencia hondureña*. Honduras: ICEFI.



Johns Hopkins University. (2013). 100 Best Practices in Child Protection. Paul H. Nitze School of Advanced International Studies and The International Centre for Missing & Exploited Children.

Kilburn, R., & Mattoz, T. (2016). Supporting Effective Implementation of Evidence-Based Practices.

Oficina Internacional de los Derechos del niño. (2018). Informe del mapeo del Sistema de Protección de la Niñez y Adolescencia en Honduras. Tegucigalpa, Honduras: International Bureau For Children's Rights.

OMS. (2019). Manual INSPIRE Medidas destinadas a implementar las siete estrategias para poner fin a la violencia contra los niños. Suiza: OMS.

OMS. (2011). Nueve pasos para formular una estrategia de ampliación a escala. Organización Mundial de la Salud.

Secretaría de Derechos Humanos. (2019). Compendio de Instrumentos Internacionales Ratificados y Adoptados por Honduras en Derechos Humanos, Derecho Humanitario y Marco Normativo Hondureño en Materia de Derechos Humanos. Honduras: Secretaría de Derechos Humanos.

Subsecretaría de Seguridad en Prevención, Secretaría de Seguridad. (2017). Encuesta de Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes. Honduras: Subsecretaría de Seguridad en Prevención, Secretaría de Seguridad.

Tavares, J. (2012). Violências e conflitualidades. Brasil: Tomo.

UNICEF. (2017). Preventing and Responding to Violence Against Children and Adolescents: Theory of Change. United Nations Children's Fund (UNICEF).

UNICEF. (2018 a). Informe de situación sobre los Derechos de la niñez y adolescencia en Honduras (2018). Honduras: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

UNICEF. (2018 b). Una situación habitual violencia en las vidas de los niños y los adolescentes. Honduras: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

UNICEF. (2018 b). Una situación habitual violencia en las vidas de los niños y los adolescentes. Honduras: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

UNICEF. (2018 c). INSPIRE Indicator Guidance and Results Framework. Estados Unidos: UNICEF.

UNICEF. (2019). Estudio Cualitativo sobre la Contribución de la Intervención Multi-componente de prevención del castigo físico y trato humillante en la primera infancia. Honduras: UNICEF.

UNICEF-PANIAMOR. (2017). Estrategia multi-componente de prevención del castigo físico y el trato humillante. Honduras: UNICEF.

Waller, I. (2014). Control inteligente del delito. México: INACIPE.

WHO. (2012). Violence prevention: the evidence. World Health Organization.

Acciones estratégicas según escenarios de intervención y su potenciación bajo el modelo INSPIRE en Honduras				
Pilar INSPIRE	Acciones estratégicas	Escenarios de intervención según ejes de intervención	Alcance de las iniciativas implementadas	Medidas para potenciar los procesos y las intervenciones de prevención
Pilar 1: Implementación y vigilancia del cumplimiento de las leyes	Selección de un paquete de reformas legales necesarias para la protección integral de la niñez hondureña.	Reforma legal y legislativa escolar	Protección y prevención social frente a la violencia institucional y estructural para la PME a escala nacional para la reducción de la violencia.	A través de la revisión de buenas prácticas de reforma legal en la región latinoamericana bajo regímenes de protección integral.
	Acciones de sensibilización de la población en las Convenciones, Códigos y Leyes nacionales relativas a la infancia.	Abogacía pública y comunicación	Protección y prevención social frente a la violencia institucional para la PME a escala nacional.	Mediante el fomento de nuevas prácticas e innovación social con miras a atender las convenciones internacionales
Pilar 2: Normas y Valores	Protocolos de sensibilización en grupos de población para fomentar los derechos humanos en la PME en situación de vulnerabilidad.	Derechos Humanos y niñez	Prevención secundaria frente a la violencia estructural para promoción de los Derechos Humanos de la PME en zonas de mayor riesgo de vulneración de derechos.	Con pilotajes de sensibilización en derechos humanos para fomentar el derecho superior de la niñez con enfoques de protección, participación y equidad de género
	Creación de una estrategia de comunicación para el fortalecimiento de la identidad intercultural en Honduras.	Promoción y abogacía de los derechos de la niñez.	Prevención primaria mediante la promoción de prácticas de protección frente a la violencia institucional y la discriminación en la PME a escala nacional.	Mediante la promoción de prácticas enfocadas al cambio de normas sociales y el respeto de las diferencias a través de valores positivos.

Anexo I

Acciones estratégicas según escenarios de intervención y su potenciación bajo el modelo INSPIRE en Honduras				
Pilar INSPIRE	Acciones estratégicas	Escenarios de intervención según ejes de intervención	Alcance de las iniciativas implementadas	Medidas para potenciar los procesos y las intervenciones de prevención
Pilar 3: Seguridad en el Entorno	Ambientes protectores para la prevención de la violencia juvenil mediante Centros de Atención Temprana.	Espacios protectores para la niñez	Prevención secundaria y situacional frente a la violencia infantil en el entorno mediante acciones focalizadas a zonas de riesgo para la reducción de la violencia.	Focalización de las acciones en zonas de influencia orientadas a grupos de riesgo específicos por edad.
	Fomento de la Cultura de Paz y la convivencia ciudadana.	Cultura de paz en los territorios	Prevención social frente a la violencia infantil en el entorno para la PME a escala nacional	Institucionalización de un enfoque de cultura de paz y convivencia ciudadana con medidas de RAC, regulación de comportamientos y normas prosociales.
Pilar 4: Padres, madres y cuidadores reciben apoyo	Intervención temprana en padres y cuidadores.	Ámbito familiar	Prevención secundaria para la reducción de la violencia infantil intrafamiliar en los 0 a 5 años de la PME en zonas de mayor riesgo	Con acciones orientadas al cuidado prenatal y fomentar en los cuidadores las labores de cuidado en la primera infancia.
	Sensibilización sobre factores protectores de la salud mental en la PME.	Ámbito familiar	Protección y prevención social frente a la violencia institucional para la PME a escala nacional para la reducción de la violencia.	Mediante la promoción de prácticas saludables en los cuidadores con miras a su reproducción en la PME.

continúa





Acciones estratégicas según escenarios de intervención y su potenciación bajo el modelo INSPIRE en Honduras				
Pilar INSPIRE	Acciones estratégicas	Escenarios de intervención según ejes de intervención	Alcance de las iniciativas implementadas	Medidas para potenciar los procesos y las intervenciones de prevención
Pilar 5: Ingresos y fortalecimiento económico	Centros de emprendimiento y desarrollo empresarial.	Generación de capacidades y emprendimiento	Prevención social frente a la violencia institucional y estructural en grupos de mujeres a escala nacional.	Enfoque de inclusión social mediante la formación en habilidades blandas y duras para la incorporación de actitudes de liderazgo y fomento del emprendedurismo en las mujeres hondureñas.
	Programas de Crédito (Crédito Solidario) con énfasis en la mujer	Transferencias económicas	Prevención social frente a la violencia institucional y estructural en grupos de mujeres a escala nacional.	A través de capital semilla y modelos incubadoras de empresas.
	Programas para mejorar la cobertura de los Consejos Municipales de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia.	Sistema de Protección Integral	Prevención comunitaria y multiagenciada frente a la violencia institucional en la PME a escala nacional.	Con el modelaje y escalamiento de procesos de coproducción y cogestión para la participación comunitaria.
Pilar 6: Respuesta de los Servicios de Atención y Apoyo	Modelos de articulación para la referencia de la PME en riesgo.	Sistema de Protección Integral	Prevención secundaria y atención de violencia infantil intrafamiliar en zonas de alto riesgo y vulnerabilidad en la PME.	Diseño de protocolos interinstitucionales para el correcto direccionamiento de los recursos y la eficaz focalización de acciones en poblaciones de riesgo ante la violencia crónica.
	Aprobación de una estrategia de atención primaria de la salud con miras a prácticas saludables (macro medida).	Salud y protección integral.	Prevención social y primaria frente a la violencia institucional en la PME a escala nacional	Revisión de modelos de encadenamiento de servicios de atención para la PME en general



Anexo I

Acciones estratégicas según escenarios de intervención y su potenciación bajo el modelo INSPIRE en Honduras				
Pilar INSPIRE	Acciones estratégicas	Escenarios de intervención según ejes de intervención	Alcance de las iniciativas implementadas	Medidas para potenciar los procesos y las intervenciones de prevención
Pilar 6: Respuesta de los Servicios de Atención y Apoyo	Protocolo de protección para erradicar el abuso sexual de las niñas y niños en línea.	Salud y protección integral.	Prevención secundaria para la atención de la violencia sexual que sufren las niñas y niños a escala nacional.	Modelo de atención ante la vulneración de la integridad sexual de las niñas y los niños en ambientes virtuales y también familiares (riesgo de personas cercanas).
	Incorporación de los Lineamientos de la Estrategia de Prevención en Centros Educativos.	Convivencia en la escuela	Prevención social y primaria frente a la violencia en el ámbito educativo en la población entre los 6 a los 12 años en los Centros Educativos de todo el país.	Revisión del plan de trabajo operativo de la estrategia de prevención en Centros Educativos para la focalización mediante programas o proyectos específicos
Pilar 7: Educación y Aptitudes para la Vida	Reducción de las barreras educativas en las niñas.	Lucha contra la exclusión educativa	Prevención secundaria y comunitaria frente a la violencia institucional en la población de niñas entre los 6 a los 12 años para su inclusión en los Centros Educativos de todo el país	Con el diseño de una serie de medidas de acción positiva para el empoderamiento y la inclusión social con la finalidad de aumentar la matriculación de las niñas en el sistema educativa formal.

Fuente: Elaboración Propia



Anexo II

Acciones estratégicas según el modelo INSPIRE en Honduras

Ejes estratégicos	Instituciones Líderes	Intervenciones posibles
<p>Pilar 1: Implementación y vigilancia del cumplimiento de las leyes</p>	<p>Ministerio Público: Fiscalía de la Niñez</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1-Mecanismos de investigación proactivos. 2-Empoderamiento de los derechos de la niñez. 3-Legislación implementada para fortalecer los derechos de la niñez. 4-Disminución de la prevalencia de Armas de fuego. 5-Sistemas de denuncia, servicios accesibles y adecuados para los niños y niñas (Promoción de la denuncia). 6-Criminalización y aplicación de Convenciones, Códigos y Leyes relativas a la infancia. 7-Seguimiento y aplicación de Convenciones, Códigos y Leyes relativas a la infancia.
<p>Pilar 2: Normas y Valores</p>	<p>Secretaría de Derechos Humanos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1-Incorporación de Lineamientos del Plan de Derechos Humanos. 2-Formación de Profesionales (Servidores Públicos) en materia de prevención de violencia contra la niñez. desde la perspectiva de derechos humanos. 3-Formación en Materia de Género y Diversidad. 4-Promoción y abogacía de los derechos de la niñez. 5-Cambio de actitudes. 6-Evitar la normalización de la violencia. 7-Enfrentarse a la cultura de la violencia.
<p>Pilar3: Seguridad en el Entorno</p>	<p>Sub Secretaría de Seguridad en Previsión/Dirección Nacional de Parques y Recreación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1-Promoción de la Prevención de la Violencia mediante el arte y deporte en espacios Públicos. Recuperados y Parques Para una Vida Mejor. 2-Creación de espacios protectores. 3-Prevención situacional y afectar o desalentar a los principales ofensores. 4-Recuperación de espacios públicos. 5-Diseño inteligente del espacio. 6-Prevención de delito a través del diseño ambiental (CPTED).



Anexo II

Acciones estratégicas según el modelo INSPIRE en Honduras		
Ejes estratégicos	Instituciones Líderes	Intervenciones posibles
<p>Pilar 4: Padres, madres y cuidadores reciben apoyo</p>	<p>Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS)</p>	<p>1-Criando con amor. Iniciativa enfocada en el bienestar de la niñez en edades comprendidas entre el nacimiento y los seis años mediante talleres e inducciones para madres, padres, cuidadores y mujeres embarazadas en general. 2-Incorporación de terapia Cognitivo Conductual en los programas orientados a la niñez y adolescencia. 3-Fortalecer la vigilancia parental positiva: Crianza positiva/Disciplina positiva. 4-Capacitación parental. 5-Intervención temprana en padres, madres y cuidadores. 6-Manejo de emociones en los padres, madres y cuidadores. 7-Disminuir prácticas de crianza severas. 8-Acompañamiento sostenido a grupos concretos de padres y/o cuidadores. (Se ha observado que los procesos masivos no son eficaces y por ellos importante focalizar estos esfuerzos).</p>
<p>Pilar5: Ingresos y fortalecimiento económico.</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Económico</p>	<p>1-Potenciación de los Centros de Desarrollo Empresarial para padres madres y cuidadores. 2-Fomento a la micro-empresarialidad femenina. 3-Creación de la unidad de género en la Secretaría de Desarrollo Económico. 4-Potenciación del programa CREDIMUJER y las Cajas Rurales. 5-Transferencias condicionadas con ejes para la prevención de la violencia contra las niñas, niños y adolescentes. 6-Grupos de ahorro y cooperativas para fomentar la cohesión social. 7-Mujeres empoderadas económicamente.</p>





Anexo II

Acciones estratégicas según el modelo INSPIRE en Honduras		
Ejes estratégicos	Instituciones Líderes	Intervenciones posibles
<p>Pilar 6: Respuesta de los Servicios de Atención y Apoyo</p>	<p>Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)/Secretaría de Salud</p>	<p>1-Fortalecimiento de los Consejos Municipales de la Garantía de Derechos a la niñez. 2-Fortalecimiento de la Prevención de la Violencia en el noviazgo y el embarazo en adolescentes. 3-Visitas a los hogares. 4-Salud, justicia y protección integral. 5-Intervenciones terapéuticas: efecto de terapia cognitiva conductual. 6-Protección de los sistemas de salud. 7-Referencia y contrarreferencia para la protección de la población menor de edad. 8-Aumentar el porcentaje de atención ante situaciones de violencia.</p>
<p>Pilar 7: Educación y Aptitudes para la Vida</p>	<p>Secretaría de Educación (SEDUC)</p>	<p>1-Incorporación de los Lineamientos de la Estrategia de Prevención en Centros Educativos Habilidades blandas y duras. 2-Matriculación contra la exclusión educativa. 3-Prevención de la violencia de género desde los centros educativos. 4-El entorno como un tercer maestro: espacios seguros en la escuela (aulas en paz y de convivencia). 5-Formación y sensibilización de la población menor de edad: bullying, cyberbullying, acoso, trata, armas de fuego.</p>

Fuentes: (Johns Hopkins University, 2013), (WHO, 2012), (UNICEF, 2017), (Kilburn & Mattoz, 2016), (Comisión para poner fin a toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, 2017), (OMS, 2019), (OMS, 2011).

Anexo III

Instrumentos para la creación de una Agenda de Trabajo basada en Acuerdos

Modelo de acuerdo de coproducción de intervenciones conjuntas para Plan Nacional de Respuesta, República de Honduras.

A continuación, se les presenta un modelo de acuerdo para formalizar la articulación de propuestas de acción conjunta y Corresponsabilización entre los actores que sean parte del PNR. Se plantea la necesidad de puntualizar en cada acuerdo sobre: el contacto de los y las participantes, el objetivo del acuerdo, la actividad de coproducción, el acuerdo de corresponsabilidad y la cronogramación de trabajo de cada acuerdo.

Luego se presentan dos plantillas que implican el seguimiento del cronograma del acuerdo (cumplimiento y avance de compromisos cronogramados) y una tabla de monitoreo de las actividades.

I. Encargados del acuerdo

Nombre _____	Correo _____	Teléfono _____
Nombre _____	Correo _____	Teléfono _____
Nombre _____	Correo _____	Teléfono _____

II. Objetivo del acuerdo

Escriba el objetivo del acuerdo:

Ejemplo: Diseñar una estrategia conjunta entre SEDIS y DINAf para ofrecer procesos de formación a jóvenes de familias en situación de pobreza multidimensional.

continúa





Anexo III

III. Actividad de coproducción: herramienta para el seguimiento (Ejemplo SEDIS DINAF)									
Actividad programada	Señale cuáles Planes, programas o proyectos institucionales están involucrados	Meta de la actividad	Señale la Población	Señale el territorio a impactar	Señale cuáles actores de la sociedad civil de integrarán	Actor encargado	Actores colaboradores	Plazo propuesto	Impacto esperado
Mapeo de Familias beneficiarias y acciones formativas para el desarrollo educativo parental.	Plan de Primera Infancia de la SEDIS. Plan Nacional de Respuesta.	Identificación de las 700 familias y selección de futuros padres.	700 familias de las comunidades prioritarias del Departamento de Gracias a Dios.	Comunidades del Departamento de Gracias a Dios.	Líderes comunales, Asociaciones de Desarrollo, grupos religiosos y ONG presentes en la zona	SEDIS	DINAF, Municipios y Líderes Comunales.	Julio 2021 a enero 2022	Tener el 100% de las familias identificadas y de ese grupo unos 20% incluidas en procesos formativos

IV. Acuerdo de corresponsabilidad: Roles y Responsabilidades¹⁰

Actores	Roles	Responsabilidades	Impacto esperado en el PNR / 2020-2025 ¹⁰
SEDIS			
DINAF			
Otros actores			
Otros actores			

¹⁰ Se reafirma que los actores responsables se reflejan en personas concretas que asumirán la corresponsabilización y que deben: a) programar, gestionar y reportar avances de las actividades; b) identificar restricciones y Alertas; c) identificar y validar oportunidades comunicacionales; d) mantener informada a la secretaría técnica sobre el avance y logro de la intervención

continúa



Anexo III

**V. Cronograma de trabajo:
Pilar V: Ingresos y fortalecimiento económico 11**

Acción Estratégica	jul-20	ago-20	Set-20	oct-20	nov-20	dic-20	ene-20
Programa de Transferencias y fortalecimiento de Familias en Condiciones de especial vulnerabilidad.	Identificación de familias con el perfil para el Programa Atención Integral.	Tramitación de subsidios a las familias seleccionadas. Inicio de confección de los planes a cada familia.	Primera quincena: continuación con la elaboración de los planes familiares. Segunda quincena: inicio de desarrollo de la estrategia.	Ejecución de la estrategia y participación Interinstitucional en la intervención familiar.	Ejecución de la estrategia y participación Interinstitucional en la intervención familiar.	Ejecución de la estrategia y participación Interinstitucional en la intervención familiar.	

Herramientas para el monitoreo de las acciones conjuntas.12

VI. Cumplimiento y avance de compromisos cronogramados por sub actividad según acuerdo de coproducción³

Acción Estratégica	jul-20	ago-20	Set20	oct-20	nov-20	dic-20	ene-21
Ejemplo: Fomento de las habilidades blandas y duras para la futura empleabilidad de la población adolescente	20% ²	25%	0%	0%	0%	0%	0%

11 Para cada espacio vacío: ponga una fecha concreta, lugar de la intervención territorial, instituciones colaboradoras y sociedad civil involucrada. El cronograma puede ser más específico, por semanas o quincenas.

12 Este instrumento lo manejaría desde el CNNA que lidera la política.

13 Según cada mes señale el avance de las actividades logradas. Esta casilla se llenaría luego del acuerdo, buscando el monitoreo de las acciones.

14 Según las pautas se plantean cinco rubros de cumplimiento de sub-actividades del acuerdo: 100% (cumplida), 75% (muy avanzada), 50% (avanzada), 25% (algo avanzada), 0% (sin avance).

continúa





Anexo III

VII. Tabla de monitoreo de las actividades de coproducción			
Criterio	Se cumple		Observaciones
	Si	No	
Presenta Objetivo			
Define Actividad programada			
Señala los Planes, programas o proyectos institucionales involucrados			
Presenta la Meta de la actividad			
Señala la Población			
Señala el territorio a impactar			
Presenta a los actores de la sociedad civil integrados en la actividad			
Señala el actor encargado			
Señala los actores colaboradores			
Define el Plazo propuesto			
Señala el Impacto esperado			
Presenta los Roles de los actores			
Expone las responsabilidades de las contrapartes			
Presenta un Cronograma de trabajo según actividad y/o acción estratégica.			

